DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, martes 6 de setiembre de 1994 - Nº 24.125

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 16.567. Establécese que el Estado contribuirá a los gastos a efectuar por los partidos, grupos y sectores políticos, con motivo de su participación en las elecciones nacionales a realizarse el 27 de noviembre de 1994.
(1964*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- El Estado contribuirá a los gastos a efectuar por los partidos, grupos y sectores políticos, con motivo de su participación en las elecciones nacionales a realizarse el 27 de noviembre de 1994.

Dicha contribución será el equivalente en pesos uruguayos, al valor que tenga el 50% (cincuenta por ciento) de una unidad reajustable en las respectivas fechas de pago de esta contribución, por cada voto válido emitido en favor de las listas de candidatos a la Presidencia de la República.

Art. 2º.- La suma total que corresponda a cada candidatura a la Presidencia de la República será distribuida en la forma y porcentajes siguientes:

A) El 30% (treinta por ciento) será entregado al candidato a la Presidencia de la República.

B) El 30% (treinta por ciento) será repartido entre todas las listas de candidatos a Senadores incluidas en hojas de votación que tengan el mismo candidato a la Presidencia de la República, y el importe correspondiente será entregado al primer titular de cada una de ellas. El reparto se hará en forma proporcional a los votos obtenidos por dichas listas.

C) El 30% (treinta por ciento) será repartido entre todas las listas de candidatos a la Cámara de Representantes incluidas en hojas de votación que tengan el mismo candidato a la Presidencia de la República, y el importe correspondiente será entregado al primer titular de cada una de ellas. El reparto se hará en forma proporcional a los votos obtenidos por dichas listas.

D) El 10% (diez por ciento) será repartido entre los candidatos a Intendentes Municipales, en forma proporcional a los votos obtenidos por sus candidaturas.

Art. 3º.- La contribución del Estado dispuesta en el artículo 1º, será depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay en una cuenta especial.

El Banco de la República Oriental del Uruguay entregará las cantidades correspondientes, a las personas indicadas en el artículo 2º, mediando la información de la Corte Electoral sobre los resultados de las elecciones.

Dichas personas podrán hacerse representar ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de la percepción de las sumas mencionadas, mediante carta poder con la firma certificada notarialmente.

Art. 4º.- La entrega del 85% (ochenta y cinco por ciento) de las cantidades correspondientes se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la realización del escrutinio primario.

El complemento del 15% (quince por ciento) se entregará dentro de los treinta días siguientes a la proclamación, por la Corte Electoral, de los resultados definitivos del acto eleccionario.

Art. 5º.- Las personas indicadas en el artículo 2º podrán ceder total o parcialmente sus derechos a la percepción de las cantidades que les correspondan, en favor de instituciones o empresas públicas o privadas.

Las cesiones de derechos deberán ser notificadas por los cesionarios al Banco de la República Oriental del Uruguay en la forma en que éste determine.

Art. 6º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, a partir de los diez días siguientes a la promulgación de la presente ley, el Banco de la República Oriental del Uruguay podrá adelantar a los candidatos mencionados en el artículo 2º, hasta un 50% (cincuenta por ciento) de las sumas que presumiblemente deberán recibir, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la presente ley.

El Banco de la República Oriental del Uruguay tendrá en

cuenta, para la determinación del monto de aquel porcentaje, entre otros factores, el número de votos obtenidos en las elecciones del 26 de noviembre de 1989 por dichos candidatos, o por los partidos, grupos y sectores políticos que integraban.

Los anticipos dispuestos en el inciso primero no devengarán intereses.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunicará a la Corte Electoral, a sus efectos, el detalle y monto de los anticipos que efectúe.

El citado Banco podrá no efectuar anticipos cuando los elementos de juicio de que disponga no sean suficientes a su juicio, para establecer el cálculo presuntivo a que se refiere el inciso primero.

Art. 7º.- Las sumas anticipadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, serán descontadas del monto total de la contribución a percibir por las personas que las hayan recibido.

Art. 8º.- En caso de que lo percibido por las personas indicadas en el artículo 2º, por concepto de la contribución establecida en la presente ley, no fuera suficiente para cubrir los importes adelantados por el Banco de la República Oriental del Uruguay, éste podrá ejercer, para cobrar el saldo, las actuaciones que por derecho correspondan.

Art. 9º.- Los gastos previstos serán financiados con cargo a lo establecido en el numeral 3) del artículo 464 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de agosto de 1994. - MARIO CANTON - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de agosto de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA - IGNACIO DE POSADAS MONTERO.

—o—

2

Resolución 951/994.- Dispónese la inadmisión en el territorio nacional del ciudadano español JON IDIGORAS GUERRICABEITIA. (1997*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 25 de agosto de 1994.

Visto: la situación del ciudadano español JON IDIGORAS GUERRICABEITIA;

Resultando: I) Que la referida persona ingresó al país el 23 de agosto próximo pasado, en calidad de turista;

II) Que el mismo día formuló declaraciones a la prensa con relación a la extradición de tres ciudadanos españoles dispuesta por la Justicia;

Considerando: I) Que dichas declaraciones fueron injuriosas para con el Poder Ejecutivo en general y para con el señor Presidente de la República en particular;

II) Que, por otra parte, tendían al desconocimiento de un fallo jurisdiccional en detrimento del Estado de Derecho que rige en la República;

III) Que, asimismo, contribuyeron a crear un clima de violencia en un país donde impera el orden, la seguridad y la tranquilidad públicas;

IV) Que, en consecuencia de lo antedicho, el citado ciudadano español se constituyó en uno de los responsables de los sucesos de notoriedad ocurridos en la noche de ayer;

V) Que el Poder Ejecutivo, responsable de la conservación del orden público, estima procedente disponer la inadmisión del mencionado ciudadano español;

Atento: A lo expresado y a lo establecido en el artículo 168, numeral 1º de la Constitución de la República, Ley Nº 9.604 de 13 de octubre de 1936, Decreto-Ley Nº 14.878 de 5 de abril de 1979 y Decreto de 5 de noviembre de 1959;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Dispónese la inadmisión en el territorio nacional del ciudadano español JON IDIGORAS GUERRICABEITIA, quien deberá hacer abandono del país en un plazo de seis horas a partir de la notificación de la presente resolución.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que, en coordinación con la Dirección Nacional de Migración, haga efectiva la medida dispuesta.

3º.- Notifíquese, comuníquese y, cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

---o---

3

Resolución 952/994. Expúlsese del territorio nacional a la ciudadana española MIREN AGURTZANE (Rosario) Delgado Iriondo. (1998*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 26 de agosto de 1994.

Visto: La situación de la ciudadana española Miren Agurtzane (Rosario) Delgado Iriondo;

Resultando: I) Que la referida persona es integrante de la organización terrorista ETA e ingresó al país con documentación e identificación falsas;

II) Que previo a la extradición de los tres ciudadanos españoles ejecutada el día 24 de agosto próximo pasado, la referida ciudadana española efectuó reiteradas declaraciones públicas relacionadas con el caso;

Considerando: I) Que dichas declaraciones fueron lesivas para con las autoridades uruguayas;

II) Que por otra parte tendían al desconocimiento de un acto jurisdiccional en detrimento del Estado de Derecho que rige en la República;

III) Que, asimismo, contribuyeron a crear un clima de violencia en un país donde impera el orden, la seguridad y la tranquilidad públicas;

IV) Que, en consecuencia de lo antedicho, la citada ciudadana española se constituyó en una de las responsables de los sucesos de notoriedad ocurridos el día 24 de agosto próximo pasado;

V) Que el Poder Ejecutivo, responsable de la conservación del orden público, estima procedente disponer la inadmisión de la mencionada ciudadana española;

Atento: A lo expresado y a lo establecido en el artículo 168, numeral 1º de la Constitución de la República, Ley Nº 9.604 de 13 de octubre de 1936, Decreto Ley Nº 14.878 de 5 de abril de 1979 y Decreto de 5 de noviembre de 1959;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Expúlsese del territorio nacional a la ciudadana española Miren Agurtzane (Rosario) Delgado Iriondo, la que deberá hacer abandono del país en un plazo de seis horas a partir de la notificación de la presente resolución.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que, en coordinación con la Dirección Nacional de Migración, haga efectiva la medida dispuesta.

3º.- Notifíquese, comuníquese y, cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

---o---

4

Decreto 370/994. Amplíase el decreto 312/994, declarando urgente la toma de posesión del inmueble padrón 217 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones. (1965*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 23 de agosto de 1994

Visto: el Decreto Nº 312/94 de fecha 5 de julio de 1994, por el cual se designa para ser expropiado el inmueble padrón Nº 217 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones con destino a la Dirección Nacional de Bomberos.

Considerando: I) que en el mencionado Decreto se mencionó la necesidad de proceder a la toma urgente de posesión pero se omitió decisión expresa en tal sentido.

II) que dada la naturaleza de los servicios que presta la Dirección Nacional de Bomberos es preciso disponer la toma urgente de posesión de inmueble para asiento del cuartelillo de Canelones.

Atento: a lo establecido en el art. 42 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y disposiciones complementarias.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase el Decreto 312/94, de fecha 5 de julio de 1994 declarando urgente la toma de posesión del inmueble padrón Nº 217 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio del Interior. **LACALLE HERRERA** - ANGEL MARIA GIANOLA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Decreto 371/994. Intégrase una Comisión para realizar estudios e investigaciones científicas marinas en zonas marítimas sujetas a jurisdicción de la República, actuará en órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1966*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 23 de agosto de 1994

Visto: la necesidad de establecer un procedimiento adecuado para la consideración de las solicitudes de autorización presentadas por Estados u Organismos Internacionales para la realización de estudios e investigaciones científicas marinas en zonas marítimas sujetas a jurisdicción de la República.

Considerando: I) la conveniencia —a tales efectos— de integrar una Comisión Asesora de carácter permanente en la que se encuentren representados los servicios técnicos especializados de los Organismos Públicos competentes en razón de materia.

II) que tal procedimiento permitirá centralizar, procesar y ordenar debidamente las solicitudes y los estudios e investigaciones que se realicen y tener un conocimiento más acabado de tales actividades.

III) que se facilitará, asimismo, la selección del personal científico que deberá ser embarcado en cada caso en el que se conceda la autorización solicitada.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 79 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 19 de noviembre de 1973, en la Parte XIII —Investigación Científica Marina— de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 diciembre de 1982 y en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

1º.- Intégrase una Comisión de carácter permanente —que actuará en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores— con la finalidad de asesorar a dicho Ministerio en el examen de las solicitudes de autorización para la realización de estudios e investigaciones científicas marinas en zonas marítimas sujetas a jurisdicción de la República, presentadas por Estados y Organismos Internacionales.

2º.- La referida Comisión estará integrada por dos representantes de los servicios técnicos competentes respectivamente de los Ministerios de Relaciones Exteriores (D.A.L.M.A.F.); de Defensa Nacional (S.O.H.M.A.); de Ganadería, Agricultura y Pesca (I.NA.PE.) y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (DI.NA.MA.).

3º.- Cúrsese invitación a la Universidad de la República para integrar dicha Comisión con dos representantes de la Facultad de Ciencias.

4º.- La Comisión deberá dar trámite de urgente despacho a las solicitudes de autorización señaladas en el numeral 1º).

5º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará las respuestas correspondientes a los Estados y Organismos Internacionales peticionantes dentro de los plazos aplicables según los casos.

6º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - PEDRO SARAVIA - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

**Resolución 936/994.- Clausúrase por el término de cuarenta y ocho horas las transmisiones y retransmisiones de las emisoras de radiodifusión RED CENTENARIO S.A. (CX 36) y PANAMERICANA S.R.L. (CX 44).
(1982*R)**

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, agosto 26 de 1994.

Visto: las irregularidades cometidas por PANAMERICANA S.R.L. (CX 44) y RED CENTENARIO S.A. (CX 36) los días 24 y 25 de agosto de 1994, con respecto a la modificación de programación y emisión en cadena sin autorización.

Resultando: que dichas emisoras coordinaron una transmisión en cadena y modificaron la programación prevista y comunicada oportunamente, sin previo aviso a las autoridades competentes (Dirección Nacional de Comunicaciones).

Considerando: que las conductas referidas configuran una violación de lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del Decreto No. 734/78 de fecha 20 de diciembre de 1978.

Atento: a lo establecido en el artículo 4 del Decreto-Ley 14.670 de fecha 23 de junio de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Clausurar por el término de 48 horas a partir de la notificación, las transmisiones y retransmisiones de las emisoras de radiodifusión RED CENTENARIO S.A. (CX 36) y PANAMERICANA S.R.L (CX 44).

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a los efectos de la notificación y contralor del cumplimiento.

3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA** - DANIEL H. MARTINS.

---o---

7

**Resolución 938/994. Autorízase al titular de la difusora CW 141 "Radio Belén" de la localidad de Belén (Departamento de Salto), el cambio de nombre por el de "Radio Turística".
(1984)**

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de agosto de 1994.

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Juan Carlos Arredondo, titular de la difusora CW 141 "Radio Belén" de la localidad de Belén (Departamento de Salto), que opera en la frecuencia de 1.410 KHZ a los efectos de que se otorgue la autorización para el cambio de nombre de dicha difusora al de "Radio Turística".

Resultando: que por Resolución del Poder Ejecutivo 878/976, de fecha 3 de agosto de 1976 se autorizó el traslado de la radiodifusora en cuestión, a la localidad de Termas del Arapey.

Considerando: I) que en el país no se encuentra ninguna emisora con el nombre propuesto.

II) que la Dirección Nacional de Comunicaciones informa que no existen inconvenientes para que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Juan Carlos Arredondo, titular de la difusora CW 141 "Radio Belén", de la localidad de Belén (departamento de Salto), que opera en la frecuencia de 1.410 KHZ el cambio de nombre de dicha difusora, al nombre de "Radio Turística".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

---O---

8

**Resolución 939/994. Autorízase a la empresa IMAGENES E INGENIO LTDA., a operar servicios de trabajos aéreos con operaciones en el Aeródromo Angel S. Adami.
(1985)**

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 23 de agosto de 1994.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 12/994 de fecha 2 de febrero de 1994.

Resultando: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa IMAGENES E INGENIO LTDA. a operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de fotografía y filmaciones con base de operaciones en el Aeródromo Angel S. Adami.

Considerando: I) lo preceptuado por el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 12/994 de fecha 2 de febrero de 1994.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.

---O---

9

**Resolución 940/994. Autorízase a Tomas Cantore Servicios Aéreos S.A., a operar servicios de transporte aéreo público interno e internacional no regular de pasajeros y carga.
(1986)**

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 23 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de Tomas Cantore Servicios Aéreos S.A., para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público interno e internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio nacional y hacia y desde puntos en territorio de la República Argentina, de Brasil y Paraguay con base en el Aeropuerto Ricardo Detomasi, Mercedes (departamento de Soriano).

Resultando: que han sido cumplidos los requisitos establecidos por las reglamentaciones aplicables para la instrucción de la gestión en vista sin que se haya formulado observación alguna, Decreto 39/977 del 25 de enero de 1977 y Normas de Política Aeronáutica aprobadas por Decreto 325 de 26 de abril de 1974.

Considerando: I) que no existen impedimentos de orden jurídico para conceder la autorización solicitada siendo ella

coincidente con los lineamientos de la política aeronáutica vigente.

II) que realizados los estudios, evaluaciones y dictámenes previstos por el artículo 17 del Decreto 39/977 mencionado corresponde dictar Resolución.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por PLUNA, Asesoría Letrada de la Dirección General de Aviación Civil, Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya, Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo preceptuado por el Título IX del Código Aeronáutico, Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y Decreto 158/978 de fecha 23 de marzo de 1978.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a Tomas Cantore Servicios Aéreos S.A., con domicilio en el Aeropuerto Ricardo Detomasi, Mercedes (departamento de Soriano) a operar servicios de transporte aéreo público interno e internacional no regular de pasajeros y carga, en la modalidad de taxi aéreo, entre puntos del territorio y hacia y desde puntos en territorio de la República Argentina, de Brasil y Paraguay con base de operaciones en el Aeródromo Ricardo Detomasi.

2º.- El autorizado deberá iniciar los servicios dentro de los noventa días contados a partir de la notificación de la presente Resolución y operará con las aeronaves CX-BMF, CX-BEB y CX-AYM o con las que fueran autorizadas en el futuro.

3º.- Establécese que la presente autorización es precaria y revocable en cualquier momento, sin que la adopción de tal medida genere derecho a indemnización alguna.

4º.- La presente autorización y las acciones de la permisaria no podrán ser cedidas sin previa autorización.

5º.- Quedan formuladas las siguientes reservas: a) Del derecho de adquisición a que se refiere el artículo 26 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977.

b) En lo que fuere pertinente, prestación de servicios de rampa por el Estado o quien designe y transmisión de mensajes clase "B" por la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

6º.- Dentro de la primera mitad a que refiere el numeral 2) o con anterioridad a la iniciación de los servicios si ocurriera en fecha anterior, la autorizada deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil los siguientes extremos: a) La vigencia de los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar y las licencias de su personal aeronáutico. b) La contratación y vigencia de los seguros obligatorios a que refiere el Título XIV del Código Aeronáutico.

7º.- La autorizada, deberá cumplir con los artículos 8º y 9º del decreto del Poder Ejecutivo 158/978 de 3 de abril de 1978.

8º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JOSE LUIS OVALLE.

---O---

10

Resolución 946/994. Revócase la autorización otorgada a Panamericana S.R.L., para explotar la onda CX 44.
(1992*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 26 de agosto de 1994.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la transgresión cometida por los titulares de la Emisora CX 44 Radio Panamericana, en relación a las negociaciones realizadas que implicaron un cambio de titularidad en la frecuencia asignada.

Resultando: I) que por Resolución 1.685/980, de 29 de julio de 1980, se determinaron que los únicos integrantes de la precitada radiodifusora a los efectos de la frecuencia de 1410 Khz, lo eran los señores Horacio Scheck, Carlos E. Scheck y Arnaud R. Garra.

II) que los referidos titulares procedieron a realizar posteriormente cesiones de cuotas, según surge de publicaciones del Diario Oficial de fecha 21 de octubre de 1986, sin la preceptiva autorización del Poder Ejecutivo, requisito esencial establecido en el artículo 15 del Decreto Nº 734/978, de 20 de diciembre de 1978, resultando éstas, en consecuencia, inválidas e ineficaces.

III) con fecha 12 de mayo de 1988, Panamericana S.R.L. procede a la realización de un contrato de arrendamiento con "Tupac Amarú" S.R.L., el que de acuerdo a los términos del mismo configura una cesión en la explotación de la frecuencia, cuya autorización es con carácter personal a los integrantes reconocidos en la Resolución del Poder Ejecutivo 1.685 precitada, interviniendo el señor Carlos E. Scheck, como único titular permisario de la onda Panamericana S.R.L., según surge de la cláusula 4a. del mismo.

IV) por Resolución 66.514, de 10 de mayo de 1988, el Poder Ejecutivo no hizo lugar a la solicitud de los integrantes de la Radioemisora que se mantuviera como permisario exclusivo al señor Carlos E. Scheck.

Considerando: I) que la normativa que regula la radiodifusión es esencialmente de orden público, estando a cargo del Poder Ejecutivo la administración, defensa y control del espectro radioeléctrico nacional.

II) que de conformidad al artículo 15 del Decreto Nº 734/978 citado, se deduce que el autorizado al uso de una frecuencia radioeléctrica no puede cederla ni transferirla sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

III) que por otra parte en la especie tampoco es admisible la realización de un contrato de arrendamiento de uso y goce durante 18 horas a favor de una sociedad, del espacio asignado a Panamericana S.R.L. a título personal, por persona no legitimada para ello; encubriéndose además con dicho arrendamiento un negocio distinto, que es la transferencia o cesión en la explotación de la frecuencia.

IV) que atendidas las transgresiones comprobadas y los descargos realizados por la radiodifusora de referencia, los cuales no le restan responsabilidad frente a la Administración, el Poder Ejecutivo entiende pertinente revocar la autorización otorgada a Panamericana S.R.L. para explotar la onda CX 44.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el numeral 5º del artículo 4º de la Ley Nº 14.670, de 23 de junio de 1977, artículo 15 del Decreto Nº 734/978, de 20 de diciembre de 1978 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización otorgada a Panamericana S.R.L. para explotar la onda CX 44.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1954)

Agosto 16 de 1994

PRIMARIAS

Resolución Concedida: 11/08/1994: 244.898: 4 Estacoes, 257.052: L.O.C.

Concedida: 15/08/1994: 255.591: Emor.

—o—

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1955)

Agosto 29 de 1994

PRIMARIAS

Resolución Abandonada: 12/08/1994: 255.648: Movistar, 261.194: Minifone.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$	146.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	146.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	202.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	214.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	376.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	376.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	225.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	217.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	236.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	259.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	236.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	181.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$	270.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	201.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	247.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	292.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	354.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	270.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$	292.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	270.00

AVISOS PUBLICADOS

24125

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CLARA ROVIRA MARIO JOSE, (Ficha S 327/ 1994).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32922 Ago 31- v Set 13

ROSA RODRIGUEZ CAPUTTO y FRANCISCO ANTONIO RUBANO CAULA, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33024 Set 01- v Set 14

CARLOS FEUERSTEIN MüLLER, (Ficha S 85/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33101 Set 01- v Set 14

EMILIA MUÑIZ BOEDO y JOSE LALE RODRIGUEZ.
(Ficha: S/272/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33136 Set 02- v Set 15

MARIA DEL CARMEN FANTONI ESQUIVEL, (Ficha S 177/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33233 Set 02- v Set 15

JULIA ESTHER LOPEZ de LIMA, (Ficha S/ 295/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33271 Set 05- v Set 16

KURUNIAN o GURUNIAN MELKONIAN, NAZARETH, (Ficha S/300/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33339 Set 05- v Set 16

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA OLIVA RUGGIERO, (Ficha S/317/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33097 Set 01- v Set 14

HECTOR SERGIO MURIALDO ALDAREGUIA, (Ficha S/154/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33130 Set 02- v Set 15

EMILIA CELESTINA PRADELLI GALLI, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33183 Set 02- v Set 15

GULENIA GUEOKDJIAN BELINLIAN, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33197 Set 02- v Set 15

REINA CAROLINA REYES DESIDERI, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33311 Set 05- v Set 16

FELICIA BUTULA CAPOTILLO, (Ficha S/ 234/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33313 Set 05- v Set 16

PEDRO MAROTA o MAROTTA PINATA o PIGNATA, (Ficha S/331/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33314 Set 05- v Set 16

TERCER TURNO

VICTOR BARTOLOMEO PERDOMO y ADRIANA BARTOLOMEO PEPE, (Ficha 85/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

HECTOR BELLONI, (Ficha F Nº 353 Año 1993).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33386 Set 05- v Set 16

CUARTO TURNO

GARCIA RUOCCO RICARDO ARMANDO, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 06

MARIA ISABEL DE ARCE SARLANGUE o DE ARCE DE SPERONI, (Ficha A/240/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32201 Ago 24- v Set 07

SEGUNDINA MARTINA GOMEZ SUAREZ y CAROLINA GOMEZ SUAREZ, (Ficha A 201/ 94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32331 Ago 24- v Set 07

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 7,50
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 105,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

GILBERTO FELIPE TORRES BUENAHORA, (Ficha 288/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32380 Ago 24- v Set 07

LUISA o LUIGINA CASSOLA, (Ficha A/202/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32536 Ago 29- v Set 09

FELIX FRANCISCO FUMAGALLI PERSONINI, (Ficha 281/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32825 Ago 31- v Set 13

MARIA LUISA LIÑARES VIEITES, (Ficha 237/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33094 Set 01- v Set 14

QUINTO TURNO

JUAN CASIMIRO RUIZ DELGADO o JUAN CASIMIRO CESAR RUIZ DELGADO, (Ficha F 185/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

SAURINA MIRANDA de STEINHARDT y CARLOS STEINHARDT o STEINHRDT PRANT, (Ficha 180/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 06

EUGENIA MARIA PORTA GOÑEZ o GOÑES DE SIERRA, (Ficha 292/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994í D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32415 Ago 29- v Set 09

MIGUEL ANGEL DURANTE BETHENCOURT, (Ficha 258/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32700 Set 01- v Set 14

GALLO CARVAJAL o CARBAJAL AMANDA ELENA, (Ficha 283/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32975 Set 01- v Set 14

KRISTINA o CRISTINA ABRAMCHUK USCHUK, (Ficha 201/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33180 Set 02- v Set 15

ESTER o ESTHER SZROJT AJZEN DE WARZAGER, (Ficha F 497/1993).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33228 Set 02- v Set 15

MARGARITA CLAUDIA SARA NOPITSCH ELOLA, (Ficha 254/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33240 Set 02- v Set 15

FRANCISCO AGUSTIN GONZALEZ SEMPERE, (Ficha 317/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33385 Set 05- v Set 16

SEXTO TURNO

MACARIA CELIA BATISTA ESTEFAN, (Ficha 253/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32064 Ago 23- v Set 06

GERARDO RAMON LEIRA ROSSI, (Ficha 244/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32117 Ago 23- v Set 06

HAGOP OHANNESSIAN OHANNIAN, (Ficha 213/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32152 Ago 23- v Set 06

FERNANDA MAS, (Ficha 267/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32333 Ago 24- v Set 07

AMALIA SUÑANSKY o SUMIASKY APROSO o APROSOV, (Ficha 233/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32416 Ago 29- v Set 09

FELICIANO CACHEIRO SANCHEZ, (Ficha 294/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32443 Ago 29- v Set 09

EWALD ALEJANDRO WEYLAND BENDINGER, (Ficha 325/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32673 Ago 29- v Set 09

DELIA RAMONA IGURROLA VIÑA, (Ficha 250/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32950 Set 01- v Set 14

CUSTODIA HERNANDEZ WALLACE, (Ficha 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32954 Set 01- v Set 14

JOSE ROSARIO PASTORE, (Ficha 340/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32969 Set 01- v Set 14

MARIA OFELIA CHANS DARNAUD, (Ficha 302/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33007 Set 01- v Set 14

FRANCISCO ROBERTO DELGADO DE LEON o DELEON, (Ficha 90/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33239 Set 05- v Set 16

SANTIAGO VALENTIN FERREIRO MARTINEZ, (Ficha F 283/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33361 Set 05- v Set 16

SEPTIMO TURNO

GABRIELA BRAULIA OLIVERA, (Ficha 233/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 06

MODESTO URRUTIA, (Ficha 237/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32198 Ago 24- v Set 07

YOLANDA MARGARITA MORALES FIORITTO, (Ficha S 218/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32265 Ago 24- v Set 07

MARIA PIAGGIO de GHIDONE, (Ficha 257/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32381 Ago 24- v Set 07

OFELIA RAFAELA PEREYRA FREIRA o PEREIRA FREIRA, (Ficha S 320/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32426 Ago 29- v Set 09

LEAL ANTONIO y de GONZALEZ SILVERA ELIA, (Ficha S 162/1994).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32565 Ago 29- v Set 09

ERNESTO RICHIERI JAURECHE o JAURRECHE, (Ficha 251/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32567 Ago 29- v Set 09

OCTAVO TURNO

JOSE DIAZ AVILA y DANIEL MARIO DIAZ BELARDO, (Ficha 319/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 06

SALADINA CHAPELA LOPEZ, (Ficha S-256/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Carera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32298 Ago 24- v Set 07

AMADO da CUNDA o DA CUNDA MARTINEZ, (Ficha S/304/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32535 Ago 29- v Set 09

DARDO LARROSA DESCHAMPS, (Ficha S 310/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32558 Ago 29- v Set 09

EUFEMIO ELCID MAIDANA, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32671 Ago 29- v Set 09

AMADEO FERNANDEZ DOPAZO, (Ficha S/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33234 Set 02- v Set 15

NICOLAS HECTOR PENCO PIGURINA, (Ficha S/292/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33238 Set 02- v Set 15

HORACIO ARGENTINO PERELLO BURDEOS o BOURDEOS, (Ficha S/192/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33383 Set 05- v Set 16

NOVENO TURNO

RICARDO OSCAR PEDEMONTI BRASELLI, (Ficha S/239/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

LUCIO WALTER BALAO GONZALEZ o BALAU GONCALVES, (Ficha S/302/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32195 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO FRANCISCO SILVEIRA y HONOBERSINA GONZALEZ o UNIVERSINA DELIA GONZALEZ, (Ficha S/123/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32382 Ago 24- v Set 07

MICAELA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha S/323/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32675 Ago 29- v Set 09

ELODINA QUINTINA EGUREN MEDEROS, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32721 Ago 31- v Set 13

IRENE MARGARITA PIZZORNO GIOIA, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32804 Ago 31- v Set 13

LILIAN ELADIA SEQUEIRA, (Ficha S/118/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33230 Set 02- v Set 15

DECIMO TURNO

ROMEO LIBERTI GUBITOSI, (Ficha 283/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32151 Ago 23- v Set 06

INES INGRASIA ALCIRA D'HANNAY o HANNAY BERGARA, (Ficha 308/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32202 Ago 24- v Set 07

ANTONIO NELSON FERRETTI MARTA, (Ficha F 282/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32259 Ago 24- v Set 07

ANTONIO VALES ANTELO, (Ficha 253/94).
Montevideo, 12 agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32408 Ago 26- v Set 08

WALTER FRANCISCO ESCANDELL BARROS, (Ficha 81/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33085 Set 01- v Set 14

GIANNONE METTETIERI EDISON, (Ficha F 287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33237 Set 02- v Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL SAVINA CORDERO y ELIGIO VICENTE SAVINA CORDERO, (Ficha 389/1993).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL REGUEIRA TRIGO, (Ficha 297/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32258 Ago 24- v Set 07

HECTOR MARIO GONZALEZ, (Ficha 285/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32448 Ago 30- v Set 12

SERAFOMA FRANCISCA o FRANCISCA SERAFINA MAZZETTA o MAZZETTI, (Ficha A/369/93).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32524 Ago 29- v Set 09

EMILIO GUERRERO RODRIGUEZ, (Ficha 270/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32561 Ago 29- v Set 09

DOMINGO LAINO NEGROTO o NEGROTTO, (Ficha 284/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33006 Set 01- v Set 14

LIBIA NILKA GüELMO LINDNER, (Ficha A 158/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33100 Set 01- v Set 14

GERMAN IGNACIO BOCAGE ARMELLINO, (Ficha 313/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33166 Set 02- v Set 15

MARGARITA GOMEZ DE GARAY, (Ficha 130/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33208 Set 02- v Set 15

EMMA OLIMPIA RIVERA PERACCINI, (Ficha 139/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33359 Set 05- v Set 16

DECIMOTERCER TURNO

JULIO ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 304/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32257 Ago 24- v Set 07

ELSA BEATRIZ RIAL VIGNOLI DE PEREZ, (Ficha 562/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32308 Ago 24- v Set 07

WASHINGTON AMADO GALLI SOSA, (Ficha 212/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32310 Ago 24- v Set 07

LILIA LUISA TOURNABEN MENDIZABAL, (Ficha 279/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32563 Ago 29- v Set 09

VICTOR CELSO VEROCAY RUIZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32921 Ago 31- v Set 13

NERIS BRUN LARROSA, (Ficha 300/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32951 Set 01- v Set 14

ANGELA BARRETO CASTRO, (Ficha 246/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33135 Set 02- v Set 15

MANUELA ASUNCION PULLEIRO VILARIÑO, (Ficha 198/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33229 Set 02- v Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

ELVIRA AVELINA ROVIRA TURELL, (Ficha S/283/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32332 Ago 24- v Set 07

ESTELA SUSANA RICARDI LEGNANI, (Ficha 61/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32568 Ago 29- v Set 09

ANGEL MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha S 247/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32676 Set 02- v Set 15

DIEGO RODRIGUEZ INVERNO o INVERNON, (Ficha S 239/94).

Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32798 Ago 31- v Set 13

MARIA DEL CARMEN SOSA TAPIA, (Ficha 245/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33086 Set 01- v Set 14

AGUSTIN PREGLIASCO SANGUINETI o SANGUINETTI, (Ficha S 246/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33087 Set 01- v Set 14

PEDRO TORRES, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33118 Set 02- v Set 15

LILA ESTHER BERTELLI HORNE, (Ficha S 215/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33167 Set 02- v Set 15

LAURA GARABAL GOMEZ, (Ficha S/217/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33182 Set 02- v Set 15

RAUL POLICARPO ABELLA CASTEL, (Ficha S/102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33382 Set 05- v Set 16

FRANCISCO PARADEDA OLIVEIRA, (Ficha 289/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33387 Set 05- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

RAQUEL BALBI CLADERA, (Ficha A 220/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32264 Ago 24- v Set 07

SARA AUREA ABADIE FOSSATI o ABADIE SANTOS FOSSATI de BAROFFIO, (Ficha A 247/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32417 Ago 29- v Set 09

SARA ROBLEDO ROBLEDO, (Ficha A 259/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32566 Ago 29- v Set 09

ALBERTO JULIO o JULIO ALBERTO PAIZ ROJAS, (Ficha A 234/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32672 Ago 29- v Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

IVANHOE o RUBEN IVANHOE o RUBEN BRUGUERA MASANTE y CLELIA ANGELICA CROTTOGINI LEMA, (Ficha A 270/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32005 Ago 23- v Set 06

OLIVA GARCIA o OLIVA GARCIA RUIZ o OLIVA GARCIA de COALLA o OLIVA GARCIA RUIZ de COALLA, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 06

CASILDA LOPEZ LLAUDER, (Ficha A 284/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32203 Ago 24- v Set 07

SANTOS JULIO CESAR RUGGIERI CHERATO o CERATO, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32350 Ago 24- v Set 07

JUAN ANTONIO MACAZAGA COSTA y MARIA BEATRIZ URRISTI BANEGAS, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32406 Ago 24- v Set 07

FLORENCIA STABILE MALLI, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32444 Ago 29- v Set 09

ESHKA ESTHER SKUDNICKA BUSZOWSKA, (Ficha A 280/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32703 Ago 31- v Set 13

JUANA MARIA BOUZOUT, (Ficha A 290/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33117 Set 02- v Set 15

JUAN SANTURION MARTINEZ, (Ficha A 64/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33235 Set 02- v Set 15

MARIA ERMINDA GONZALEZ SILVEIRA, (Ficha A 254/93).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 303,00 10/pub 33256 Set 05- v Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERVASIA FERNANDEZ, (Ficha A 156/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32004 Ago 23- v Set 06

EVARISTO PENA PORTEIRO, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA REPETTO DE VIDAL, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32261 Ago 24- v Set 07

ANTONIO YAPUR ABUR, (Ficha A 211/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32379 Ago 24- v Set 07

MARTINIANA EULOGIA CABRERA ROSA, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32693 Ago 31- v Set 13

JUANA NILDA ESTHER ARRIGHETTI RONCIO, (Ficha A/338/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32702 Ago 31- v Set 13

NELFA DIAZ VEGA, (Ficha A 263/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32924 Ago 31- v Set 13

ALFONSO ROBERTO TUGORES VALENS, (Ficha A 289/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32955 Set 01- v Set 14

MARIA DEL CARMEN DE LIMA GARCIA y FLORIAL RUMALDO o FLORIAL RUMALDO ISMAEL FERNANDEZ FLEITAS, (Ficha A 301/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33116 Set 02- v Set 15

CARLOS EUGENIO SILVA ERRAMOUSPE, (Ficha A 300/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33384 Set 05- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREYRA IZQUIERDO, (Ficha A 297/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 06

GERMAN AVELINO GONZALEZ NADDEO, (Ficha A 218/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32065 Ago 23- v Set 06

ESTHER PEREZ FERNANDEZ DE FUENTES, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

LUCIA DELGADO FERNANDEZ, (Ficha A 328/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32355 Ago 24- v Set 07

ROSALIA GUERRERO RODRIGUEZ, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33099 Set 01- v Set 14

MANUEL QUINTEIRO QUINTELA, (Ficha A 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33137 Set 02- v Set 15

FRANCISCO PATIÑO MARTINEZ y MARIA PATIÑO MARTINEZ DE PENA, (Ficha A 310/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33179 Set 02- v Set 15

RUBEN MANUEL LOMBARDO DE ARCE, (Ficha A 319/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33270 Set 05- v Set 16

LIA BERTA BAQUERO LISTA o BAQUERO de ZIGNAGO, (Ficha A 321/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33274 Set 05- v Set 16

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUETA LESSA GARCIA, (Ficha A 325/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32200 Ago 24- v Set 07

AMELIA FERNANDEZ ESTEVEZ, (Ficha A 188/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32262 Ago 24- v Set 07

MARGARITA FORTUNATA PRIETO TRIAS, (Ficha A 280/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33272 Set 05- v Set 16

VIGESIMO TURNO

CORA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha A 224/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32006 Ago 23- v Set 06

IDA OLGA NERON GIRAZ, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32953 Set 01- v Set 14

LIDIA ROSA EVANGELISTA CRESPI, (Ficha A 335/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32968 Set 01- v Set 14

PAULA ELVIRA FALERO PERDOMO, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33269 Set 05- v Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL CABANELLAS GUTIERREZ, (Ficha S 240/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

MARIA VIOLETA GARESE ETCHEPAREBORDA, (Ficha 139/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32066 Ago 23- v Set 06

ELIDA GARCIA, (Ficha S/239/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32701 Ago 31- v Set 13

JULIO CESAR ANDUEZA DE PAZ, (Ficha 244/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32917 Ago 31- v Set 13

ABDUL GAZZAN RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO GAZZAN OUTEDA, (Ficha S 60/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33008 Set 01- v Set 14

wOSE LUIS BADANO REPETTO, (Ficha S 189/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33102 Set 01- v Set 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NIEVE ESTEVAN LASARTE o MARIA NIEVES ESTEVAN LAZARTE, (Ficha S 548/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

JOSE MARTA RAMOS, (Ficha S 217/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32562 Ago 29- v Set 09

DOMINGA AGUSTINA FORNELLI DE COPELLO, (Ficha 238/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33198 Set 02- v Set 15

ROMAN ANGEL ADANO LABORDE, (Ficha S 262/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33341 Set 05- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA SCHUL DE WEISS, (Ficha 290/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32196 Ago 24- v Set 07

WALTER NOCETTI ARGINETTI, (Ficha S/311/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32564 Ago 29- v Set 09

RAUL EDUARDO MUSSIO MIRANDA, (Ficha S/414/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32799 Ago 31- v Set 13

MICHELE ANTONIO LONGO NASTASI, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32916 Ago 31- v Set 13

ELISEO SEVERIANO o SEBERIANO MATO LEMA y CARMEN TERESA MATO SANCHEZ, (Ficha S/279/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33025 Set 01- v Set 14

MARCOS JOSE GREIF KLEMPERT, (Ficha S/192/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33184 Set 02- v Set 15

MIGUEL SVANDA JASENAK, (Ficha S/206/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33196 Set 02- v Set 15

DELFINA STILLO MORTARA, (Ficha S 283/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33257 Set 05- v Set 16

MIRTHA ENAR CARDOZO OLIVERA, (Ficha S/316/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33258 Set 05- v Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISOLINA RIOLA MENDEZ, (Ficha S 129/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32411 Ago 26- v Set 08

SALVADOR SANTOS o SANTO COSENTINO FORESTIERI, (Ficha 280/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32414 Ago 29- v Set 09

AGOP HADJIAKIAN TAVITIAN, (Ficha S/278/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32560 Ago 29- v Set 09

EMILIO RUBIO MONTAÑEZ, (Ficha 312/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32918 Ago 31- v Set 13

JOSE ROBERTO CESTINO DESENA, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32923 Ago 31- v Set 13

AIDA GLADIS o GLADYS BARBARITO LUZARDO, (Ficha 310/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33009 Set 01- v Set 14

PEDRO KAVALIAUSKAS BALMAITE o VALIMAITE, (Ficha S/213/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33098 Set 01- v Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN CELSA POSE VARELA, (Ficha S 360/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32447 Ago 29- v Set 09

PEDRO PASTORINO DEL PONTE, (Ficha S

325/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32559 Ago 29- v Set 09

ROLANDO AMERICO DELLA QUERCIA MOZZACHIODI, (Ficha S 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33232 Set 02- v Set 15

ADOLFO RAUL BOURGEOIS o BURGEOIS COSTABEL, (Ficha S 294/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33262 Set 05- v Set 16

ROBERTO FEDERICO BARRIOLA ORDEIG, (Ficha S 312/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33275 Set 05- v Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL REMIGIO FERREIRA y CELIA FERNANDEZ, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32084 Ago 23- v Set 06

VICTOR MARIA OSORIO ERGUI y BRAULIA D'ELIA CORREA, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32197 Ago 24- v Set 07

PEDRO o PIETRO GUERRA POLLONI o POLONI, (Ficha S 584/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32263 Ago 24- v Set 07

SYLVIA o SILVIA MARIA BRAGA FREITAS, (Ficha S 112/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32446 Ago 29- v Set 09

RUBENS BIANCO CUOMO, (Ficha S 290/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32534 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA FELICIANA PERDOMO FUENTES, (Ficha S/299/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32378 Ago 24- v Set 07

FRANCISCO CARBONE PEÑA, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32449 Ago 29- v Set 09

HILDA o ILDA LOUREIRO RODRIGUEZ, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32919 Ago 31- v Set 13

ELOY TEIXEIRA PINHEIRO, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32976 Set 01- v Set 14

JOSE GALLO LA RUINA o LARRUINA y AMABILIA o DOROTEA AMABILIA o DOROTEA AMAVELIA HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33096 Set 01- v Set 14

OLGA LUISA DIAZ ANDRADE, (Ficha S/305/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33199 Set 02- v Set 15

PAUBLO VALENTIN ROVASCIO o ROASCIO ROSSOTTI o ROSSATTI, (Ficha S/298/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33261 Set 05- v Set 16

BENITO RUBENS PASTORINO, (Ficha S/343/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33312 Set 05- v Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO OSCAR LUIS COLOMBO MANGUSI, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32078 Ago 23- v Set 06

EUGENIO BUGARIN LAGO, (Ficha S/272/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32199 Ago 24- v Set 07

MARIA NIVEA BERAZATEGUY o BERAZATEGUI SOBA, (Ficha S/279/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32307 Ago 24- v Set 07

ELSA SARA GARRIDO MOLICA o MALICA, (Ficha S/271/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32545 Ago 29- v Set 09

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS IGLESIAS SILVA, (Ficha 295/94).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 06

MARIA ESTER o ESTHER AURIA LARREGUI CHARLES y JORGE ARTIGAS AROCENA TROCHE, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32309 Ago 24- v Set 07

BERNARDO JUAN MARIA PELLICIA FELDMAN y MIRTHA MALELA RE, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32674 Set 01- v Set 14

AMARANTO FARIAS GONZALVES, (Ficha S/262/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32692 Ago 31- v Set 13

LUIS EDUARDO TANTESSIO LORENZO, (Ficha S/195/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33178 Set 02- v Set 15

ARNOLDO ANGEL MENDEZ o MENDES PEREIRA, (Ficha S 266/1994).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33227 Set 02- v Set 15

INES AGUEDA PEREZ FIRPO DE FERNANDEZ, MARIA ESTHER PUERTOLLANO GONZALEZ DE FERNANDEZ y HUGO ORESTE FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S 297/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33231 Set 02- v Set 15

ANDRES o ANDREA PAROLIN FERRONATO o FERONATO, (Ficha S-193/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33236 Set 02- v Set 15

SARA PALLAS REIJIA DE ESCURSELL, (Ficha S 322/94).
Montevideo, 26 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33260 Set 05- v Set 16

FRANCISCO JOSE PAZOS CAMIÑA, (Ficha S/285/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33273 Set 05- v Set 16

AVELINA EUSTAQUIA LOPEZ GONZALEZ o AVELINA EUSTAQUIA LOPEZ GONZALEZ de FLEITAS, (Ficha S/130/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33338 Set 05- v Set 16

DE TRIGESIMO TURNO

LEDA MELLO KARAM, (Ficha 153/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

DOMENICO LAVIANO D'ALESSANDRO, (Ficha S 284/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

RAUL FLORO OTERO ITURRALDE y MARIA VICENTA UMPIERREZ, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32920 Ago 31- v Set 13

EILEEN MURIEL ALBERTA TINK o EILEEN MURIEL ALBERTA TINK HOLMSTROM o EILEEN TINK MAGNO o EILEEN MURIEL TINK o EILEEN MURIEL TINKS. (Ficha S/155/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32984 Set 01- v Set 14

ROMULO OPIZO DUFFAU y ROSA FRAN-

CISCA PERDOMO MARTINEZ, (Ficha 324/ 94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33095 Set 01- v Set 14

CARMEN SOUTO TABOADA, (Ficha S/325/ 94).
Montevideo, 29 de agosto de 1974.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33150 Set 02- v Set 15

WOLF HELLER SCHACHTER, (Ficha S 304/ 94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33185 Set 02- v Set 15

MIGUEL ANGEL CASTRO PEREYRA, (Ficha S 213/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33259 Set 05- v Set 16

LUIS CARLOS CAMPS PATRON, (Ficha S/ 239/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33310 Set 05- v Set 16

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA JULIA VIERA SANDE, (Ficha F 257/ 94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

DE CUARTO TURNO

RAMONA RUIZ o RUIZ DIAZ, (Ficha 185/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33278 Set 05- v Set 16

DE QUINTO TURNO

SOUTO FUENTES ARTURO TOMAS. (Ficha: F 195/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32260 Ago 24- v Set 07

MAINENTI PASSARO NELLY DINORAH, (Ficha 281/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33195 Set 02- v Set 15

DE DECIMO TURNO

LA CRUZ FIGUEREDO, WASHINGTON LAURINDO. (FICHA: F No. 267/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 06

AMANDA ELIA ALONSO FAJARDO. (Ficha: 248/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32442 Ago 29- v Set 09

ANTONINA SEGUNDA MARTELLA PEREIRA. (Ficha: 269/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32952 Set 01- v Set 14

MARIA PRIMITIVA PEREYRA y JUAN BERRETTA RAVERA.
(Ficha F/266/94).
Montevideo, agosto 9 de 1994. uaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33103 Set 01- v Set 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FADIGATTI DE SERRADELL ANTONIA, (Ficha B/100/94).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30131 Ago 23- v Set 06

NAPOL FADIGATTI ELIO; NAPOL FADIGATTI JUANA, (Ficha B/112/94).
Artigas, 4 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32302 Ago 24- v Set 07

BORTOLO BORIN, (Ficha B/117/94).
Artigas, 11 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32304 Ago 24- v Set 07

CESAR BATLLE PEREIRA FREITAS, (Ficha B/59/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32305 Ago 24- v Set 07

NIEVES NUÑEZ DA ROSA IRRAZABAL, (Ficha B/110/94).
Artigas, 25 de julio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32821 Ago 31- v Set 13

ANTENOR PINTOS SUAREZ, (Ficha B/115/ 94).
Artigas, 112 de agosto de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 33060 Set 01- v Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSO IRIS, CABRERA MURIALDO (Ficha V 157/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32357 Ago 24- v Set 07

BENJAMIN RAMON GARCIA ARBELO (Ficha Civil V 147/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32878 Ago 31- v Set 13

ELIO FERMIN BAUZAN GANDINI (Ficha Civil V 65/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32879 Ago 31- v Set 13

ZAIDA BASILIA CHARLO BRIANO (Ficha Civil V 42/1994).
- Canelones, 30 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32881 Ago 31- v Set 13

PEDRO ENRIQUE TESTA FERNANDEZ (Ficha Civil V 152/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32882 Ago 31- v Set 13

SERGIO FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 5/94).
- Canelones, 21 de febrero de 1994..- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32883 Ago 31- v Set 13

LUIS ALBERTO DABOVE LALINDE (Ficha Civil V 158/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32884 Ago 31- v Set 13

JUAN JOSE CLAVIJO NOGUEZ o NOGUES (Ficha Civil V 230/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32885 Ago 31- v Set 13

EUGENIO RAFAEL FUSTER REBELLATO (Ficha Civil V 141/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32886 Ago 31- v Set 13

CIRILA FILOMENA RODRIGUEZ (Ficha Civil V 154/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32887 Ago 31- v Set 13

SIMON CIRILO CURBELO GUTIERREZ (Ficha Civil V 131/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33181 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

HORTENCIO GONZALEZ VILLAR, (Ficha B 315/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32811 Ago 31- v Set 13

ALMA MATILDE PAIS SANTOS, (Ficha B 415/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32813 Ago 31- v Set 13

LELO CREMEL GARCIA, Ficha B 405/94.
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32814 Ago 31- v Set 13

LIBIA ISABEL BIANCHI VISCAYART o VISCAZART, (Ficha B 435/94).
Las Piedras, 15 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32815 Ago 31- v Set 13

JUAN MOROSI o MOROSSI GUIGNONI o

GHIGNONE o GHIGNONI o GUIÑONE o GUIÑONI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI DE MOROSI, (Ficha B 429/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32880 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

PEDRO ERASMO SOCA ROSAS, (Ficha B 436/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32801 Ago 31- v Set 13

PEDRO TAMBORINI CIANI, (Ficha B 438/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32802 Ago 31- v Set 13

OMAR COSSATTI y LUISA SOSA, (ficha B 320/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32805 Ago 31- v Set 13

FILOMENA ESTHER GIACHELLO PAEZ y MARIA LUISA PAEZ, (Ficha B 428/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32816 Ago 31- v Set 13

JOSE MARIA POSSE NEGRI, (Ficha B 360/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32817 Ago 31- v Set 13

BERNARDA o BERNARDINA VENANCIA DELGADO DIAZ y SANTOS COTELO GARCIA, (Ficha B 364/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32818 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FIGUEROA FIGUEROA y ELVIRA VIRGINIA ARBALLO, (Ficha B 400/87).
Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32810 Ago 31- v Set 13

TERCER TURNO

ELBIO FELICIANO GONZALEZ ETCHEVERRY, (Ficha B 69/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32812 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

INES DIONISIA MOSEGUI MOZZO y ATANASILDO PAULINO NICORA. (Ficha: A/726/1993).
Pando, 21 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32220 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

RUFINO ETCHECOPAR GONZALEZ y JUSTA EVA TARAN ALEMAN, (Ficha 807/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32212 Ago 24- v Set 07

ZULMA VIOLETA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 569/A/1994).
Pando, 8 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32215 Ago 24- v Set 07

JOSE TOMAS BONILLA CABRERA, (Ficha 955/A/1994).
Pando, 8 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32216 Ago 24- v Set 07

VENTURA PEDRO o PEDRO VENTURA RODRIGUEZ BALBE o BALBES, (Ficha 945/A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32217 Ago 24- v Set 07

EVARISTO ARTIGAS VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 991/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32218 Ago 24- v Set 07

BLANCA IRMA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha 701/A/1994).
Pando, 27 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32219 Ago 24- v Set 07

CARLOS RAMON SANTOS BLANCO, (Ficha 913/A/1994).
Pando, 25 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32223 Ago 24- v Set 07

MARIA DEL CARMEN REGUEIRO VIROGA DE MANCUELLO, (Ficha 719/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32227 Ago 24- v Set 07

DOMINGA ALBERTA CALLERO DE MARTIN, (Ficha 587/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32937 Ago 31- v Set 13

ATACIR GERVASIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 745/A/1994).
Pando, 5 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32938 Ago 31- v Set 13

CUARTO TURNO

VICENTA FALERO GRACIAN, (Ficha 840/A/1994).
Pando, 19 de Julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

LUCIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1020/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32211 Ago 24- v Set 07

MARIA GLAYS o GLADIS EVORA o EBORA ALEM, (Ficha 864/A/1994).
Pando, 27 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32213 Ago 24- v Set 07

RAMON RAMOS HERNANDEZ, (Ficha 1772/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32214 Ago 24- v Set 07

RAMON BERNABE VIETA MAGIN, (Ficha 844/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32221 Ago 24- v Set 07

JOSE REINALDO o JOSE REYNALDO o JOSE RINALDO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha 1788/A/1993).
Pando, 10 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32224 Ago 24- v Set 07

MARIA ANGELICA GUARNASCHELLI CORSINTE, (Ficha 684/A/1994).
Pando, 14 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32225 Ago 24- v Set 07

MARCELINO BARREIRO ACOSTA, (Ficha 696/A/1994).
Pando, 16 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32226 Ago 24- v Set 07

FELICIA BARRETO OTERO DE CURBELO, (Ficha 702/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32936 Ago 31- v Set 13

EUGENIO RAMON MARRERO CABRERA, (Ficha 814/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32939 Set 01- v Set 14

JOSE GARBERO DELPIANO, (Ficha 638/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32940 Ago 31- v Set 13

GERMAN IRIARTE, (Ficha 700/A/1994).
Pando, 16 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32943 Ago 31- v Set 13

CANTALICIO RUSSI MARTINEZ, (Ficha 122/A/1994).
Se declaró auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 24- v Set 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE IGNACIO PARADA DA SILVA, (Ficha 143/94).
Melo, 27 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 06

ZULMA PATRON COSTA, (Ficha 165/94).
Melo, 19 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32652 Ago 29- v Set 09

DE CUARTO TURNO

JUAN EVANGELISTA BARBOZA PERDOMO, (Ficha 92/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

DELIA GILGORRI VICTORIA, (Ficha 136/94).
Melo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

AUGUSTO PEDRO RAAB.
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32360 Ago 24- v Set 07

MARIANO CARRASCO SILVA.
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32361 Ago 24- v Set 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ CARBAJAL, JUAN EDUARDO, (Ficha B/85/94).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32010 Ago 23- v Set 06

QUINTANA REYNA, ENRIQUE HUGO, (Ficha B/73/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 06

GRAZIOSO SOMMA TABARE, (Ficha B/83/1994).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32827 Ago 31- v Set 13

HERNANDEZ OCHANDORENA ORLANDO RUBEN, (Ficha B/58/94).
Colonia, 8 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32828 Ago 31- v Set 13

ESPINO CARRO ILMA LEONOR, (Ficha B/40/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32829 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ITALIA GAGNA GIRAUDO. (Ficha 221/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 06

MARIA ELISA VIVANCO o VIBANCO MADOZ o MADOS. (Ficha 224/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 06

BRIGIDO ALBERTO LAZZO BANCHERO. (Ficha: 211/B/94).
Carmelo, 28 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 06

ANTONIO CLEVELAN RIZZO TOSCANO. (Ficha: 223/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32023 Ago 23- v Set 06

RAMONA AMELIA BORRE o BURRE PELLEGRINI e ISIDRO BURRE o BORRE CHERRUTTI o CERRUTTI. (Ficha: 155/B/94).
Carmelo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 06

RUDECINDA ROSA o ROSA RUDECINDA SOSA BAZTARRICA o BASTARRICA. (Ficha 189/B/94).
Carmelo, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32103 Ago 23- v Set 06

RAMON DUARTE DIAZ y EVARISTA ANGELICA RODRIGUEZ. (Ficha: 240/B/94).
Carmelo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32477 Ago 29- v Set 09

BLANCA SIRITTO CHA. (Ficha: 199/B/94).
Carmelo, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32708 Ago 31- v Set 13

SICINIA MARIA CARLE LACLAU. (Ficha: 222/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32709 Ago 31- v Set 13

RICARDO WASHINGTON GLATTLI RANSES. (Ficha: 248/B/94).
Carmelo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32712 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RAUL HERMENEGILDO o RAUL HERMEREGILDO HERNANDEZ TORRES. (Ficha: B Nº 82/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31037 Set 02- v Set 15

MARIO CARLOS ROLAND MAURIN. (Ficha: B Nº 35/94).
Rosario, 15 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32325 Ago 24- v Set 07

EDITA SOFIA WULLICH SCHAFFNER. (Ficha: B Nº 133/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32326 Ago 24- v Set 07

MARIA JULIA PEPE ACERENZA DE ORONOZ. (Ficha: B Nº 83/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32327 Ago 24- v Set 07

BRAULIO ODORICO MUNIST LIMA. (Ficha: B Nº 214/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33081 Set 01- v Set 14

VICENTA GENOVEVA SUAREZ DE FELIPE, ISMAEL BELEN y PORFIRIO FILIBERTO FELIPE SUAREZ. (Ficha: B Nº 62/94).
Rosario, 9 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33082 Set 01- v Set 14

MANUELA VICTORIANA MARTINEZ ARTOLA. (Ficha: B 107/94).
Rosario, 3 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33083 Set 01- v Set 14

HECTOR ROLAND MAURIN. (Ficha: B Nº 94/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33084 Set 01- v Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULA ESTER VEGA de ALMANDOZ, (Ficha B 174/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32583 Ago 29- v Set 09

SILVIO GIMENEZ, (Ficha B 182/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33111 Set 01- v Set 14

TERCER TURNO

ALICIA PIQUET INDARTE, (Ficha B 177bis/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32581 Ago 29- v Set 09

TERESA DOMINGO VILLAN de LARROSA, (Ficha B 171/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32584 Ago 29- v Set 09

CARLOS IGNACIO MOREIRA MACHADO, (Ficha B 180/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32853 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ISABEL CHAPPEZ MENESES. (Ficha: B 8/994).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32229 Ago 24- v Set 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA AMELIA DIAZ CEBALLOS, (Ficha B/64/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32518 Ago 29- v Set 09

ALBINO BERNARDINO o BERNARDO LEGARRALDE ORIGUELA, (Ficha B 81/94).
Trinidad, 17 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32520 Ago 29- v Set 09

MARIA ELENA CAMIROTTI ICARDO, (Ficha B/88/94).

Trinidad, 18 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32522 Ago 29- v Set 09

JOSE VILLAMIL CROZA, (Ficha B/86/94).
Trinidad, 11 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32722 Ago 31- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ADEMAR PEÑA SCHOL, (Ficha B 234/1994).
Florida, 11 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32526 Ago 29- v Set 09

MARIA EUSTACIA SEQUEIRA, (Ficha B/96/1994).
Florida, 21 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32527 Ago 29- v Set 09

RICARDO LOPEZ CARZUL, (Ficha B/393/1993).
Florida, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32528 Ago 29- v Set 09

AMDRES GILBERTO ZURDO GUZMAN, (Ficha B 301/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32530 Ago 29- v Set 09

PEDRO BRUNO DALIA, (Ficha B 213/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32776 Ago 31- v Set 13

UBERFIL FELIX RODRIGUEZ CANEPA, (Ficha B 198/1994).
Florida, 19 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32777 Ago 31- v Set 13

JUAN SANTO COSENTINO BORGES, (Ficha B 225/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32781 Ago 31- v Set 13

DE TERCER TURNO

TOMAS HUGO CASTRO MELGAR. (Ficha: B 220/1994)
Florida, 29 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32474 Ago 29- v Set 09

DONATO DANIEL TORRES JAVIEL, (Ficha B/167/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32529 Ago 29- v Set 09

VIGLIANTE SENATRE JULIANA DOMINGA, (Ficha B/389/1991).
Florida, 26 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32531 Ago 29- v Set 09

DIONISIA ELIDA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 329/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32532 Ago 29- v Set 09

INES ISIDORA PADRON LOPETEGUI y ALBERTO MARIA AMARO ICASURIAGA, (Ficha B 197/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32774 Ago 31- v Set 13

ISABEL MORENO CORBO, (Ficha B 196/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32775 Ago 31- v Set 13

JUAN CARLOS ARAMBURU CASAVALLE, (Ficha B 300/1994).
Florida, 15 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32778 Ago 31- v Set 13

FELICIANO SANCHEZ ECHENIQUE, (Ficha B 143/1994).
Florida, 23 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32779 Ago 31- v Set 13

AMELIA BLANCHE MENDIVERRY, (Ficha B 288/1994).
Florida, 12 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32780 Ago 31- v Set 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADELAIDA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha 193/94).
Minas, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32336 Ago 24- v Set 07

BALTASAR SERAL HERNANDEZ NORIA, (Ficha B/172/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32337 Ago 24- v Set 07

SUSANA GARCIA DE MONTENEGRO o SUSANA GARCIA SERRON, (Ficha B 213/94).
Minas, 15 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32338 Ago 24- v Set 07

ISAURO o PEDRO ISAURO ROMERO PICARDO, (Ficha B/176/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32339 Ago 24- v Set 07

JUAN MAURO FERIA MOREIRA, (Ficha B/208/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32340 Ago 24- v Set 07

RICARDO WAGNER BAYARRES MARMO, (Ficha B/317/93).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32341 Ago 24- v Set 07

CARMEN JUANA CAZULO DE LA LLANA, (Ficha B 203/94).
Minas, 4 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32343 Ago 24- v Set 07

CANDIDO URRETA LANTES, (Ficha B/204/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32344 Ago 24- v Set 07

JUAN DE DIOS CORBO OCAMPO, (Ficha B/81/90).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33162 Set 02- v Set 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABEL BATISTA DELGADO, (Ficha 323/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32322 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

AURELIO ARVELIO REAL SICA, (Ficha B/350/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32281 Ago 24- v Set 07

MARIA NELIS o NELLY BARRIOS ORAMA, (Ficha B/336/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32282 Ago 24- v Set 07

JOSEFINA HAYDEE MARTORELLI DE SIMONE o DESIMONE, (Ficha 310/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32289 Ago 24- v Set 07

ROSA CABOBIANCO ROJAS DE MOZZO, FELIX RAYMUNDO MOZZO o MOZO CABOBIANCO y ALEJANDRO GALO MOZZO o MOZO CABOBIANCO, (Ficha 142/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32290 Ago 24- v Set 07

JUAN CARLOS ELIAS NEME, (Ficha 308/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32291 Ago 24- v Set 07

HEBER SIXTO CALAVIA RODRIGUEZ, (Ficha 272/94).
Maldonado, 29 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32292 Ago 24- v Set 07

JUANA JACINTA GONZALEZ LINARES, (Ficha 304/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32323 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha 268/94).
Maldonado, 17 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32587 Ago 29- v Set 09

GREGORIO ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha B/332/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32688 Ago 29- v Set 09

AESIO o AECIO FRANCISCO OLIVERA, (Ficha B 352/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33318 Set 05- v Set 16

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JACINTO DE LEON BENTANCOR y LEONCIA LINARES DE LEON. (Ficha: 293/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32280 Ago 24- v Set 07

FRUCTUOSA BARTOLA PEREZ VAZQUEZ. (Ficha: 201/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32283 Ago 24- v Set 07

PABLO VIROGA HERNANDEZ. (Ficha: 325/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín.
01) $ 300,00 10/pub 32293 Ago 24- v Set 07

MARTA RENNE o RENEE CABALLERO. (Ficha: 331/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32294 Ago 24- v Set 07

FREDYS o FREDY HUMBERTO MOREIRA DE LEON. (Ficha: 187/94).
Maldonado, 8 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32347 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

PEDRO LUIS DE LEON ZARTI. (Ficha: 374/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32346 Ago 24- v Set 07

JUAN GUALBERTO MOZZO o MOZO o MOSSO o MOSO DE LOS SANTOS, (Ficha 340/94).
Maldonado, 19 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32823 Ago 31- v Set 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALTER NELSO PEREZ PEREZ, (Ficha B/283/93).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32790 Ago 31- v Set 13

WINSTON LEONIDAS D'ANDREA DABALA, (Ficha B 245 año 1992).
Paysandú, 7 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32793 Ago 31- v Set 13

ELBIO ALFREDO RUSSELL PORTEIRO, (Ficha B/147/94).
Paysandú, 20 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32861 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GREGORIA DEL CARMEN VIERA ABREO DE MOREIRA, (Ficha B/299/94).
Paysandú, 19 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuari Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32859 Ago 31- v Set 13

EUGENIA LEOPOLDINA SILVA CAMACHO, (Ficha B/287/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32862 Ago 31- v Set 13

DE TERCER TURNO

JUAN KOREN SAZECHEK o SAZECZEK, (Ficha B/558/93).
Paysandú, 4 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32794 Ago 31- v Set 13

MARIA DEL CARMEN COLOMBO MEYER, (Ficha B/228/94).
Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32864 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

RANCISCO ROBERTO WINCE GARCIA, (Ficha B/14/1994).
Young, 25 de mayo de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 32430 Ago 29- v Set 09

ANGEL ANTONIO PESCE VELAZQUEZ, (Ficha B/24/94).
Young, 27 de julio de 1994. - Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 32431 Ago 29- v Set 09

JUAN CARLOS FISCHER COSINI, (Ficha B/8/994).
Joung, 22 de abril de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 32432 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PIÑEYRUA COSELINO o COCELINO JULIO, (Ficha B Nº 77/1993).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32455 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PIÑEYRUA COSELINO o COCELINO JULIO. (Ficha: B Nº 77/1993).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32455 Ago 30- v Set 12

GARCIA DE AVILA PLACIDA GLADIS. (Ficha: B/78/1994).
Fray Bentos, agosto 18 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33070 Set 01- v Set 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CARLOS BERLIS MORA ROSAS. (Ficha: B 151/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32179 Ago 24- v Set 07

TOMAS ARMUA DUARTE. (Ficha: B/110/1994).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32180 Ago 24- v Set 07

MARCLE BARBOZA GORGE. (Ficha: B/111/1994).
Rivera, 20 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 32181 Ago 24- v Set 07

ALBERTO AROCENA URIARTE. (Ficha: B/102/94).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32182 Ago 24- v Set 07

JORGE RAMOS MILET. (Ficha: B/150/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32185 Ago 24- v Set 07

ESMERALDA DE MORAES DA SILVA o ESMERALDA NUÑEZ DE MORAES o ESMERALDA MORAES, JUAN CARLOS CARDOZO MORAES y FLORENTINO CARDOZO MORAES. (Ficha: B-146/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32191 Ago 24- v Set 07

MARIA CACILDA ALVEZ o ALVES VIEIRA o MARIA CACILDA ALVES DE QUEIROLO, (Ficha B 147/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32826 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

AMELIO BRITOS SILVEIRA, CONCEPCION SUAREZ o PEREIRA SOAREZ o PEREIRA SOARES o SOARES SILVEIRA y JESUS BRITOS SUAREZ. (Ficha: B 101/93).
Rivera, 1 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32178 Ago 24- v Set 07

BALTASAR o BALTAZAR VILLAGRAN MACIEL. (Ficha: B 149/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32183 Ago 24- v Set 07

JUAN NOLBERTO o NORBERTO FURTADO FERREIRA. (Ficha: B 118/94).
Rivera, 27 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32184 Ago 24- v Set 07

ALVINA MACHADO DE LIMA o ALVINA MACHADO DE LIMA POHLMANN, (Ficha B 107/94).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32622 Ago 29- v Set 09

HERMES MICOL CARRION. (Ficha: B 156/94).
Rivera, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33077 Set 01- v Set 14

WALDEMAR NEVES GONZALVEZ. (Ficha B 164/93).
Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53272 Set 01- v Set 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROBUSTIANO EUSTAQUIO FONTES SOSA,

(Ficha 308/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32234 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NATIVIDAD o NATIVIDADE NUMERABLE RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha 11/94).
Rocha, 10 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 06

MARNET MARGORET o MARGARET o MARGOT MARTINEZ ARAUJO. (Ficha: 83/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32233 Ago 24- v Set 07

PEREZ CORBO DE TERRA ELIA. (Ficha: 177/94)
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32235 Ago 24- v Set 07

CARMEN GREGORIA MENDEZ ARIAS o CARMEN MENDEZ ARIAS y ANICETO REVILESE OLIVERA o ANICETO REVELEZ OLIVERA u HORACIO ANICETO REVELEZ u HORACIO REVELEZ o ANICETO REVELESE, (Ficha 159/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid; Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32663 Ago 29- v Set 09

BALTASAR a 63/94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32664 Ago 29- v Set 09

AGUSTIN CRISOLOGO MARTINEZ SAN MARTIN. (Ficha: 201/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32723 Ago 31- v Set 13

NICASIO ALBERTO SILVERA SILVERA. (Ficha: 209/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32725 Ago 31- v Set 13

EDITH YMELDA WILLEBALD VON ROTZ o VONROTZ o VORROTZ. (Ficha: 221/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32726 Ago 31- v Set 13

ELIDO ROBUSTIANO ACOSTA PEREIRA. (Ficha: 219/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33110 Set 01- v Set 14

DE CUARTO TURNO

RENE GRAÑA EIZMENDI. (Ficha: 222/93).
Rocha, 21 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32232 Ago 24- v Set 07

BASILICIO o BASILISIO SOSA TECHERA. (Ficha: Nº 138/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32724 Ago 31- v Set 13

MARTIN ROBUSTIANO OYOLA. (Ficha: 26/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Por auto No. 3.764 de fecha 19/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AGUSTINA MENDEZ o MENDEZ ARIAS DE ARAMBILLETE. (Ficha: 346/88).
Rocha, 27 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32665 Ago 30- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

VICTORIO CABRAL GOMEZ y ANSELMA SELVA OCAMPO, (Ficha B/255/94).
Salto, 26 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32462 Ago 29- v Set 09

LUISA GONZALEZ DE SAVIO, (Ficha B/95/89).
Salto, 16 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32463 Ago 29- v Set 09

INOCENTE DE VECCHI, (Ficha B/295/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33050 Set 01- v Set 14

HUMBERTO ALVES PINTOS, (Ficha B/217/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. (Res. No. 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 8 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53257 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS AMADO LOPEZ QUINTAN, (Ficha B/220/94).
Salto, 26 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32549 Ago 29- v Set 09

ANITA BANDERA DE FERRON. (Ficha: B/168/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32998 Set 01- v Set 14

ALFREDO DAVID SANCHIS. (Ficha: B/262/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33051 Set 01- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUANA ESTECHE MARCEL. (Ficha: B/392/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31909 Ago 23- v Set 06

MODESTO CIRILO GUERRA PEREZ, (Ficha B/396/94).
San José, 10 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32597 Ago 29- v Set 09

BERTA PUIG MUÑIZ de ESPINA, (Ficha B/436/94).
San José, 15 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32599 Ago 29- v Set 09

JUAN BAUTISTA REYES FABRE, (Ficha B/434/94).
San José, 15 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32601 Ago 29- v Set 09

EMMA FLORENCIA CATEPON GARCIA, (Ficha B/432/94).
San José, 16 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32603 Ago 29- v Set 09

OLGA ESTHER TOBAGLIARE MARTEGANI. (Ficha: B/466/94).
San José, 18 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33281 Set 05- v Set 16

SOFIA DELIA CABRERA SANTANA o SANTANA DE CORTE. (Ficha: B/352/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33282 Set 05- v Set 16

FELIX GERMAN RABAZA o RAVAZZA DOMINGUINI. (Ficha: B/374/94).
San José, 15 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33284 Set 05- v Set 16

JUAN MARIA CAIROLI. (Ficha: B/398/94).
San José, 28 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33286 Set 05- v Set 16

CANDIDO DARIO SILVEYRA FERNANDEZ. (Ficha: B/444/94).
San José, 12 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33287 Set 05- v Set 16

DE TERCER TURNO

SULMA o ZULMA ESTHER PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/501/94).
San José, 11 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32596 Ago 29- v Set 09

NELSON LEONEL SELLANES CASTRO, (Ficha B/471/94).
San José, 4 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32598 Ago 29- v Set 09

ELOISA VERONICA ACOSTA GABASTU, (Ficha B/493/94).
San José, 8 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32600 Ago 29- v Set 09

FELIPE BENICIO RAMIREZ (Ficha B/405/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32602 Ago 29- v Set 09

MARIA ADELA DUGLIOTTE o DUGLIOTTI o DOGLIOTTI PEREZ y JUAN HUMBERTO CABARA TORRES, (Ficha B/439/94).
San José, 28 de julio de 1994.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32604 Ago 29- v Set 09

JUAN ARNOLDO BOLSA MARTINEZ. (Ficha: B/571/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32982 Set 01- v Set 14

JUANA NELIA ARRECHEA BENTANCOR. (Ficha: B/429/94).
San José, 22 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 33280 Set 05- v Set 16

PATRICIA LAGARDE PACHECO. (Ficha: B/497/94).-
San José, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33283 Set 05- v Set 16

FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ PEREZ. (Ficha: B/475/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33285 Set 05- v Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO ARAUJO RISSO, (Ficha 554/1994).
Mercedes, 5 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32253 Ago 24- v Set 07

MARY ESTELA BILAT RISSO, CARMEN ESTEBAN RISSO CIGANDA y ROBERT DARDO REVETRIA BILAT, (Ficha 559/1994).
Mercedes, 9 de agosto de 1994.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32585 Ago 29- v Set 09

FLORENCIA AIDA ARRON ABOAL DE CAVANNA, (Ficha 601/1994).
Mercedes, 18 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33071 Set 01- v Set 14

HILDA ARGELIA SCHETTINI GARCIA, (Ficha 508/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33072 Set 01- v Set 14

TEODORO EVARISTO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha 600/1994).
Mercedes, 23 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33073 Set 01- v Set 14

ROQUE MAXIMILIANO RIGOS CEJAS, (Ficha 564/1994).
Mercedes, 9 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33074 Set 01- v Set 14

JACINTO QUINTEROS o JACINTO QUINTEROS ACOSTA, (Ficha 528/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33253 Set 05- v Set 16

EDGARDO FRANCISCO REY BERTOLETTI, (Ficha 512/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33254 Set 05- v Set 16

ROSA MARTA CASTELLI BORDOLI o ROSA MARTA CASTELLI DE BORDOLI o DE BORDOLLI, DOMINGO BORDOLI VANINI; DOMINGO LUIS BORDOLI CASTELLI y HUGO BORDOLI CASTELLI, (Ficha 497/1994).
Mercedes, 21 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33255 Set 05- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ALBERTA FUENTES DE AYRALA, (Ficha B/71/1993).
Dolores, 3 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32436 Ago 29- v Set 09

LUISA MACHADO de AQUINO, (Ficha B/60/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32437 Ago 29- v Set 09

FLORENCIA CAROLINA TREGARTHEN, (Ficha B/27/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32438 Ago 29- v Set 09

DAVID CHARBONNIER o CHARBONIER BERTON y HERMINIA o HERMINA GILLES RIVOIR, (Ficha B/41/1993).
Dolores, 12 de abril de 1994.
Esc. Mariella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32439 Ago 29- v Set 09

JUAN MIGUEL PRESTES BIURRARENA, (Ficha 174/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32440 Ago 29- v Set 09

DIEGA MERCEDES o MERCEDES MENDEZ de LABRIOLA y CATALDO LABRIOLA, (Ficha B/54/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33056 Set 01- v Set 14

JOSE GUALBERTO PRESTES DOHIR, (Ficha B/89/1994).
Dolores, 23 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33057 Set 01- v Set 14

ANDRES CONSTANCIO CACERES PEREZ, (Ficha B/74/1994).
Dolores, 3 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33131 Set 02- v Set 15

ROSA CARMEN BIZOZA GONZALEZ de MARTINEZ, (Ficha B/84/1994).
Dolores, 17 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33132 Set 02- v Set 15

ISABEL VIOLETA QUESADA BUSCHIAZZO y CARLOS ELIBERTO JURI MARMISSOLLE, (Ficha B/52/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33342 Set 05- v Set 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B/262/94).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

PIO CUADRADO MENDEZ, (Ficha B/197/94).
Tacuarembó, 19 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33063 Set 01- v Set 14

DELMAR JORGE ALVEZ, (Ficha B/231/94).
Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33064 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEREZ ZAUG JOSE MARIA; IGLESIAS HILDA, (Ficha A/31/94).
Paso de los Toros, 28 de julio de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32358 Ago 24- v Set 07

RAMOS ACOSTA YAMANDU CARLOS, (Ficha A/120/93).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32359 Ago 24- v Set 07

ORTIZ DA SILVA TARCILIO, (Ficha A 29/94).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33146 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO CRISOLOGO SERPA. (Ficha: B 82/94).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33067 Set 01- v Set 14

EDUARDO MACHADO SOCA. (Ficha: B 41/94).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33068 Set 01- v Set 14

RUTELIO SILVEIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B 21/94).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53256 Set 01- v Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B/478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32162 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO WALDEMAR CORBO RODRIGUEZ, (Ficha B 752/1993).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32249 Ago 24- v Set 07

JUANA CORNELIA BARRIOS CORRALES, (Ficha B 475/1994).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32250 Ago 24- v Set 07

ZULMA BECERRA ZULUAGA, (Ficha B 625/1994).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33151 Set 02- v Set 15

TOMASA o TOMASA AQUILINA MARTINEZ y FRANCISCO DIAZ ROQUE, (Ficha B 613/1994).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33152 Set 02- v Set 15

FULGENCIO MOREIRA, (Ficha B 284/1994).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33153 Set 02- v Set 15

ESCOLASTICO MOTTA GUERRA, (Ficha B 595/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33154 Set 02- v Set 15

MIRTA FERREIRA CHAVES o FERREIRA CHAVEZ DA SILVA o da SILVA, (Ficha B 605/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33155 Set 02- v Set 15

MARIA CARNALES, (Ficha B 324/1994).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33156 Set 02- v Set 15

DEOCLIDES RODRIGUEZ GONZALEZ de SILVERA, (Ficha B 597/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33157 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

RAUL FLEITAS FLEITAS, (Ficha B 513/1994).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 06

CECILIO RICARDO BECERRA DIAZ. (Ficha: B 545/1994).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32251 Ago 24- v Set 07



ANTELIA S.A.
Convocatoria

Asamblea Ordinaria el 26 setiembre 1994 hora 8.oo en Santiago de Chile 1228/701.
Orden del día.
Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Memoria y Balance de los ejercicios cerrados del 30 Abril 1990 al 30 Abril 1994.
03) $ 162,90 3/pub 33225 Set 02- v Set 06

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Setiembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle La Paz 1978, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2- Reforma de Estatutos.
El Directorio hace presente que de conformidad con el Art. 32 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la gerencia de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito bancario.
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
03) $ 380,10 3/pub 33264 Set 05- v Set 07

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1994 a las 9 y 30 horas, en la sede s calle La Paz 1978, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1 - Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2 - Elección de Directorio y Síndico.
3 - Consideración de la Memoria, Estados de Situaciones Patrimoniales, Estados de Resultados, Proyectos de Distribuciones de Utilidades, por los Ejercicios cerrados del 31.12.82 al 31.12.93.
El Directorio hace presente que de conformidad con el Art. 32 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la gerencia de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito bancario.
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
03) $ 434,40 3/pub 33265 Set 05- v Set 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Juan Nive SPADA BO solicita título del Panteón Nº 65 Sector B del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Benbenuto BO en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.865/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 543,00 5/pub 33054 Set 01- v Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

RITA GIRIBALDI y JAIME PALAVEZ. (Ficha: E/108/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31008 Ago 16- v Set 13

DE OCTAVO TURNO

JORGE EDISON RISSO EBBERO y ANA MARIA ASCARATE GRANCELLI.

(Ficha D 266/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31922 Ago 23- v Set 20

DE DECIMO TURNO

WASHIGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y ADRIANA ELENA CICALA BENZO. (Ficha: 245/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32977 Set 02- v Set 29

JESUS JOSE MOURO y ANA MARIA CABRERA. (Ficha: 103/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33123 Set 02- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER JOSE FERNANDEZ BARREIRO y MARQUEZ, LINA DORA (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30399 Ago 09- v Set 06

LOURDES EMIRIA BAUBETA GUTIERREZ y MIGUEL EDUARDO NAZABAL GARRIDO (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30450 Ago 10- v Set 07

FELIPE LUZARDO y HELENA SISTO (Ficha: D 243/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30949 Ago 15- v Set 12

GUIDO CHIAPPINO y CARMEN MARCORA (Ficha: D Nº 68 Año 1994).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31140 Ago 16- v Set 13

ELBIO MONDELLI CARTOLANO y GLORIA LILIAN ALONSO CARTOLANO.
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31230 Ago 16- v Set 13

HORACIO ALVARO SASSI RUBINI y MARIA MAGDALENA BOFFANO RINALDI (Ficha: D 286/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31443 Ago 17- v Set 14

WASHINGTON NOIRE CASTILLO CORTAZZO y VIVIAN EUGENIA LATASTE SCHWARTZ, con domicilio en Dr. Enrique Azarola 2434. (Ficha: D 155/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31586 Ago 24- v Set 21

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY ITHURRALDE y DELIACIR CLAVIJO RODRIGUEZ (Ficha: D/289/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31804 Ago 22- v Set 19

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MUSSIO MARTINEZ y EDUARDO NIN FARINI
(Ficha: D/295/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31002 Ago 15- v Set 12

PABLO MIGUEL CABEZUDO y AMELIA JUDITH SANDBERG (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31641 Ago 19- v Set 16

CARLOS BALSA D'AGOSTO y ALICIA CADENAS BOIX
(Ficha: D/297/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32177 Ago 24- v Set 21

JORGE ALBERTO DAGUERRE ALAZRAKI y MARIA GABRIELA BARRIOS SALA
(Ficha: D/238/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32208 Ago 24- v Set 21

TERCER TURNO

LARRIERA AROSTEGUI, CELINA MARGARITA y HERRNEDER ZANELLA, WALTER.
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31304 Ago 17- v Set 14

NELSON WASHINGTON FARIAS RAMOS y NELIDA ESTHER PAJARES GUEDES (Ficha: 274/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31429 Ago 17- v Set 14

FANNY JACQUELINE TRINIDAD KUNJIC y WALTER GERARDO FERRARIO GHIOLDI.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31430 Ago 17- v Set 14

GERARDO ACHARD ALGORTA y MARIA DEL ROSARIO BRAGA ETCHEGARAY.
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32706 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

ANGELINA o ANGELA DI CAPRIO D'AMICO y JORGE ROGELIO PITTA BOMBAU (Ficha: E/49/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Angetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30406 Ago 09- v Set 06

RODOLFO GOYENECHE ACHIGAR y MARTA MARTINEZ ARAUJO (Ficha: E/248/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31272 Ago 16- v Set 13

FEDERICO MOTTEK MEYER y THIRSA NORIS LABBE CARDENAS (Ficha: E/299/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31442 Ago 17- v Set 14

ALESSANDRA OLIVA APOLO y CARLOS DIEGO TAUROZZI NEGRI (Ficha: E/249/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31825 Ago 22- v Set 19

HECTOR MIGUEL VERES CLUZET y MABEL IRLANDA MAS MEZZETTA (Ficha: E/353/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32016 Ago 23- v Set 20

LUIS ALBERTO LANZA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA OLIVERA (Ficha: E/203/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32543 Ago 29- v Set 23

RISLER o RYSLER PEREYRA GRANT y MARIA DELIA CORREA CARDOZO o CARDOSO (Ficha: E/133/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33201 Set 02- v Set 29

QUINTO TURNO

ROSARIO GRACIELA GONZALEZ RUBILAR y TABARE HUMBERTO ALONSO TORRES.
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30283 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ANGEL NEMER VIGNOLI y SUSANA HAYDEE CORDAL ESPINOLA (Ficha: E/187/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30425 Ago 09- v Set 06

CARLOS FABIER SOCA ITURBURU y KARINA BENVENUTTO CARDOSO (Ficha: 140/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30562 Ago 17- v Set 14

ULISES RODOLFO VALARIN DAGUERRE y LUCIA GERARDA CARPENTIERI FASOLINO (Ficha: 179/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30779 Ago 12- v Set 09

LACUESTA DELIA VIOLETA y MAZZEO TORRES ROBERTO (Ficha: 227/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31103 Ago 15- v Set 12

VICTOR HUGO LEBRERO QUIRINO y MIRTHA BEATRIZ GARGIULLO (Ficha: E 15/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32541 Ago 29- v Set 23

NAIR MOREIRA CAVALIERI y GUSTAVO ADOLFO ACOSTA HUICI (Ficha: E 554/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32544 Ago 29- v Set 23

DANIEL ALBERTO ARLIN LEIBENBERG y

ROSA VIVIAN NATALEVICH ESCAPA (Ficha: 208/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32705 Ago 31- v Set 27

SEXTO TURNO

GRACIELA MARTA COSSATTI DIAZ y PABLO MARIO BRAY SCHETTINI (Ficha: 264/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30821 Ago 12- v Set 09

SEBASTIAN EDUARDO GATTAS JAUREGUI y MARIA EUGENIA SERRATO O'BRIEN (Ficha: 134/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31966 Ago 22- v Set 19

JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE y ELIZABETH POLONIOLI ALVES (Ficha: 428/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32385 Ago 24- v Set 21

LIZETTE MARIA PARMA BLANGERO y LUIS EDUARDO TAIBO KONRAD (Ficha: 266/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32716 Ago 31- v Set 27

DANIEL CWIK y GABRIELA LIPOVETSKY (Ficha: 21/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32956 Set 01- v Set 28

SEPTIMO TURNO

INES GARCIA CURBELO y GUSTAVO MARTON AMEAL (Ficha: D 101/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30490 Ago 10- v Set 07

RODRIGUEZ FELIX y BELLIZI, MARIA JULIA.
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31585 Ago 18- v Set 15

MABEL ELSA SERE MINOLI y ROBERTO JAVIER RIVERO PAGOLA.
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31615 Ago 22- v Set 19

OCTAVO TURNO

MOLL MARISA y RAFAEL GIANNATTASIO (Ficha: D-108/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30356 Ago 09- v Set 06

LUNA HERNANDEZ JOSE DANIEL y BERTAZZINI MICHELANGELI ROSSANA (Ficha: D 216/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31967 Ago 22- v Set 19

ANA MARIA YAURRECHE ASTEGGIANTE y ALFREDO FERRIOLO DEAMBROSIO (Ficha: D/343/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33013 Set 01- v Set 28

NOVENO TURNO

FELIPE SCIVOLI TUTTOBENE y MARIA INES BELEDO NAPPA (Ficha: D/295/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32071 Ago 23- v Set 20

JORGE DANIEL MACHIN KOSUT y MARIA NOEL GARBINO GONZALEZ (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO y MARIA CLAUDIA PEREIRO ALONSO (Ficha: D/287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33014 Set 01- v Set 28

OLGA PEÑA D'ALESSANDRO DE IJES y ALBERTO IJES MEDINA (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33308 Set 05- v Set 30

DECIMO TURNO

CARMEN ARACELI ESTELA FERNANDEZ y FERNANDO IMODA QUINTANA (Ficha: E Nº 610 Año 1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32578 Ago 29- v Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA y MARIA DEL CARMEN BALDO MONACO (Ficha: E Nº 152/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30397 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ACQUARONE GARCIA y SUSANA MERCEDES FACAL RUA (Ficha: E 14/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31104 Ago 15- v Set 12

ANTONIO RAUL MANDIA PEREZ y ANA MARTINEZ MORALES (Ficha: E/890/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31764 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

SARA GRACIELA LOPATA BARIL y FERNANDO RIAL (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31024 Ago 15- v Set 12

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO LUIS BURGHI DUPIN y MARIA HELENA PICO MORIXE (Ficha: 259/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31141 Ago 16- v Set 13

ORFILIA DELIA LOPEZ y SERGIO ARIEL ASSANDRI (Ficha: 200/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31584 Ago 18- v Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE DANIEL ROCHA SEQUEIRA y ANABEL ROSMARY GARCIA POLLERO DE ROCHA (Ficha: D 9/1994).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30741 Ago 11- v Set 08

LUIS ALBERTO D'ANGELO D'ANGELO y PATRICIA MARAGARITA ZASCURINSKAS AVILA (Ficha: D Nº 162/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31762 Ago 19- v Set 16

ANA MARIA RODRIGUEZ BRITEZ Y PABLO ERNESTO LUTZ (Ficha: D Nº 159/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31923 Ago 22- v Set 19

PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY y CECILIA AMELIA AMODIO FERRA (Ficha: D/280/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33244 Set 05- v Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE LUIS MOSQUERA SAEZ y MARIA PIERINA BONINO MAZ (Ficha: D/261/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31228 Ago 16- v Set 13

MONICA SOLEDAD DENNIEL y JORGE FRANCISCO BUA (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31431 Ago 17- v Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELA MARGARITA ALBERTTI y OSCAR DANIEL GONCALVES (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30798 Ago 12- v Set 09

BLANCA DEL VERDUM PEREZ FERNANDEZ y SERGIO JUAN DELI MARESTSKY (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33309 Set 05- v Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR BONILLA y MARIA CELIA UMPIERREZ (Ficha: D/103/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31319 Ago 17- v Set 14

JUAN LUIS ESPERBEN AGUILAR y ANA MARIA DIAZ BIDONDO (Ficha: D/214/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31454 Ago 17- v Set 14

JUAN CARLOS OLIVERA BARBOZA y SANDRA GARMENDIA CASALLA (Ficha: D/309/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33245 Set 05- v Set 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DELIA VIDAL FERNANDEZ y JULIO CESAR DUPRE LAGO (Ficha: D/122/94).

Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32686 Ago 29- v Set 23

MAURICIO EZEQUIEL BUKSTEIN DIAMENT y NICOLE GALPERIN GUREVICH (Ficha: D/320/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33108 Set 01- v Set 28

CARLOS DI GIOVANNI SABIO y ALICIA EDITH COLOMBO SCARPATTO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33187 Set 05- v Set 30

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RAUL PASTORINO y ANNETTY TERESITA RODRIGUEZ (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31132 Ago 16- v Set 13

DANIEL HEBERT BUSTAMANTE QUINTANA y ADRIANA MARIA LAGOS GALLO (Ficha: D/330/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33026 Set 01- v Set 28

ENRIQUE JESUS ABELAR DELISSAGUE y SANDRA ANAHI ROVIRA GUERRA (Ficha: C/320/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33200 Set 02- v Set 29

VIGESIMO TURNO

MARIA TERESITA PEÑA DE ALFONSO y CONSTANTINO ALFONSO GONZALEZ (Ficha: D/393/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30523 Ago 10- v Set 07

FEDERICO DE CASTRO ARRARTE y MARIA LUZ VIDAL CAMPANELLA (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30810 Ago 12- v Set 09

WALTER OMAR PITTALUGA ZACCARA y LUISA ESTHER PEREYRA LARRAÑAGA (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31101 Ago 15- v Set 12

DELY ESTRELLA CUADRADO y RODOLFO PEREZ BLANCO (Ficha: D/305/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31583 Ago 18- v Set 15

LUIS DANIEL SERRA UMPIERREZ y ANA GABRIELA DIDE SOCA (Ficha: D/326/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31968 Ago 22- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CACERES FONTES, MARYS ISABEL y ACOSTA SILVA, GERVASIO (Ficha: D/445/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30524 Ago 10- v Set 07

JESUS URBANO PERDOMO GARCIA y ZULMA RODRIGUEZ AGUILERA (Ficha: D 503/93).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30842 Ago 15- v Set 12

JOHNY o JOHONY RICHARD VIERA GARCIA y SUSANA BENITEZ FERREIRA (Ficha: D/78/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32384 Ago 24- v Set 21

ROBERTO ANTONIO MONZA MORENO y MARY ISABEL SUAREZ LACAZETA (Ficha: D/248/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32715 Ago 31- v Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDEMAR GONZALEZ e IRIS VIOLETA BARBOZA (Ficha: D 174/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30282 Ago 09- v Set 06

JUAN CARLOS BARBOZA PAVAN y RITA ESTHER CABALLERO ROMERO (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30733 Ago 11- v Set 08

JULIO MOSCOVICZ y JEANNETTE o YENTE GOLDSTEIN (Ficha: D 179/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30985 Ago 15- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA MAICHE MAICH y BERNARDO FAINZAIG NYSZMAS (Ficha: D 195/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30644 Ago 11- v Set 08

JOSE CARLOS ZUNINO PEREZ y MARTHA NELLY MAGLIONI MARQUEZ (Ficha: D 262/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32677 Ago 29- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS STEZANO SERPA y PERLA PEREZ BARBOZA (Ficha: D 263/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32267 Ago 24- v Set 21

CLAUDIO ALBINO BARTULIS y MARY RAQUEL RIVERO MARCUCHI (Ficha: D 310/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32410 Ago 26- v Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDDIE MARTINEZ FAGIAN y ADRIANA SCARONE PEREIRA (Ficha: D/180/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30797 Ago 12- v Set 09

JOSE IGNACIO PERMUY BRITO y GABRIELA LOURDES CUBON GIROLMINO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31229 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

FACUNDO JOSE SALABERRY BENITEZ y LILIANA GUMER DEL CARMEN MALDONADO MUNIZ (Ficha: D/268/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30918 Ago 15- v Set 12

ANA MARIA MORAN SILVEIRA y ALVARO ISMAEL CALIFRA SANGUINETTI (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31751 Ago 19- v Set 16

SERGIO JUAN GUILLERMO VECINO AELLEN y ELBA ATALIVA LOPEZ FERREIRA (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32542 Ago 29- v Set 23

MARIA DEL ROSARIO ONGAY y WASHINGTON ANTONIO MARROCHI (Ficha: D/127/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32928 Ago 31- v Set 27

JORGE SANTIAGO MAESTRO BOLON y MARIA DE LAS MERCEDES MULLIN CROCKER (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33088 Set 01- v Set 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBENS ABRAHAM y NORMA GEYMONAT (Ficha: D/563/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30398 Ago 09- v Set 06

RAUL WALTER RISSO PEDRANZANI o PEDRANZINI y SUSANA MERCEDES CASTIGLIONI PELUFFO (Ficha: D/254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30438 Ago 10- v Set 07

NELSON MARIO LARRAÑAGA ZENI y MARIA DEL ROSARIO BANCHERO (Ficha: D/138/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30941 Ago 15- v Set 12

MAXIMA RUFINA MASA y TOMAS ROQUE QUERBES (Ficha: 24/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31763 Ago 19- v Set 16

MIRTA INOCENCIA GOYEN y JULIO ADELINO DIEGUEZ (Ficha: D/580/93).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33186 Set 02- v Set 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE WALTER REARDEN y GLADYS CARMELA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/

246/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30491 Ago 10- v Set 07

ARACELI TERESA BALDIVIA AVERAME y ARTERIO ROBERTO GALLERO PETTINARI (Ficha: D/566/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30660 Ago 11- v Set 08

MARCELO MASCHERINI LUCCHESI y JUANA BRANDA PILOTTO (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31467 Ago 18- v Set 15

ADRIANA LUCIA ITHURBIDE ARRALDE y HECTOR GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA (Ficha: D/15/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31750 Ago 19- v Set 16

MARIO CURBELO MEDEROS y MILKA MARGARITA YON CASTELO (Ficha: D/170/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32269 Ago 24- v Set 21

ALEJANDRO PETER BUSTILLO y MARIA LAURA LATEGUI ISOPO (Ficha: D/213/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32270 Ago 24- v Set 21

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE RODOLFO MARIN BARDECIO e IRIS AIDA GARGIULO LAUREIRO (Ficha: D/134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30368 Ago 09- v Set 06

ANA MARIA MEJIAS y CARLOS CORPORALES PLADA (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31532 Ago 18- v Set 15

JOSE MARIA LAVEGA y TERESA MARGOT MARTINEZ COITO (Ficha: D/106/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32428 Ago 29- v Set 23

TRIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ y MARIA CRISTINA SCORIA CARUGATI (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30641 Ago 11- v Set 08

ROBERTO ESCANDELL y ANGELA VIACAVA (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31981 Ago 22- v Set 19

JUAN ANTONIO RIGANTI y MARIA EVA LEMOS (Ficha: D/273/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32268 Ago 24- v Set 21

EMILIO MARTINO y DIOSMA ELENA PIOTTI NUÑEZ (Ficha: D/113/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32687 Ago 29- v Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI RODRIGUEZ y MARLENE IZAR GONÇALVEZ (Ficha: B/345/80).
Artigas, 19 de febrero de 1981.
V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31643 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

HERMEN RICARDO RODRIGUEZ y MARIA CATALINA GONZALEZ (Ficha: A/55/94).
Artigas, 24 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32301 Ago 24- v Set 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO

FERNANDEZ MIRTA ELVIRA c/DE SOUZA CORREA, JULIO CESAR.
(Ficha Civil No. 125/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31884 Ago 23- v Set 20

GAGO CALVO, ROMAN y MISA GONZALEZ, BLANCA SONIA.
(Ficha Civil F No. 21/94).
Canelones, 14 de marzo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31885 Ago 23- v Set 20

SCAMPINI WALTER RAUL y CERVIERI, MARIA DEL CARMEN.
(Ficha Civil No. 173/94).
Canelones, 29 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31894 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

NERY CARDOZO LUCAS y BLANCA IRIS CHAPARRO PAPARAMBORDA, (Ficha: B 381/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32809 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

HUGO NELSON BARATTA y JULIA ODILA FOURMENT (Ficha:B 340/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31370 Ago 17- v Set 14

BASILIO ZOILO CAMEJO DEPAZ o DE PAZ y ENRIQUETA GLADYS RODRIGUEZ, (Ficha: B 120/94).
Las Piedras, 27 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32808 Ago 31- v Set 27

BRUNO ALBERTO ALVAREZ y ANA MARIA SANTALUCIA, (Ficha B 48/94).
Las Piedras, 2 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JULIO BORIS FIGUEREDO BROCH y MYRIAM HILDA TERESITA MONTAÑA (Ficha: 967/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31172 Ago 16- v Set 13

CUARTO TURNO

RITA ELENA GONZALEZ y WILLIAM HECTOR EGLI (Ficha: 582/A/1994).
Pando, 3 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30362 Ago 10- v Set 07

ORLANDO WILDE MARTINEZ ALBARRACIN y SONIA DELIS TRAPOLINI LOMANDO (Ficha: A/912/94).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32222 Ago 24- v Set 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LUIS RIVERO y SONIA SILVEIRA (Ficha: 70/94).
Melo, 17 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32091 Ago 23- v Set 20

JUAN JOSE MORAN SILVEIRA y LAURA ALZUGARAY RODRIGUEZ (Ficha: 121/94).
Melo, 9 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32097 Ago 23- v Set 20

CUARTO TURNO

CARLOS RODOLFO RIVERO SILVEIRA y MARIA ETHEL ALVAREZ ROCHA (Ficha: 79/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32092 Ago 23- v Set 20

ATANASILDO BLAS YARZA SANCHEZ y MONICA CRISTINA LLANOS LOPEZ (Ficha: 132/94).
Melo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD

JAMES CODRINGTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).
Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Ago 23- v Set 20

PRIMER TURNO

EMILIO CARRO VIDAL y MABEL ARISTIMUÑO (Ficha: B 12/94).
Colonia, 11 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31753 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

OLGA CRUZ BENTANCOUR y ARELINO BANCHERO (Ficha: 10/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31084 Ago 15- v Set 12

OSCAR HECTOR PUPPO CARRO y ANALIA PINTALUBA PILON (Ficha: B 13/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 32832 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO SALVAGNO SOUTTO y MARISA DANIELA GIRIBONE BANCHERO (Ficha: 99/B/94).
Carmelo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32476 Ago 29- v Set 23

MARIA GABRIELA PEREIRA MARIN y JUAN JOSE VIERA FERRARI (Ficha: 178/B/94).
Carmelo, 28 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32478 Ago 29- v Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA IBARRA y OSCAR LEMBO (Ficha: A/184/93).
Durazno, 27 de junio de 1994.
(Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53156 Ago 29- v Set 23

DE TERCER TURNO

ISABEL GONZALEZ DE LA CRUZ y RICARDO RAMIREZ (Ficha: A. 59/94).
Durazno, 22 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30900 Ago 15- v Set 12

MARIA HELISABET SILVERA PAREDES y HUGO CESAR TAGOAGA BALDENEGRO (Ficha: A 71/94).
Durazno, 19 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 53036 Ago 18- v Set 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN LUIS BORDON SABOREDO y EMILIA ROSA GONZALEZ ETCHICHURY (Ficha: B 45/94).
Trinidad 31 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31053 Ago 15- v Set 12

JUAN PEDRO VIGNOLI y MARIA ISABEL TOSCA (Ficha: B 60/94).
Flores, 29 de julio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32517 Ago 29- v Set 23

GONZALO RAUL GOÑI ONETTO y MARIA DE LEON SILVEIRA (Ficha: B Nº 85/94).
Flores, 10 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32519 Ago 29- v Set 23

BORIS EDUARDO DIAZ CANTERA C/MARIA EVA OLIVERA LATUA (Ficha: B 28/93).
Flores, 20 de julio de 1994.
(Auxiliado de Pobreza).
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53155 Ago 29- v Set 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIVIA MARIA PIÑEIRO CORBO y ANTONINO CIRILO PECHECO PACHECO (Ficha: B 173/1994).
Florida, 1º de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32773 Ago 31- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO CORREA y DORIS MARGARITA HERNANDEZ (Ficha: 41 Año 1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Ago 17- v Set 14

CICLEK RUIK MASSO y ROSA BLANCA CORREA CORTES (Ficha: B/170 Año 1994).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30459 Ago 10- v Set 07

CARLOS ALEMAN ESTEFA y NELIS BERTA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: B/134 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30460 Ago 10- v Set 07

MARIANO VAZQUEZ AYUSTO y LILIAN TELLECHEA GONZALEZ (Ficha: B/127 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30461 Ago 10- v Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR AGUIAR y NELIDA ROSA RODRIGUEZ (Ficha: 269/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31399 Ago 17- v Set 14

LILIANA MARIA COMAS MUCCIO y RENATO PELLIN DA SILVA (Ficha: F 253/94).
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31409 Ago 17- v Set 14

TERCER TURNO

NELSON SCLEIDOROVICH y VIVIANA BEATRIZ CHIODI REVELINO (Ficha: 176/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30735 Ago 11- v Set 08

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JUAN TOMAS ASENCIO MARTINEZ y MARGARITA PIGOLA ACOSTA, (Ficha 297/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32286 Ago 24- v Set 21

ISABELINO ALFREDO OLIVERA y MARIA INES MARTINEZ, (Ficha 233/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.-
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32287 Ago 24- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO RAFAEL ESTEVES NIELL y ALICIA NAHIR PEREIRA FILIPPINI (Ficha: B/209/94).
Paysandú, 23 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31675 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO SAN MARTIN TORRE y MAGDALENA SOFIA ZORRILLA DE SAN MARTIN ANGEL (Ficha: A/488/88).
Paysandú, 28 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31076 Ago 15- v Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EMILIO CASTILLO y ESTELA MARY VIGNOLY SILVA (Ficha: B 149/94).
Rivera, 3 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31965 Ago 22- v Set 19

SANTA LOURDES VIANA BRAVO c/ CARLOS MORAES JORGE (Ficha: A 133/94).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52967 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS BERON FERNANDEZ y SANDRA GRACIELA PACHECO VALERIO (Ficha: B 147/94).
Rivera, 8 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32190 Ago 24- v Set 21

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

DANIEL ESMERI SUAREZ CHILIS y RENEE DOMINGA CABRERA SOTO.
(Ficha: B/91/94).
Rivera, 17 de junio de 1994.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32623 Ago 30- v Set 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON GABINO SILVERA MARTINEZ y CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO VIERA (Ficha: 55/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31261 Ago 16- v Set 13

ROBERTO MENDEZ BLANCO SAN MARTIN y MARIA DE LOS ANGELES SERVETTO SAN MARTIN (Ficha: 217/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32728 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NANCY MABEL DOMINGUEZ DE AMORES y OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA, (Ficha 54/94).
Chuy, 26 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26333 Ago 23- v Set 20

HECTOR LEONEL GARCIA DE SOUZA y MARIA NOEL PLA NUÑEZ. (Ficha: B/17/94)
Chuy, 6 de abril de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31318 Ago 17- v Set 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LUIS FERREIRA CARDOSO y MARY IRENE LOPEZ SOSA. (Ficha: 103/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32236 Ago 24- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EUGENIA PRADO DEL CASTILLO y JORGE PACHECO ALVAREZ. (Ficha: 90/94).
Rocha, 22 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30021 Ago 09- v Set 06

JULIO PROSPERO MUÑOZ DE LOS SANTOS y MARIA ELVIRA FERREIRA SAGARRA.
(Ficha: 124/94).
Rocha, 28 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31262 Ago 16- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JASEL MARLENNE FILIPOV y JORGE DANIEL AVELLINO (Ficha: A/39/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30887 Ago 15- v Set 12

OTTO GUILLERMO VISPO CURZIO y ELBA VICTORIA GONZALEZ (Ficha: B/251/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31484 Ago 18- v Set 15

ROBERTO MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORDA y TERESA CATALINA BORGHI GANICOCHE (Ficha: B/229/94).
Salto, 25 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 32467 Ago 29- v Set 23

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO FLEITAS y BLANCA AMABELLA LASCZUK VILLALBA (Ficha: B/28/94).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31483 Ago 18- v Set 15

JUAN JOSE VISPO CURZIO y MARIA ESTHER BRAVO SILVA (Ficha: B/226/94).
Salto, 9 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31485 Ago 18- v Set 15

MARIA ELENA ANTUNEZ VAZQUEZ y ATILIO BARBOZA LOPEZ (Ficha: A/6/94).
Salto, 1º de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32468 Ago 29- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

RICHARD MILANS CORREA y SILVIA ROSA BARATTA VILLAR (Ficha: B/264/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33053 Set 01- v Set 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARCELO ANDRES FURTADO CAMPODONICO y CLAUDIA OTILIA BETANCOR DEL CAMPO (Ficha: B/356/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31052 Ago 15- v Set 12

TERCER TURNO

JORGE RODOLFO CABRERA INGOLD y SONIA ETEL SCHMIDT FELIX (Ficha: B/491/94).
San José, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31911 Ago 22- v Set 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER GOLLY CASAL y ANA MARIA FORNARI SEGREDO. (Ficha: 1006/1993).
Mercedes, 17 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31080 Ago 15- v Set 12

ADAMS SAMUEL LOPEZ PORRAS y LILIAN ANDREA GOMEZ ACOSTA. (Ficha: 980/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31081 Ago 15- v Set 12

LUIS OMAR BANCHERO ISNARDI y LILIAN IVET BASTARRICA VICO. (Ficha: 518/94).
Mercedes, 11 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32999 Set 01- v Set 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDELMA RAQUEL MARTINEZ CEBALLOS y LUIS ERNESTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha: B 69/94).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30617 Ago 12- v Set 09

DE TERCER TURNO

NERI ANGIO AREZO y GILBERTO MATTOS ANGIO (Ficha: A-59/94).
Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois.Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30618 Ago 11- v Set 08

HUGO BALTASAR ESCOBAL DUARTE y MARIA DE LOURDES DUTRA DA SILVEIRA CLERICI (Ficha: B/225/94).
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30888 Ago 15- v Set 12

MARIA DEL LOURDES VEGA DAVILA y LUIS ALBERTO ROSANO SUEIRO (Ficha: B/168/94).
Tacuarembó, 25 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30889 Ago 15- v Set 12

CARMEN SUSANA CABALLERO SIMA y CARLOS ALBERTO MENENDEZ BA LSEMAO (Ficha: B/264/94).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33065 Set 01- v Set 28

SATURNA EDIT CABRERA y ARIEL ISTER RODRIGUEZ (Ficha: A 273/93).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33066 Set 01- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS ORIBE AMARAL y FLORENTINA TERESA SABOREDO DE AMARAL (Ficha: A/89/87).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30410 Ago 09- v Set 06

DARWIN FERREIRA y MERCEDES ELENA VAZ FERNANDEZ (Ficha: A/49 bis/94).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32402 Ago 24- v Set 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ACOSTA y CECILIA TOSI (Ficha: B 393/1994).

Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30315 Ago 09- v Set 06

ARMANDO GUILLERMO PINTOS y RAMONA LARROSA LOYARTE (Ficha: B 533/1994).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30860 Ago 15- v Set 12

EVA ARISTIMUÑO SILVA y ANTONIO MORALES (Ficha: B 836/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31194 Ago 16- v Set 13

NELA RUTH CIGALES y EDUARDO MEDEROS (Ficha: B/317/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31196 Ago 16- v Set 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en autos caratulados: JORGE MIGUEL GARRIDO DE ELIA C/ MONTSERRAT CAMPRUBI GARRIDO". Div. F.EN/10/93 se cita, llama y emplaza a: Montserrat Camprubi Garrido para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de abril de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 33202 Set 02- v Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: "LARA LUZIMAR C/TASISTRO, ALVARO DANIEL", Divorcio, ficha Nº E/227/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Alvaro Daniel Tasistro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de agosto de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 32386 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictado en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA ELVIRA C/ LUNA, LUIS ALBERTO. Divorcio. Sep. de Hecho, ficha Nº E/27/94, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 32668 Ago 29- v Set 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno dictada en los autos caratulados: "CORREA REYES María del Rosario c/ Juan Carlos VARGAS. Aux. de Pobreza. Divorcio. Fa. 201/94", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 8 de agosto de 1994.- Por auto Nº 1462 de fecha 1º de agosto de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en los autos caratulados: "SORIA, LUIS C/NAVARRO, MARIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 23/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA NAVARRO a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 3 de agosto de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53271 Set 01- v Set 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CUENCA GONZALEZ, Gladys Lilián C/ CORREA, Luis Adalberto. DIVORCIO". (Fa. D/243/94), atento con lo dispuesto por auto Nº 1770 de fecha 23 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado: LUIS ADALBERTO CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (art. 89, 123 y 127. 1 del CGP).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 375,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ ILLARSE, Elizabeth Esther c/ Tomás Julián ROLDAN. DIVORCIO". (Fa. D/492/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 721 de fecha 21 de marzo de 1994, se emplaza al demandado: TOMAS JULIAN ROLDAN, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- Se deja constancia que por auto No. 721 del 21/3/94 se concedió a la compareciente el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53312 Set 05- v Set 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "GONZALEZ ROCIO C/ HERNANDEZ, JUAN PEDRO. DIVORCIO" Ficha A 30/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, ocho de agosto de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53243 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno dictada en autos: "DA SILVA ELVIRA C/ ALBERTO OLIVERA,. DIVORCIO". Fa. A. 50/94; se cita llama y emplaza a Alberto OLestos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de agosto de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 31- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados: "MIRANDA DIAZ, Silvia Beatriz c/Luis Alberto CARDOZO. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 182/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto CARDOZO para que en el plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedmiento. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de julio de 1994 .- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53240 Ago 31- v Set 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA CARRERO, Miriam c/ ROCHA, Jorge Irio. Divorcio por causales", ficha: 111/94, se emplaza por este medio al demandado JORGE IRIO ROCHA cuyo domicilio se desconoce, para que se presente en esta sede judicial en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.927 de fecha 28/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, autorizándose la publicación de edictos solamente en el Diario Oficial. Trámite realizado por la Defensoría de Oficio. Rocha, 8 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53242 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Salto, en los autos caratulados: CASTRO SUAREZ, Nélida c/ ALBERNAZ, Benicio. Divorcio. F/128/94", se cita, llama y emplaza a Benicio Albernaz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53264 Set 01- v Set 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "DA PAZ, María c/ Aníbal BUZO. DIVORCIO". Fa. A 308/94, - se cita, llama y emplaza a Aníbal BUZO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 23- v Set 06



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 576459 habilitado en Dionisio López 2073. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 33149 Set 02- v Set 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170.

Contrato 1202

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a la avenida: José P. Varela entre Camino Corrales y la Av. Dámaso Antonio Larrañaga excluyendo ambas bocacalles.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 11:364.897.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios: 20% N$ 2:272.979.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 53175 Ago 31- v Set 06

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE COLECTOR Decreto Nº 21.492 y 25.170

Contrato 1156 (Casavalle 5ta. Sec. y otros)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por el Colector construido con frente a las siguentes calle: Cno. Corrales, Corumbé, Av. Hipólito Irigoyen, Minuanes, Pablo Pérez, J. Roldós y Pons, Luis Kossouth, Callao, Arribeños, 24 de Abril, Carreras Nacionales, Los Jockeys, Fco. Echagoyen, C. Piccioli, Los Studs, J. Carrara, Gronrdi, Juan Fco. Santos, Cno. Peirano, Sant Bois, Gral. Flores, Chapicuy, Iberia, Iguazú, J. M. Guerra, Dr. L. L. Hipódromo, Dunant, Honduras, Calvani, Aparicio Saravia, Barquesimeto, Luis Caviglia, Copérnico, Rambla Arroyo Chacarita, Torres Molinos, Juan A. Dobrich.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 53176 Ago 31- v Set 06

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE COLECTOR Decreto Nº 21.492 y 25.170.

Contrato 1188 (Casavalle 10a., 6a. y Colón 1a.)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por el colector construído con frente a las siguientes calles: Vera, C. Rojas, Rodríguez Correa, Ibiricahy, Areguá, Badajos, Hudson, Tobati, R. Blanco, M. Fortet, Tte. Galeano.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 53177 Ago 31- v Set 06

Servicio de Inspección General
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a AMERICO RABAJOLI a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 12.9552 (UNIDADES REAJUSTABLES DOCE CON 9552/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle SENA 4317.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 417/90 de fecha 1990, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Servicio de Actividades Contenciosas de la División Servicios Jurídicos, a efectos del cobro por vía judicial. Montevideo, 5 de setiembre de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53303 Set 05- v Set 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SAPIS DE LOS SANTOS María Gabriela. Incapacidad. Curatela (Ficha 277/93), se hace saber que por auto Nº 3461 de fecha 13 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARIA GABRIELA SAPIS DE LOS SANTOS y designó curador propietaria a BLANCA IRIS DE LOS SANTOS TARDUÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Acturia.

10) $ 300,00 10/pub 32427 Ago 29- v Set 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL" INCAPACIDAD. FICHA I-357/92", se hace saber que por decreto Nº 388 de fecha 4 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Raquel Barrios Fernández, designando curador propietario a Gioconda Fernández Núñez. Tiene beneficio auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 23- v Set 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "QUINTANA MERCEDES NELIDA, Incapacidad, V/529/93", se hace saber que por auto Nº 358 de fecha 9 de febrero de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Rosa Re. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53313 Set 05- v Set 16

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Montesdeoca Santana Laura Beatriz. Sol. Santana Ma. Incapacidad. Ficha C-635/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1428 de fecha 23/6/94 se declaró en estado de Incapacidad a Laura Beatriz Montesdeoca Santana designándose Curador Propietario a María del Huerto Santana quien aceptó el cargo el día 2/agosto/94. Montevideo, agosto 4/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Set 01- v Set 14

DE VI [illegible]GESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- [illegible]Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fa[illegible]ilia de 26. Turno, en autos caratulados: "ORT[illegible]Z FERREIRA, Isolina Inés, Incapacidad. F[illegible]. 374/91, se hace saber que por auto Nº 118 de f[illegible]cha 9 de febrero de 1993 se declaró en estado [illegible] incapacidad a Inés Ortíz Ferreira designánd[illegible]ole curadora a Raquel Rosario Ortíz Ferreira y [illegible]or auto Nº 2533 de fecha 19 de octubre de [illegible]1992 se concedió el beneficio de auxiliatori[illegible] de pobreza. A los efectos legales se hace la si[illegible]uiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, [illegible]ctuario Adjunto.

10) (Cta. [illegible].) 10/pub 53154 Ago 29- v Set 09

DE VIG[illegible]SIMONOVENO TURNO

EDICTO.- [illegible]or disposición del Sr. Juez Letrado de Familia [illegible] 29º turno, en autos caratulados: "PARADA [illegible]NGLER, Gloria María. INCAPACIDAD [illegible](Fa. V/327/93), se hace saber que por auto N[illegible]8 de fecha 2 de febrero de 1994, se declaró en [illegible]stado de Incapacidad a: FLORIA MARIA P[illegible]ADA ENGLER, designándose curadora pr[illegible]aria a: Gloria [illegible]eatriz Indart Parada, la que [illegible]ptó el cargo c[illegible] fecha 17 de mayo de 1994. Montevid[illegible] 22 de agosto d[illegible] 1994. Ma. Alicia Curi Pérez [illegible]tuaria.

10) $ [illegible]0 10/pub 32[illegible] Ago 31- v Set 13

EDICTO [illegible] disposición [illegible] Sr. Juez Letrado de Famili[illegible] 29º Turno, e[illegible] [illegible]tos caratulados: MADER[illegible]AZ, Miriam [illegible]atricia. INCAPACIDA[illegible] [illegible]a. S/67/94), se [illegible]ace saber que por auto Nº 1[illegible] de fecha 15 d[illegible] [illegible]unio de 1994, se designó C[illegible]ora Interina d[illegible] la presunta Incapaz, Miria[illegible] [illegible]tricia Madera [illegible]z, a Nair Maribel Paz Piñeir[illegible] que aceptó el [illegible]rgo con fecha 21 de julio d[illegible]94. Se deja c[illegible]stancia que a la compareci[illegible] le asiste auxi[illegible]toria de pobreza. Montevid[illegible]5 de julio de 1[illegible] . Ma. Alicia Curi Pérez, Ac[illegible]a.

10) (C[illegible] 10/pub 532[illegible] Ago 31- v Set 13

[illegible]GESIMO [illegible]RNO

EDICTO [illegible] disposición [illegible]a Sra. Juez L[illegible] trado de F[illegible] [illegible] de 30o. Tu[illegible] en autos cara[illegible] lados: "K[illegible]RMANN, C[illegible] [illegible]s Alberto.- I[illegible] CAPACI[illegible] (Fa. V/35/9[illegible] [illegible]e hace saber que por auto [illegible]42 de fecha [illegible] [illegible]e junio de 19[illegible] se declar[illegible] [illegible]stado Incap[illegible] [illegible]lad a CARL[illegible] ALBERT[illegible] [illegible]BERMAN[illegible] [illegible]NDERMAN designán[illegible] [illegible]rador prop[illegible] [illegible]o a Pedro K[illegible] bermann. [illegible]ceptó el c[illegible] [illegible]on fecha 2[illegible] 1994. Montevi[illegible] [illegible]e julio de Ma. Alici[illegible] [illegible]érez, Act[illegible]

10) $ [illegible] 10/pub 32[illegible] [illegible]o 23- v Set [illegible]

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "DIAZ SOSA, GLADIS ROXANA - Incapacidad - F.C.V. 209/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la persona GLADIS ROXANA, DIAZ SOSA designándose curadora de la misma s su madre Doña ZILCA MABEL, SOSA. SE HACE CONSTAR A SUS EFECTOS QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 17 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53236 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MACIEL, NELIDA LILIAN. INCAPACIDAD", ficha B 107/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5261 de fecha 16 de setiembre de 1991, la incapacidad de NELIDA LILIAN MACIEL designándose curadora a Lylián Fanny Maciel, quien aceptó el cargo con fecha 1º de noviembre de 1991. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 31- v Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO FREIRE, AGUSTIN OLIMAR. INCAPACIDAD. Ficha: 356/87", se hace saber que por auto No. 1775 de fecha 10 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN OLIMAR MACHADO FREIRE y por el mismo acto se designó curador del mismo a LILYAN NANCY MARIÑO y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53103 Ago 23- v Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PALACIO, Carla Mariela. Incapacidad. B/26/94", hace saber que por resolución Nº 3250 de fecha 22/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carla Mariela Pereira Palacio, designándose curadora a Ana Teresita Pereira Palacio. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los cen estas publicaciones en Salto a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53258 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA Esther Rosario. Incapacidad. B/88/94", hace saber que por resolución Nº 3970 de fecha 1º/8/94 se declaró en estado de incapacidad a Esther Rosario Sosa, designándose curadora a Haydée Jardin. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53263 Set 01- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Segundo Turno de San José de 2º Turno, en autos: "DIAZ BELARMINO PEDRO HUGO.- INCAPACIDAD". Fa. B/718/93, se hace saber que por auto Nº 1984 del 18/4/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a PEDRO HUGO DIAZ BELARMINO, designándose curadora a MARIANELA BELARMINO. San José, 12 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 32607 Ago 29- v Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICHARD JAVIER LOPEZ GOMEZ. Incapacidad Fa. 228/1991", se hace saber que por Resolución Nº 4386 de fecha 12 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD JAVIER LOPEZ, designándose curadora a MARIA MERCEDES GOMEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 19 de agosto de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53273 Set 01- v Set 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ CECILIA. INCAPACIDAD" (F. A/144/93), se hace saber que por Resolución Nº 301 del 16 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA CARDOZO LOPEZ, designándose como curadora definitiva a Stella Mary Colombo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de mayo de 1994.

Paso de los Toros, 26 de mayo de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 32330 Ago 24- v Set 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ Gloria.- INCAPACIDAD.- Ficha B 152/1994", se hace saber que por auto No. 1774 de fecha 16 de junio de 1994, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Gloria SILVERA RODRIGUEZ, habiéndose designado Curador a su padre Dn. Héctor SILVERA COSTA, quien tomó aceptación de cargo el 20 de julio de 1994.- Treinta y Tres, 17 de agosto de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 33158 Set 02- v Set 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados: "ZAMARBIDE ALONSO, Abril Cristal. Información de Vida y Costunmbres". Ficha 844/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Abril Cristal ZAMARBIDE ALONSO, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Beatriz DOTTI DEGANELLO y Silvana Raquel CARBON CARRODEGUAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1994.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 33120 Set 02- v Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "MONTESANO BARINDELLI, Ana María: Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 451/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María MONTESANO BARINDELLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Iris DOS SANTOS SUAREZ y Kay GAMBOA MACHADO. Y a los efectos legales se efectúen las correspondientes publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 29385 Ago 23- v Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA CARMEN PERRACHIONE VENTURA, Ficha 647/94, quien optando por el título de ESCRIBANA, ofrece la información de Jacqueline Goncalvez e Isabel Bianco sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32387 Ago 24- v Set 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LETICIA RENEE VILLAR FERNANDEZ, Ficha 663/94 optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Carina Isabel Estefan Di Landro, Martha Iglesias Castro, Mirta Vanzini Anselmi. Montevideo, agosto dos de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32172 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Raquel Núñez Frabasile en los autos caratulados: "Núñez Frasbasile; Silvana Raquel - Información de Vida y Costumbres". Ficha V C 58/94 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Mayone y Milka Krsul. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 32525 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Dario Gorgoroso Vázquez, en los autos caratulados: "GORGOROSO VAZQUEZ JORGE DARIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V D 741/94 optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos GABRIELA Medina y Alejandra Rostan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 24 de agosto de 1994. Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 33203 Set 02- v Set 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno en autos caratulados "AGUERRE DUCLOS PATRICIA. Información de Vida y Costumbres, Ficha número 709/94, quien optando por el título de PROCURADORA ofreció la declaración de Walter Aguirre Rodríguez y Marta Grecco Vera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32569 Ago 29- v Set 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos "Bertazzi Gabriela. Información de Vida y Costumbres" Ficha 344/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Susana Bertazzi Ancellotti quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Silvana Sanguinetti González y Claudia Mazaguez Nápoli sobre su vida y costumbre. Montevideo 19 de agosto de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Silvia Ivonne Vega Regalini, en los autos caratulados: "Vega Silvia. Información de vida y costumbre con auxiliatoria de pobreza". Ficha 93/94 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Marchisio, Marta Machado y Héctor López Scavino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 53297 Set 02- v Set 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se ahace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA DORA VILLANUEVA MORALES, en el expediente Ficha: B 7/1994 optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de Luján Cabrera y Eva Guerra, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 22 de agosto de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 32806 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS ENRIQUE LANGGUTH BRUNO (Ficha Vb 4/94), optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofrece la información de ALBA RENEE DELFRATE RODRIGUEZ y de MYRIAM FUMERO MICHIELIN, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.
Dra.Gloria Seguessa Mora. Juez de Paz Departamental.

11) $ 525,00 10/pub 32807 Ago 31- v Set 13

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA SILVA SUAREZ Ficha B-245/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la información de Faviana Tarde Benítez y Laura Paolino sobre su vida y costumbres. Trinidad, 12 de agosto de 1994. Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 32521 Ago 29- v Set 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE RAUL WORNICOV DAÑILUK (B/31/994), quien optando por el título de PROCURADOR,

ofrece la información de Mario Samudio y Nair Fumón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Agosto 18 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32871 Ago 31- v Set 13



EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 5 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS AGUSTIN ASSANDRI, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3287/401 e IRMA SCANTAMBURLO, 78 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2064/2.

NELSON MARCELO da COSTA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Escuchas 4934 y MARGARITA LUCIA PEIRA, 68 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Escuchas 4934.

OFICINA No. 2

LEONARDO LUIS BOCCARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rene 1672/201 y LAURA BEATRIZ BENITEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1651.

GERMAN BARRIOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3962/805 y LAURA MILLER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1532/23.

ANDRES GABRIEL BASSANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4019 y MARIA FERNANDA VARGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3159/3.

OFICINA No. 3

ALFONSO COSCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4238 y SUSANA KINOSIAN, 42 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Alberto Sum Felde 2090 Block 6 B/103.

RICARDO WALTER COSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1774/4 y ANNA CAROLINA SANDOBAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2432.

OFICINA No. 4

GUSTAVO ALBERTO LAPLUME, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lallemand 1512 y SILVIA TAMARA MODERNEL, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Lallemand 1512.

ANGEL SANTIAGO LENZI, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Soriano 796/502 y ANA GRACIELA FAZAKAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 990/901.

DANIEL ALEJANDRO FANDIÑO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3091/101 y MARTHA ESTRELLA LARROSA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3091/101.

CONO LAITANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Misisipi 1634/504 y ALICIA SUAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misisipi 1634/504.

OFICINA No. 5

GUSTAVO ADOLFO GALLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 1693 y MARIA ALEJANDRA SOTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4756.

LEONARDO JESUS HERRERA, 22 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Edo. Victor Haedo 2343 y ADRIANA ALICE DE POI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3724.

GUSTAVO GARCIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2721 y LIGIA ROSIO BURGOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2721.

NELSON IGNACIO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1935 bis y SILVIA CARINA DOMANICO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amézaga 1935 bis.

OFICINA No. 6

LUIS MARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1663 e ISABEL LETICIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3516.

ENRIQUE MARTINEZ, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 230 y GRACIELA SUAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Batlle 2512.

OFICINA No. 8

CLAUDIO DOMINGO RINALDI, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1614/706 y ANDREA GRACIELA MACHADO, 27 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2865.

FREDY RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815-2375 y MONICA ARBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815-2375.

OFICINA No. 9

ROMAN JULIO SCREMINI, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Canelones 1177 y MARIA GABRIELA TAIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1207-501.

OFICINA No. 10

NESTOR NOBEL NUÑEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2857 y ANA MARIA FIEIRA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marsella 2857.

OMAR DANIEL NETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4140/3 y ADRIANA ELIZABETH BIDEGARAY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4140/3.

JORGE REIDELFI VIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Visca 4252/2 y MARYS CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Visca 4252/2.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, setiembre 2 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO JAVIER DE MARTINO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3573 y ROXANA ISABEL PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Riestra 10.219.

JUAN ANTONIO DI MATTEO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronilla 572 y SILVANA SARACENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2972.

APARICIO HECTOR ANDREOLI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 146 y ALBA METODIA MAZA, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 146.

RUBENAL ALVAREZ, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Chayos 4508 y ALBA LOURDES PEREYRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4508.

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BERNENGO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Verdi

4450 y SILVANA MARIA BARNEIX, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4450.

RICHARD BAEQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2434 y DANIELA FERNANDA SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3719.

ELIAS ZACARIAS BOSSI, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1740 y BLANCA ROSA AGUIAR, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Dionisio López 2026/1.

HUGO DAVID ETCHEVERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2667 y MARIANELA AGUIRRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2667.

OFICINA No. 3

NORBERTO JUAN CAMACHO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1750 y ANA CATHERINE GUTMAN, 31 años, soltera, empleada, brasileña c/n, domiciliada en Milo Beretta 4684.

WALTER NEI CHAGAS, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460-Florencio Sánchez 3182 y GLADYS MABEL ECHEVARRIA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Fugoni 1026.

OFICINA No. 4

PEDRO GUSTAVO FORNARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Alvarez 4856 y STELLA MARYS NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 5025.

JULIAN ISABELINO FAGUAGA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lacio 3859 y CASILDA SANDOVAL, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lacio 3853.

EDWARD ENRIQUE LAURINO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1363 y LUCIA CRISTINA SUAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3538/4.

OFICINA No. 5

MARCOS OCTAVIO ITALIANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro De León 6871 y MARIA VANESSA BENVENUTO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro De León 6871.

EDUARDO ROBINSON GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fusco Sansone 1838 y CLAUDIA ALEJANDRA SILVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fusco Sansone 1838.

OFICINA No. 6

LEONEL ALEJANDRO MORGAVI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5910 y MARIA PATRICIA MIRANDA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Durán 2170 A block V1/301.

TOÑIO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4527 y ANA LAURA ZAPATA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4525.

ANDRES FELIX MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 55/603 y ROSA MARIA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1167.

OFICINA No. 7

MARCOS FACUNDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1498 apto. 502 y CAROLINA LOURDES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1498 apto. 502.

RUBEN SANTIAGO PEÑA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Felipe Ruiz Puente 5559 y MARIA ALEXANDRA CAMACHO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Ruiz Puente 5559.

NELSON GUSTAVO PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira 3040 y ANA LAURA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 4109.

JORGE GUZMAN QUEIROZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zabala 1272 y SILVANA TECHERA, 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Zabala 1272.

MARCELO WIMILLE PENSADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2726 apto. 15 y CLAUDIA LORENA ARZUA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Mateo 4129.

OFICINA No. 8

WASHINGTON RICHARD RUIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1360 y MARIA ELISA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2132/7.

HORACIO BERNARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4623 y FABIANA PATRICIA GOZATEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4132 bis.

OFICINA No. 9

PABLO SAGRISTA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1546-601 y ANA MARIA RAMIREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1445-1.

FERNANDO SILVA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2242-3 y BLANCA ELIZABETH BREEZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1598-701.

SANTIAGO JAVIER SOSA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5016-3 y PATRICIA GABRIELA SIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felder 2098-35.

OFICINA No. 10

PEDRO FABIO NEGRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade N. 4728 y MARIELA JACQUELINE PINTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Payaguas N. 1259.

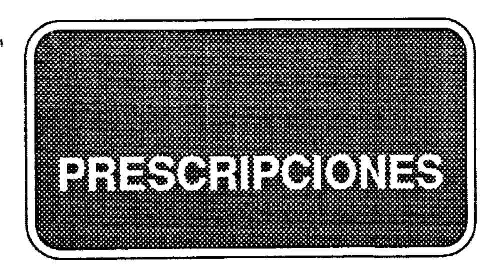
FERNANDO MARCELO UBERTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4547/502 y LAURA PIÑEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2284.

JAVIER VELAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdoz 4355/1 y MARIELA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2925.

WOLF NUDELMAN, 45 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Chucarro 1061/302 y VICTORIA CATA BENEZO, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Chucarro 1061/302.

CARLOS ALEJANDRO TOLETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 758 y ANALIA BETTONI, 27 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/001.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BERTIZ NUÑEZ LUIS ALBERTO C/ ALBERTO CORTI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha C/137/87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca STUDEBAKER, tipo camioneta del año 1952, motor Nro. HIR 4072, Matrícula Nro. 510.895, Padrón Nro. 151.337 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 22 de julio de 1994.

Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 32539 Ago 29- v Set 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "AUGUSTO, ENRIQUE NESTOR - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha: 13/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155.022, que según plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de fecha 30/11/39, registrado en la Dir. Nal. de Topografía el 5/12/39 con el Nº 3190 -plano construido con los datos del Agr. Godofredo Castrillejo, tiene una superficie de 5.828 m2. 37 dm2. que se deslindan así: Al Noreste 9 tramos rectos, los 2 primeros de 15 y 44 mts. c/u. forman ángulo recto y lindan con padrón 155.021, el 3ro.

y 7mo. de 15 mts. cada uno tiene su frente a calle Laguna Merin (hoy María Orticochea); el 4to., 5to. y 6to. de 44 metros, 30 metros y 44 metros respectivamente lindan con los padrones 155.023 y 155.024, el 8vo. y 9no. de 44 metros y 15 metros 35 centímetros forman ángulo recto y lindan con el padrón Nro. 155.026; al SE. 48 m. 95 cms. lindan con los padrones 155.028, 155.029, 155.030, 155.031, 155.032, al S.O. 89 m. 91 cms. lindando con padrones 155.039, 155.038, 155.037, 155.036, 155.035 y 155.034; al N.O. dos líneas rectas compuestas de 24 m. y 26 m. 95 cm. lindan con padrón 155.033 y 155.019 respectivamente. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Roberto Costa y a sus sucesores a título universal o singular, a los propietarios linderos; así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 1.275,00 10/pub 32870 Set 01- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: "Amaral ISMAEL Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 545/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 74.970 ubicado en la 16a. Sec. Judicial de Montevideo con frente a la calle Smidel Nº 3047 según plano del Agrimensor Julio C. Astellini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 23.523 el primero de diciembre de 1993 el cual consta de una superficie de 221m2, 36 dm2 lindando al Norte con la calle Smidel; al Sur con el padrón 74.969; al Este con la calle Manuel Calleros y al Oeste con el padrón Nº 74.971. En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos los que se opongan a esta gestión, a los linderos Sucesores de Gregorio Paz y Luisa Bertolini propietarios del padrón Nº 74.969 ubicado en la calle Manuel Calleros Nº 4662 y al Sr. Anulfo Contreras propietario del padrón Nº 74.971, con frente a la calle Smidel Nº 3043; no resultando último titular inscripto del Certificado Registral, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Montevideo 17 de agosto de 1994. Dra. Gloria Rodríguez. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 32547 Ago 30- v Set 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, dictada en autos CAPPETTA OLIVERA DINA ELENA y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 628/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Dina Elena Cappetta Olivera y Patricia, Rosana y Virginia Erosa Cappetta iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca CHEVROLET, modelo "Chevy II Nova", año 1965, tipo sedan 4 puertas, empadronado en Montevideo con el Nº 199.710, y matriculado con el Nº 723.521 (antes 150.211), motor Nº F06040R0784. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días y especialmente a quien figura como titular de bien, Enriqueta Núñez Díaz de Luttich, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, agosto cuatro de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

16) $ 675,00 10/pub 33252 Set 05- v Set 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GONZALEZ, NELSON - PRECRIPCION TREINT." (F.C. 104/94), se hace saber que se ha presentado Nelson GONZALEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble compuesto de una fracción de terreno ycado en la planta urbana de la ciudad de San Ramón, 11a. sección judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 95, empadronado con el Nº 846, el que, según plano del Ing. Agrimensor Fernando Lema levantado en noviembre de 1987 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9186, el 17 de noviembre de 1987, se compone de una superficie de 1.481m. 10dm. que se deslinda así: Al NO 29m. 72cm. de frente a Avda. Zoilo de Simone - antes Camino Departamental-M al NE 49 m. 30 cm. con padrón 847; al Se 29m. 72cm. con padrón Nº 838 y al So 50m. 37cm. con padrón 845.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días y especialmente anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. Canelones, 8 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 32889 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL CANELONES - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones - Shangrilá; dictada en auto "OSCAR FELIX DEFAZIO NIEVES - Prescripción Treintenaria. Fa. C/150/94. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Felix Defazio Nieves, iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón 6075, Manzana 16, Solar 3, Barrio Jardín, -San José de Carrasco de la 20º Sec. Jud. Canelones- Según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, Noviembre de 1947 y se deslinda según el plano adjunto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, 24 de agosto de 1994. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 33127 Set 02- v Set 15

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección de Canelones en autos "SILVA, TOMAS. PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 66/94, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Tomás Silva promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: que desde 1960 poseyó el inmueble ubicado en la 7a. Sección del Depto. de Canelones, Pueblo Juan A. Artigas (ex Barros Blancos) empadronado con el Nº 1883 (padrón anterior en mayor área 323), el que según el plano de mensura del Agrimensor Ballefín Galeano, inscripto en Catastro el 16/1/1959 con el Nº 10.259 consta de 405 m2, correspondiente al Solar 129 que se deslinda así: al Sur con frente a la calle E entre las calles C y 4, siendo los linderos los solares Nº 122 al Norte; Nº 128 al Este y Nº 130 al Oeste.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 25 de mayo de 1994. Procurador Juan Carlos Muñoz, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 32377 Ago 24- v Set 07

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposicion de la suscrita Juez de Paz Departamehtal de Carmelo dictado en autos OVIEDO OLGA ROSALIA PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa.85/94,se hace saber que ante esta sede se presentó Olga Rosalía Oviedo solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras padrón 162,ubicado en Carmelo ,6a. sección judicial del Dpto. de Colonia con una superficie de 456 mts y con frente a calle Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble,especialmente al último titular y los linderos,bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Carmelo 15 de agosto de 1994. Dra. María Helena Mainard García. Juez de Paz Departamental.

16) $ 525,00 10/pub 32711 Ago 31- v Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MOLINA Fernando Augusto y PEREIRA GONZALEZ Zullys Naya - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" Ficha A 139/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Pedro COR y/o sucesores a título universal o singular y a quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 3.020 de la manzana Nº 273 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur Oeste, 10 mts. con frente a la calle Monseñor Joaquín Arrospide, al Noroeste con el Padrón No. 812; al Noreste y Sureste con el mismo padrón 812 propiedad del Sr. Pedro Cor, a estar a ellos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Durazno, 12 de agosto de 1994.

Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 675,00 10/pub 32458 Ago 29- v Set 09

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), se hace saber que en estos autos "Santos, Blanca Azucena - Prescripción" - Ficha C/18/94, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 00042, manzana 0076, con frente a la calle Avenida General Artigas s/n de la ciudad de Aiguá. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente chos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán dichos autos, y a los efectos se extiende el presente en Aiguá a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Sylvia Rodríguez Batista, Juez de Paz.
16) $ 525,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos Caratulados: Bentaberry Suárez Elbio c/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha B Nº 52/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número 210 de la manzana Nº 103, según plano del Sr. Ingeniero Agrimensor Don Alvaro G. Franco, el cual tiene una superficie de 954 mts., y que se deslinda así: al noreste 26, 50 mts. de frente a una senda de paso; igual medida al sureste con el padrón Nº 205 y 36 mts.a cada uno de sus otros dos lados; al sureste linda con el padrón Nº 211; y al noroeste linda con el padrón Nº 209, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la Ciudad de Guichón en la Quinta Sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 29 de julio de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz de Ciudad.
16) $ 825,00 10/pub 32860 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "RAFFO, JULIA INES.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria".- Ficha A 200/94, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 618 ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro que posee una superficie de 424 m2, 33 con padrones linderos No. 619 propiedad de Margarita Levin; No. 237 propiedad de Mafir Majul; No. 3884 propiedad de la flia. Vila, y No. 633 propiedad de A.N.D.A. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, agosto 11 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
16) $ 525,00 10/pub 32433 Ago 29- v Set 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANTOS DE ACOSTA, Hilda y otros. Prescripción adquisitiva", ficha: 162/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano empadronado cn el Nº 167, sito en la ciudad de Rocha, primera sección judicial; con una superficie de 1.801 metros cuadrados 44 dcm. con frente a calle Leonardo Olivera y Avenida Monterroso, y muy especialmente a los linderos Señores Carlos Julio Larminiz Cedrés por el padrón Nº 10081, Victoria Margarita Inzete Gutiérrez por el padrón 1706, Juana Sosa por el padrón 6603, Leoncia Silvera de Fernández por el padrón 9226, Juan Fernández por el padrón 163 -y sucesores de Ricardo Tisnés- por el padrón 166 y a sus sucesores a título universal y/o particular, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien seguir este proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se cita y emplaza además a los señores Martín Uceta y María Barrios y/o sus sucesores a título universal o singular, bajo el apercibimiento mencionado. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
16) $ 750,00 10/pub 32731 Ago 31- v Set 13

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PACIELLO ACOSTA, Raúl Roberto. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 204/94, se emplaza para ante esta Sede en el plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a los linderos del petisionante (Raúl Roberto PACIELLO ACOSTA) y a la Sra. Leonor P. de Gadea, sobre el bien padrón No. 1921 de la ciudad de Rocha, manzana 82, de frente a calle 19 de Abril. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 450,00 10/pub 32732 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "SARACHAGA Palmira Celina. Acción de Prescripción. Fa. 587/92"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la moto marca SUZUKI de 80 cc. matriculada en Rocha con el No. C. 5363 y en especial a ELTOLAN S.A. a JORGE AMORIN y a PABLO CROSSA ARRARTE o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus eventuales pretenciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rocha, febrero 2 de 1993.
Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.
16) $ 450,00 10/pub 32729 Ago 31- v Set 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MACHADO CRISTALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha Nº 330/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: José Pedro Machado Cristaldo, promoviendo Prescripción sobre el bien inmuele sito en el Balneario La Paloma, séptima Sección Judicial de Rocha (antes 10ª Sección Judicial de Rocha), empadronado con el Nº 623, que según plano del Agr. Mario Bordabehere de Setiembre de 1939, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 45 el 26/10/39, donde figura como solar Nº 81 de la Manzana P 50 que se compone de una superficie de quinientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 15 mts. de frente a calle Grulla (ex-calle de acceso Nº 9), al Noroeste, 37,50 mts. con el solar Nº 80 del plano; Noreste, 15 mts. con senda de peatones y al Sureste, 37,50 mts. con el solar Nº 82 del plano.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Rafael Alvarez García o sus sucesores a título singular y universal y a quienes se consideren con derechos sobre el padrón referido para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 12 de agosto de 1994.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. Rocha.
16) $ 900,00 10/pub 32730 Ago 31- v Set 13

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: "Piñeiro Aguirre, Nelson Maria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. 484/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson María Piñeiro Aguirre, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamental de Salto. Padrón Nº 8.476, lote señalado con la letra E de la manzana Nº 713, cuya superficie es de quinientos noventa metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al noreste, dieciocho metros con veinte centímetros que lindan con el Padron Nº 8484 (lote J); al sureste treinta y dos metros sesenta centímetros que lindan con el padrón Nº 8477 (lote F.); al suroeste dieciocho metros con veinte centímetros sobre la calle Río Uruguay y al noroeste teinta y dos metros sesenta centímetros sobre la calle Leandro Gómez (ex-Yaro) según plano general levantado por el Agrimensor Jose Princivalle, el 28 de marzo de 1919 e inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio de 1919. Se cite y emplace por el término de 90 días a la Sra. Juana Elgarte Aguirre o sus sucesores, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble referido para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.120,00 10/pub 33052 Set 01- v Set 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de

la 6a. Sección Judicial de San José, en autos. "NUÑEZ, Ma. Marta y otro c/ CALIXTO o CALISTO, Simón o sus Sucesores. PRESCRIPCION", Ficha C 67/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 127, zona urbana de la 6º Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Fabio Rodríguez Zidan de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6931 el 16 de diciembre de 1991 se compone de una superficie de 450 m2 46 dm2 y se deslinda: 1055 mts de frente al NO, a la calle 25 de Agosto; 42.95 m. al NE lindando con padrones 118 y 1951; 10.30 m. de fondo al SE lindando con padrón 120 y una línea quebrada de 28.04; 0.065 y 14.92 m al SO lindando con padrón 126. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Simón Calixto o Calisto, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Artigas Cabrera, Olga Sobral, UTE, Alberto Andrade o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Libertad, 5 de agosto de 1994. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz.
16) $ 900,00 10/pub 33288 Set 05- v Set 16

SORIANO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Soriano, en los autos: "SICILIA RODRIGUEZ, NIEVES JESUS.- Prescripción Adquisitiva Treinteñal." Ficha C Nº 22, año 1994, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Jesús Sicilia Rodríguez solicitando la prescripción del inmueble y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Soriano - antes 13a. secc. judicial - empadronado con el Nº 6.672 el que según plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con el No. 220, el 11 de febrero de 1943 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales - Registro de Planos de Mensura -, tiene un área de una hectárea cuatro mil doscientos sesenta y cuatro metros, y se deslinda: Al Sureste una línea de veinte metros con Carlos H. Suárez, y otra de sesenta y cinco metros noventa centímetros de frente a calle de ocho metros; al Noreste, ciento setenta y dos metros setenta centímetros con José María Barboza; al Noroeste, ochenta y cinco metros noventa centímetros con Manuel H. Ferreira; al Suroeste ciento cuarenta y siete metros, setenta centímetros frente a calle de salida de siete metros; y veinticinco metros con Carlos H. Suárez.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren habilitados para deducir opsición, y especialmente a: Dmingo Sicilia Martín; María Rodriguez de Sicilia; Juan María Sicilia; Tita Aidée Sicilia; Raquel Harreguy de Sicilia; Geremías Ismael Sicilia; María Elena Sicilia, y Elida Dominga Sicilia, cuyos domicilios se ignoran; así como a los sucesores a título universal y/o de dichas personas, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cardona, 26 de julio de 1994.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 32256 Ago 24- v Set 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Sosa, Dionisio. Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. A 237/93, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Solar 136, Padrón actual Nº 3839 anterior Nº 3841 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 456 mts2, plano del Agrimensor Emilio Giménez de Aréchaga inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó el 5 de setiembre de 1922, y se deslinda: al SE. 15 mts. de frente a calle Inés Jauregui; igual medida al NO. con el Padrón 3838 de Nolberto Silva de los Santos; al SO. 30 mts. 40 cms. con Padrón 3842 de Clara Gougeon de Ríos e Hjos; y en posesión de Damián Sosa, e igual medida al NE. con el Padrón 3840 de Felicia Rebollo. En consecuencia, se cita y emplaza a las siguientes personas: Felicia Rebollo, María Alvarez de Quiroga, Fructuoso Seguí Pérez, José Monza o sus sucesores, Ema y Edelma Cabrera Villagrán o sus sucesores, Corina Reherman de Bentos Pereira o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante actúa auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 10 de agosto de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53139 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, DINA LORENZA Y DUARTE, MANUEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha B/230/94; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos; iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 1022; manzana Nº 96 compuesta de una superficie de 932 mts. 01 dmc. según plano del Agrimensor Idelfonso P. Esteves, se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 10 mts. 85 cm. con frente a calle Dr. Ivo Ferreira; al Suroeste 35 mts. 65 cms. frente a calle María O. Pintos; al Noreste 10 mts. 85 cms. con solar 1 y al Noreste fracción 3 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, agosto 1º de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 750,00 10/pub 32319 Ago 24- v Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Vergara Medina, Niver Waldemar. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 233/94, se hace saber que se ha presentado Niver Waldemar Vergara Medina, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón número 1423, manzana nro. 130, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, primera sección catastral, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera de fecha noviembre de 1981, tiene un área de 373 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 16 de noviembre de 1981 con el número 5531, y tiene el siguiente deslinde: al Sudoeste 8 metros con 70 de frente a calle Dionisio Oribe; al Noroeste 42 metros con 95 lindando con el padrón 1424; al Sudeste 8 metros con 70 lindando con el padrón nro. 1417; al Sur 42 metros con 95 lindando con el padrón nro. 1422. Se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto a dicho inmueble, como asimismo a los linderos de los inmuebles padrones: 1424: Juan Mario Padula Silva o sus sucesores; 1417: Esmeralda Fernández o sus sucesores; padrón 1422: Antonia Evorilda, Pedro Cirilo, Milagrosa o Milagrosis Evilda, Paula Herma, Teodoro Anastasio, Olayo Vicente, Vicenta Elsa Pereira o Pereyra de la Cruz, María Elena, María Isabel y Juan Pedro Pereira Correa o sus sucesores, como a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 24 de agosto de 1994. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53296 Set 02- v Set 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ANGELA MORASCA DE FUREST POR SUCESION DE RENE W. FUREST solicita la inscripción de las obras tituladas "HISTORIAS DEL MAR", "MAR Y CIELO" y "LA VIRGEN DEL SANTANDER", de las cuales es autor René W. Furest. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Eduardo Murguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32373 Ago 24- v Set

CAMARA URUGUAYA DE SOFTWARE en representación de DHA SOFTWARE S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "DHA - DISTRIBUIDORES", del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32399 Ago 24- v Set 07

Héctor Medero Pinto solicita la inscripción de la obra titulada "COOPERATIVAS (MODALIDES-ESTATUTOS-TRAMITES)" de la cual se de-

clara autor.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32915 Ago 31- v Set 13

María del Carmen Núñez Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "El embrión de la comunicación, en el espectáculo de la vida", de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32124 Ago 23- v Set 06

Myriam Beatriz González Fernández solicita la inscripción de la obra titulada "FANTASIAS, ALGUNAS VERDADES...E IMAGINACION" de la cual se declara coautora conjuntamente con el grupo escolar 4o. año B de la Escuela No. 1 de Rocha. Montevideo, 9 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32748 Ago 31- v Set 13

Williams Geninazzio Pólvora (Gezzio) solicita la inscripción del personaje denominado "TENTE Y SUS AMIGOS" del cual se declara autor.
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32902 Ago 31- v Set 13

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Gran Derecho
HUGO SERGIO ULTRA: "LA INGLESITA" Adaptación de la obra de José Pedro Ballan de Dominio Público.
BEATRIZ CORBI y WALTER COTELO: "PRONTO, LISTO Y YA". Textos para la comedia musical para niños.
FERNANDO ULIVI: "PRONTO, LISTO Y YA". Música para la obra de teatro infantil.
TERESA ACOSTA y HUGO INDART: "DON QUIJOTE EL CABALLERO Y SU GRACIOSO ESCUDERO". Textos, música y canciones para la obra.
ORIENTE LEZCANO SOSA: "NIÑOS DE MI PAIS". Libro de cuentos.
GERARDO LUZARDO: "POESIA 2000". Album de Poesías.
GERMAN LABORDE: "CUENTOS DE APARICIONES". Album de cuentos.
LUIS ALBERTO MUSSO: "BIBLIOGRAFIA DE FLAVIO A. GARCIA". Bibliografía.
NELSON PUCCIO: "LETRA Y MUSICA". Libro.
LIDIA SANDMAN: "BASES DE UN PROYECTO ALTERNATIVO DE TRANSFORMACION REGIONAL". Bases.
EDUARDO MONTEVERDE: "UNION DE RECUERDOS". Poema.
ALVARO AHUNCHAIN: "LA CELESTINA". Tragicomedia. Adaptación de la obra de Fernando de Rojas.
MERCEDES OSORIO RISOTTO: "REALIDADES". Texto de la Obra de teatro.
JULIO FARIAS y MARIA MORENO: "ALADINO". Textos y Música para la obra musical para niños* de Dominio Público.
ADOLFO PRESTA: "PLATOS VOLADORES Y OVNIS DIABLOS SON ". Libro.
SARA BESSIO, ILIAN FRIONI, GRACIELA RODRIGUEZ y MARIA ELENA PEREZ: "ESTOY BUSCANDO UN SALTANUBES". Textos para la obra de Teatro.
ALVARO AHUNCHAIN: "LA LLUVIA SUTIL QUE LLORA EL TIEMPO". Guión cinematográfico de la obra de Miguel Krebs.
JORGE DAMSEAUX: "ESTOY BUSCANDO UN SALTANUBES". Música original para la Obra.
LAURA ECHENIQUE: "2023, JUANA HACIENDO GATOS". Textos para la obra.
GONZALO FERNANDEZ: "CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES". Versión de la obra de teatro infantil de Dominio Público.
ELENA ZUASTI: "LAS HERMANAS ROSENWEIG". Traducción de la obra de Wendy Waserstein.
GUSTAVO BIANCHI, GUSTAVO MOLINA y JAVIER CABRERA: "EL REGRESO DEL ZORRO". Obra de teatro infantil. Textos, letras y músicas.
ROBERTO POY: "LA GRAN LOCURA, LA REALIDAD". Textos para la obra de teatro.
LAURA MARTINEZ: "MI DINOSAURIO FAVORITO". Coreografías para la obra infantil.
OMAR VARELA y JUAN LOZANO: "EL VIOLINISTA EN EL TEJADO". Traducción de la obra de teatro de J. Stein y J. Beck.
JORGE SCLAVO y MANOLO GUARDIA: "EL CLUB DE CUQUE Y MANOLO". Libretos para radio.
Pequeño Derecho:
PABLO PEREZ VEIGA: Album Musical: "SINTESIS". Album Musical: "MUSIKETAS".
LUIS ALBERTO CABALLERO: Album Musical: "DAYANA".
MARIO CACERES: Album Musical: "PARA QUE SEPAN".
WALTER BORDONI: Album Musical: "DESPACHO URGENTE".
JORGE FERNANDEZ VAZQUEZ: Album Musical: "EXTREME FEELINGS".
PABLO RODRIGUEZ: Album Musical: "CALLES DE CRISTAL".
LUIS MUSETTI: Album Musical: "TROPICANDO".
CARLOS LABANDERA: Album Musical: "EN PIE DE GUERRA".
GABRIEL CASACUBERTA y ANDRES PEREZ: Album Musical: "MAGMA 1".
BEATRIZ LOCKHART: Album Musical: "ALBUM DE LOS HOMENAJES".
OSCAR ORIONE y PABLO RANDO: Album Musical: "ORION 1994".
VICTOR AMARAL y JORGE PERRONE: Album Musical: "LA MUJER QUE NO ES":
JORGE PERRONE: Album Musical: "A MI NO ME COMPRAS".
ALEJANDRO JASA y EDUARDO BRITOS: Album Musical: "BACHITA".
ALDO MARTINEZ, LUIS VIÑA PEREZ, JULIO BARBOZA y LUIS VIÑA BETTA: Album Musical: "EL PORONGON".
MARIO MAROTTA y JUAN CARLOS GALLAZTEGUI: Album Musical: "VOLVERE A EMPEZAR".
FABIO ORIZIA, DANIEL DO CARMO, OSCAR CAYRUS, MARIA MATZNER y CARLOS DE LEON: Album Musical: "HIGHER".
PAULO RICHARD LEITES, IRIS SCLAVO, WALTER ORTIZ Y AYALA, HEBER ESQUIVO, FERNANDO CARACE FERRON, CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ, ISABEL RODRIGUEZ, CARLOS DIAZ: Album Musical: "CONSTRUYENDO CAMINOS".
JAIME ROOS, EDUARO GALEANO, GEORGES ROOS y JORGE GALEMIRE: Album Musical: "DIEZ Y MEDIA".
ERNESTO NEGRIN y ENRIQUE LOPEZ. Album Musical: "CONGA Y TIMBAL".
LESLIE MUNIZ y CARLOS GARCIA: "MUNGAR". Album Musical.
DARIO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GALLAZTEGUI: "COMO SIEMPRE SOLA" canción.
DANIEL DIAZ DE LODRON: "COSAS QUE PASAN" canción. "ALAS Y REMOS" canción.
VICTOR H. SILVA: "OLVIDO" canción.
JORGE UCHA: "UN MOMENTO DIFICIL" canción.
MANUEL LOIS, FEDERICO VILLALBA, MARIA F. VILLALBA y GERARDO RICHIERI: "TU PROBLEMA RESOLVERAS". Canción.
JUAN COVACHEVICH: "Y PACUANDO" canción. "FERNANDO, FERNANDO" canción.
ROBERT RAVERA: "LA LLAMA AZUL". Música Original para Guitarra.
ANGEL BENITEZ: "LOS KINOTOS" canción.
NELSON PUCCIO: "QUE LINDA ES MI TIERRA" canción.
ESTELA MAGNONE: "NO PIERDAS EL TIEMPO" canción.
MARIANA INGOLD: "LA RONDA DE LOS NIÑOS" canción.
JAIME MARELLA: "CAMPANAS NAVIDEÑAS" canción.
CORIUN AHARONIAN: "MESTIZO" música para orquesta.
RENE MARINO RIVERO: "AQUILEANAS" música clásica.
MONICA REYNALS y ELENA MARIA (370/15) "CANMENMUN" candombe.
Montevideo, 22 de agosto de 1994, Eduardo Muguerza Pereira Director General.
17) $ 3.167,50 10/pub 32495 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en los autos "Marcilli Noelia Fabiana, Solicitante Gutiérrez Luis Alberto y Marcilli Silvia Yolanda. Rect. de partida de nacimiento", ficha A/26/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Noelia Fabiana Marcilli, del 28 de noviembre de 1974, 1ra. Sección Judicial de Montevideo, acta 8143 y partida de nacimiento del 28 de diciembre de 1989, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, acta 182, en el sentido que donde dice como apellido materno Marsilli, debe decir Marcilli. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53143 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Gustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de La Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de CANDIDO CARLOS SILVIO y BERTA FERNANDEZ"; y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es

nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1994. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53164 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Levi, Violeta, Arditti Levi Alberto París, Dora y María Luisa". Rectificación de Partidas. Ficha E 254/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio acta Nº 53, de nacimiento Actas Nº 90,47 y foja 71 del Libro A, en el sentido que donde dice LEVY debe decir LEVI por así corresponder. Montevideo, 29/8/94. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53302 Set 05- v Set 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Mosegui Parodi, Blanca. Rectificación de Partida". Ficha 210/1994, se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Blanca Gutiérrez, hija legítima de Eduardo Gutiérrez y Filomena Parodi, extendida el 2 de setiembre de 1914, Acta Nº 206 de la 2da. Sección del Departamento de Minas en el sentido de establecer que donde figura como hija de Eduardo Gutiérrez debe decir que es hija de Eduardo Mosegui, por así corresponder a la realidad de los hechos. Montevideo, 1º de agosto de 1994.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53142 Ago 24- v Set 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados FERRIOLO JAURRECHE PATRICIA, Rectificación de Partida, Ficha A/ 221/94, se hace solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, extendida el 18 de diciembre de 1984, con el número de acta, 1884 de la Oficina Nº 4, en el sentido de donde dice "JAURRECHE" debe decir "YAURRECHE" por así corresponder, en el texto y al margen. Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53301 Set 02- v Set 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:-Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OLIVERA PAZ, MARIA CRISTINA y OLIVERA PAZ, SUSANA INES - RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha V 84/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de María Cristina y Susana Inés OLIVERA PAZ, en el sentido de que donde dice la nacionalidad de su madre de ambas Elida Paz, oriental, en las dos partidas, debe decir: de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, 15 de Agosto de 1994. Esc. Susana Berger, Acturia Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Set 01- v Set 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: MIJEENCO LAJOV, Ana María.- Rectificación de Partida". (Fa. S/194/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 1557 de fecha 13 de junio de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: ANA MARIA MIJEENCO LAJOV, nacida el día 1o. de noviembre de 1945, en Montevideo, e inscripta el día 8/11/45 por ante el Oficial del Estado Civil de la 18o. sec. jud. de Montevideo - Acta No. 4354, en el sentido que donde dice que es hija legítima de Catalina Laijov, debe decir que es hija legítima de "Catalina Lajov", por ser lo correcto. Montevideo, 27 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Set 01- v Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, di"FARIAS, ALEJANDRA MARISOL - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 116/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA TUCCI FARIAS, pues en la misma donde dice: "trece" debe decir: "tres" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de agosto de 1994.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53102 Ago 23- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "PEZZUTTO HANDERSSON RENZO EMANUELLE. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA B/66/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de RENZO EMANUELLE PEZZUTTO HANDERSSON, nacido el 17 de Diciembre de 1991, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, inscripto con el Nº 410 en el Juzgado de Colonia el día 22 de Diciembre de 1991, ya que donde dice HENDERSSON debe decir HANDERSSON.
Colonia, 16 de Agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53237 Set 01- v Set 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan los autos "ISIDRO LORENZO ANDINO BOTTI" Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida (B 114/92).- En el acta Nº 47 del libro de defunción correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, donde dice: 7 de marzo de 1992, debe decir 6 de marzo de 1992 y donde dice que deja cuatro hijos, Marta, - Susana, Javier y Fátima, cuando debe decir que deja tres hijos: Martha Susana, Javier y Fatima Elizabeth.- Por así corresponder. Trinidad, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. (Auxiliada de pobreza).
Esc. Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53239 Set 01- v Set 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA IBARRA, Estela. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 923/1990", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Estela GARCIA IBARRA, solicitando la RECTIFICACION de las PARTIDAS de RECONOCIMIENTO de sus menores hijos Emilio Giovanny, Jhonatan David y Junior Manuel en la que se padeció error en el sentido que donde dice: dice: "Reconocido por Estela Graciela IBARRA", debe decir: "Reconocido por Estela GARCIA IBARRA" que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de julio de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53158 Ago 29- v Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SIRLEY SOSA HUERCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 531/93" se hace saber que se presentó SIRLEY SOSA HUERCIO a fin de tramitar la rectificación de la partida de matrimonio, acta No. 58 ante el oficial de estado civil de la tercera sección judicial de Maldonado, en el sentido donde dice al margen PLADA Eduardo y Rosa Sirley, deberá decir "PLADA Eduardo y SOSA Sirley" por así corresponder. Maldonado, 1 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONCALVEZ, SANDRO NOLBERTO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/231/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandro Nolberto Goncalvez, nacido el 27 de enero de 1968, e inscripto el 29 de enero de 1968 en la 1a. Sección de Paysandú. Acta Nº 119, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "hijo legítimo de Héctor Humberto Trindades" debe decir: "hijo legítimo de Héctor Humberto Goncalvez", por así corresponder, y al margen donde dice: "Trindades", debe decir "Goncalvez", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de agosto de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53238 Set 01- v Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de

Rivera, Dra. Martha Alves de Simas, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARILENE DO SANTO DA ROSA o MARILENE DOS SANTOS DA ROSA, en el siguiente sentido; en el cuerpo del acta, donde dice: "...Hija legítima de Vandir do Santo", debe decir: "...HIJA LEGITIMA DE VANDIR DOS SANTOS", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Prudencio Do Santo y Aida Leites", debe decir: "...QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PRUDENCIO DOS SANTOS y AIDA LEITES", en el margen donde dice: "...Do Santo Marilene", debe decir: "...DOS SANTOS MARILENE". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de agosto de 1994. (Fa. B-81/94).
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53127 Ago 24- v Set 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ SILVA BETTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 199/94, se hace saber que se solicit ante esta Sede la rectificaci" ón de la partida de nacimiento de Bettina Jacqueline Alvarez Silva, extendida el 18 de febrero de 1983, Acta No. 71 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido de establecer que donde en el texto dice "y de su esposo Francisco Guerra", debe decir: "y de su esposo Francisco Alvarez Guerra", y donde dice en el margen dice "Guerra Silva Bettina Jacqueline", debe decir: "Alvarez Silva Bettina Jacqueline", por así corresponder. Rocha, 30 de junio de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53241 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "BRACEIRO OLIVERA, Sandy Yisel. Rectificación de Partida". Fa. B/239/94, se presentaron Juan Carlos Braceiro y Joaquina Olivera Martinez solicitando la rectificación de partida de Sandy Yisel Braceiro Olivera Acta No. 792 del Juzgado de la 2da. Sección Judicial de Salto, de fecha 12 de noviembre de 1981, en el sentido de que donde dice: Al márgen superior izquierdo "Broceiro Olivera, Sandy Yisel" debe decir "Braceiro Olivera, Sandy Yisel" y en la misma partida donde dice "comparece Juan Carlos Broceiro" debe decir "comparece Juan Carlos Braceiro" por así corresponder. Salto, 17 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53259 Set 01- v Set 14

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA SANTIN, Antonhy. Rectificación de Partida. Fa. B/77/94, se presentaron Antonio Da Silva y Mariana Santín solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 1957 de fecha 30 de noviembre de 1990, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice al márgen y cuerpo "Antonhy" debe decir "Anthony" por así corresponder. Salto, 30 de junio de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Set 01- v Set 14

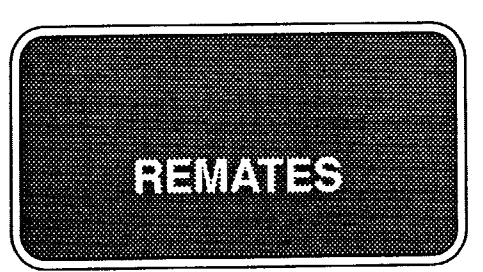
EDICTOS.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "MACHADO MACHADO, Gabriel. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/131/94, se presentaron Osmar Machado y Gladys Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Gabriel Machado Machado Acta Nº 1 de la 8va. Sección Judicial de Salto, de fecha 2 de enero de mil novecientos setenta y seis, en el sentido de que donde dice "MACHADO MACHADO, Isabel María", como así también "sexo femenino" debe decir "MACHADO MACHADO, Gabriel", "sexo masculino" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Set 01- v Set 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "CORREA RODRIGUEZ, Inés Esther". Rectificación de partida de Nacimiento. Ficha B 125/92, se hace saber que se declaró, digo, se solicitó la siguiente rectificación de partida de: INES ESTHER CORREA RODRIGUEZ (Acta Nº 34 del 11/1/974, en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó); en el sentido en que donde dice: "Hija del declarante y de Marta Rodríguez", debe decir: "Hija del declarante y de Martina Raquel Rodríguez", por ser lo correcto.
Tacuarembó, 14 de marzo de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53140 Ago 24- v Set 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno; en autos "BANCO DE MONTEVIDEO C/ JUAN GUARDADO D'ALBENAS Y OTRO" Juicio Ejecutivo (Ficha C 1142/88) se hace saber que el próximo 28 de Setiembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena,Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar con la base de $U 62.261 (2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble:
Unidad 802 Padrón Nº 11.303/802, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez de junio de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1208, tiene una superficie de 59 metros 59 decímetros, que se ubica en el octavo piso a cota vertical más 21 metros 45 centímetros, del inmueble que integra el plano-proyecto tiene una superficie de 332 metros 32 decímetros (siendo el área libre de ensanche y ochava de 232 metros 72 decímetros) con 10 metros 4 centímetros de frente a Avda. General Flores Nº 2353 y 33 metros 8 centímetros frente al Suroeste a la calle Marcelino Berthelot por ser esquina.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignarel 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión, IVA y Venta Forzada de 5,99%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión eIVA del rematador del 1,22%.4º) Que el bien tiene Hipoteca 76/145/43.950 del Banco Hipotecario del Uruguay, los títulos se encuentran depositados en el mismo lugar.5º) No surgen de la Carpeta de dicha Institución Bancaria los antecedentes por los últimos 30 años.6º) Que el expediente respectivo se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo Nº 523 P.1.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Agosto 29 de 1994.-
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 675,00 5/pub 32876 Ago 31- v Set 06

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIEMRA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1 TURNO, dictada en autos caratulados "Centro Banco / Quintans Piaggio Omar y otro - Dilig. Prep.- Rec. De Firma- Fa.187/92", se hace saber que el próximo dia 13 de setiembre de 1994 a partir de las 15 y 30 horas en salón de la ANRC, en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 17.076.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 183.850/002, construida en solar de terreno ubicado en la 13a. Secc. Judicial de Montevideo, padrón 183850 que según plano del Agrim. Alberto Darre de mayo de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No.86249 el 4 de julio de 1978, se compone de una superficie de 1 Há.9.489 mc., que se deslinda 97.65 mts, al SurEste de frente a Cno.Prieto 4818, distnado su punto medio 1.175.75 mts. de la esquina con Camino O'Higgins; 198.28 mts. al SurOeste con fracción No. 2; 97.70 al NorOeste con parte del padrón 175079 y Suc. Abarcón y 199,34 al NorEste con padrón 175085. La unidad individual 183850/002 cuenta con un área de 81 metros 30 dms. y le corresponde el uso exclusivo del terreno D, porche E, depósito F, azotea Z-1 y vacío A-1.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 862,50 5/pub 33128 Set 02- v Set 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ZIEGLER Arandú contra CABRERA PIÑON Guarany y otra. Ejecución hipotecaria" Ficha 309/92,se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1994 a partir de las 15 horas en el local de la calle Galicia No. 1069, el Rematador Horacio Castells Eastman asistido de la señora Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 63.794 el que según plano del Agrimensor José S. Meier de agosto de 1953, inscripto en fecha 26 de agosto de 1954 en el Dirección General de Catastro con el No.29.167, tiene una superficie de 877 ms. 50dms. y se describe así: 13 ms. al Noroeste de frente a la calle Mones Roses entre las calles Cooper y Divina Comedia, distando el punto medio 46ms. 50 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Nor-este lindando con padrón 63.795; al Sureste con padrón No. 63.815; y al Suroeste con padrón No. 63.793. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios profesionales de la escrituración del bien, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión, impuesto e IVA del Rematador (o sea el 3,99%), más el 2% de impuesto a las ventas forzadas sobre el precio resultante. 3o) Que serán de cargo del expediente la comisión, impuesto e IVA del Rematador (o sea el 1,66%) del precio resultante. 4o) Que los títulos de propiedad y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede San José 1132 piso 4o. 5o) Que del estudio de títulos efectuado por la Oficina Actuaria surge la no existencia del título de los actuales propietarios habiéndose practicado dicho estudio al amparo de lo dispuesto por el Art. 386 del C.G.P. 6o) Que el bien se encuentra ocupado, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto.. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de agosto de 1994.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

20) $ 825,00 5/pub 33353 Set 05- v Set 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno; en autos: "COFAC C/ SILVA MARIA OFELIA" (Ficha 57/93) se hace saber que el día 22 de Setiembre a las 15 y 30 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat.402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar con la base de $U 13.731- (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 95.756 sito en la 17º Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.752 el 5 de Agosto de 1963, tiene una superficie de 540 metros que se deslindan así: Al Sureste 10 metros de frente a la calle Jaime Roldos y Pons Nº 4435; al Noroeste con Padrón Nº 95.741; al Noreste con Padrón Nº 95.755 y al Suroeste con Padrón Nº 95.757.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión IVA y venta forzada del 5,99%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador del 1,33%. 4º) Que no existen agregados plano de las construcciones. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo Nº 523 P1.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 26.8.1994.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 487,50 5/pub 32875 Ago 31- v Set 06

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno,dictada en autos caratulados "Banco Republica O.de Uruguay c/ Semur Ltda.", Juicio Ejecutivo, ficha C 713/83, se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Humberto I No. 4030,casi Solano Lopez, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico,sin base,al mejor postor,del total de las maquinarias prendadas, según detalle de fojas 28 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que los bienes se rematan en el estado en que se encuentran,siendo de cargo del comprador los gastos de retiro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 24 de 1994.

Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta

20) $ 225,00 3/pub 33188 Set 02- v Set 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno,dictada en autos "Banco de la República c/ Alberto Kardjian ",Ejecución Hipotecaria (Pieza separada de Fa.C.699/80) Ficha C 1301/ 82, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno,con construcciones y mejoras, sito en la 19a.sec.jud. de Montevideo,padrón No. 33.672,que según plano del Agr. Raúl B. Conde, de marzo de 1957, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro el 15.5.57 con el No.33.872, se señala con la letra B y tiene una superficie de 313 mc. 20, con 10 mts. de frente al N.E. a Bul. Batlle y Ordoñez (antes Propios),entre las calles Ortiz y Ayuí, distando el punto medio de su frente 46 m.75 de la esquina con la calle Ayuí. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle acepta de la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente,los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo agosto 24 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 562,50 5/pub 33012 Set 01- v Set 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/URUPOL S.A Y NESTOR ROBERTO SOTO MIERES- Proceso Ejecutivo Hipotecario y Cambiario-" Ficha 236/92, se hacer saber que el día 19 de setiembre del corriente las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, sita en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.018/002, la que según el plano del Agrimensor Luzbell Gallo , inscripto en la Dirección General de Catastro de fecha 15/8/80, se desarrolla en PB y Subsuelo a cota -2m 56cm y +0m 14cm, con una superficie total de 74m 68 d,- con frente a la calle Yí Nº 1892 al 1894 bis, entre las calles Asunción y Nueva York.-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzadas, 2%.III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos.V) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintidós de agosto de 1994.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 637,50 5/pub 32717 Ago 31- v Set 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/LEBED LTDA. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (C 465/83), se hace saber que el próximo 14 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con las construcciones y las mejoras que le acceden, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº98.590, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1920, inscripto en la "Dirección de Topografía el 6 de Abril de 1920, con una superficie de 586 mts. 70 dms. con 10 mts. al Noreste de frente al Camino Corrales. II) Cuatro solares con las construcciones y las mejoras que le acceden ubicados en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Atlántida, que según plano del Agrim. Carlos A. Baccino de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Marzo de 1959 con el Nº 10.314 tienen las siguientes áreas: Padrón Nº 264, solares 1, 2 y 4 de la manzana B, área 2.326 mc. 68 dmc., padrón Nº 265, solar 3 de la manzana B, área 787 mc. 46 dmc., área total: 3.114 mc. 14 dmc., que por estar unidos tienen el siguiente deslinde: 72 mts. 59 cms. al Noroeste

de frente a Ruta 11 y 36 mts. 56 cms. al Noreste de frente a calle Santa María. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental para el caso de los padrones Nº264 y 265 de Canelones. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que existe una inscripción de arrendamiento vigente relativa al bien padrón Nº 98.590 de Montevideo. 5) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Agosto de 1994.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 675,00 5/pub 33061 Set 01- v Set 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ KNOCHEN BABAT LTDA.- Ejecución Prenda" Ficha Nº 188/92 se hace saber que el día 15 de setiembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: A) 2 máquinas circulares, tejido de punto para medias marca FRANCESCO LONATI, B) 6 máquinas circulares tejido de punto para medias marca SAMO, C) 3 máquinas overlock, doble aguja marca UNION SPECIAL, D) 1 máquina de pasar elástico marca UNION SPECIAL, E) 1 máquina de teñir marca VENANGO, y F) un compresor marca IMSA de 1 HP.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.4%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 26 de agosto de 1994.-
Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA
20) $ 337,50 3/pub 33189 Set 02- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º. Turno, dictada en autos caratulados: "MAUTONE, JUAN FRANCISCO C/ RURAGRO LTDA. Y ALEJANDRO MAUTON - Ejecución Hipotecaria" Ficha 22/Nº237/90, se hace saber que el próximo día 6de octubre a la hora14 y 30 en la calle Ejido 1415 - Esc. 205, por intermedio del Martillero Julio César Melgar, Matrícula No. 4291, R.U.C. 211983 350017, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Mitad indivisa del Padrón No.1709, sito en la 10a. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, paraje Gutiérrez,con una superficie de 147 Hás. 5762m2; que se deslinda así:-al Norte línea recta de dosmil trescientos tres metros,lindando con el Dr.José Mautone;al Este línea quebrada de seis rectas que miden: trescientos ochenta y cuatro metros; quinientos ochenta y ocho metros,cuatrocientos sesenta y ods metros, doscientos ochenta metros, cuatrocientos setenta y cinco metros, cuarenta centímetros y trescientos cuarenta y cuatro metros, que separan en parte Camino Nacional por medio de Florentino Rodríguez Catalina Barrios de García, Diego González y Sucx Delfín B.Pereyra;al Sur cuatrocientos cincuenta metros con Camino Departamental, que separa de la fracción 2 de Diego González y al Sur-Oeste dos rectas de trescientos cincuenta metros, treinta centímetros y mil cuatrocientos trece metros veinte centímetros,lindando ambos con la citada fracción dos.-Se previene:1º)-Que el comprador deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada ésta.-2º)-Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate más I.V.A.; 3º) Que el bien se encuentra arrendado; 4º) - Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 675,00 5/pub 33344 Set 05- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos, "SZWEBEL, Ruben C/VICTORIA LTDA." Juicio Ejecutivo ficha 1402/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes:1 tiquetera YORIO, base $ 6.66, 2 extintores GAMBERONI, base $ 40.oo, 1 cerradora de bolsas manual, base $ 20.oo, 1 cortador pesadora PERFECTA, base $ 400.oo, 1 churrera sin marca, base, 400.oo, 1 mueble metálico de 6 puertas, base $ 66.66, 1 vitrina refrigerada Minet de 70 x 1.20 base $ 533.33, 1 horno ROTAR Mod. RB 60 Serie 749, base $ 5.000.oo, 1 vitrina de 2.80 x 0.80 base $ 600.oo, 1 vitrina de 2.80 x 0.80 base $ 600.oo, 1 vitrina de 5.oo x 0.80 base $ 1.000.oo, y 2 estanterías de metal de 4 estantes base $ 66.66, embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de Agosto de 1994.-
Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA
20) $ 292,50 3/pub 33221 Set 02- v Set 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos "SZWEBEL, Ruben C/CIPERK SRL." Juicio Ejecutivo ficha 783/92, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 3.060.oo, 26 cigüeñales embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 29 de Agosto de 1994.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA
20) $ 180,00 3/pub 33222 Set 02- v Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "ALBERTO WAS c/YA S.R.L., ENRIQUE CAVIGLIA, EDUARDO TORTORELLA E ISABELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ" - Juicio Ejecutivo - (1202/92/1S/92), se hace saber que el próximo 19 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate de las 3/8 partes sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 64.666,66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y cuantas mejoras contiene, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.303, compuesto según título con una superficie de 133 mc. 47 dmc. y según plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, de mayo de 1961, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 41.162 el 2 de junio del mismo año con una superficie de 132 mts. 96 dmc. con 9 mts. 44 cms. de frente al Este sobre la calle Eduardo Acevedo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 1994.
Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA
20) $ 562,50 5/pub 33062 Set 01- v Set 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/SILVA SILVA, Shirley María y SAMPAYO, Hipólito -Juicio Ejecutivo" (Ficha D No.5/94), se hace saber que el 28 de setiembre de 1994, a la hora 15, se procederá por el martillero Señor Jorge FELIX, asistido del Señor Alguacil, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base yaal mejor postor,del siguiente bien inmueble: fracción de chacra ubicada en la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada en mayor área con el número mil novecientos sesenta y siete, hoy con el número cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, en mayor área, señalada con el número cuarenta y tres, en el plano del Agrimensor Mario A.BULA, de dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el veintisiete del mismo mes y año, con el número mil seiscientos sesenta y según el cual tiene una superficie de treinta y cinco hectáreas, seis mil cuatrocientos noventa y dos metros,que se deslindan así:Al Noreste,Arroyo Lenguazo; al Sureste,fracción cuarenta y cuatro; al Suroeste,

fracción cuarenta y dos A; y al Nororeste, fracciones nueve, ocho, tres y uno A, todas del mismo plano.-SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá depositar, en efectivo, el veinte (20%) por ciento, en el momento de serle aceptada la oferta. 2)-En el mismo acto deberá pagar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales. 3)-Los títulos y planos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado, glosados a los autos. 4)-Serán de cargo del comprador los gastos que la ley le asignn y del expediente los que pone a cargo del vendedor.- Bella Unión, tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.Juan M.SARASUA- Actuario.-

20) $ 600,00 5/pub 33349 Set 05- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "COFAC / NESTOR ACEVEDO FAGUNDEZ. Juicio Ejecutivo.FICHA:B/ 314/93), sehace saber que el próximo 15 de setiembre de 1994 a las 14 hrs. en la puerta del Juzgado,Lavalleja s/n se procederá por el Sr. Martillero Ariel Eney Galván Flores (MAT:3215) asistido por el Sr.Alguacil de la Oficina a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 436 de la 8va sección Judicial de Artigas,zona rural,Pasaje Baltasar Brum,que según plano del Agrimensor Héctor Herrán,inscripto con el Nº 333, Area 1500 m2,frente a la calle 31,SE con parte del padrón 242,SO con fracción 4 y NO con fracción 8.

SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña y en efectivo 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honoraios y certificados,la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 art. 391 del 2% del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas,18 de agosto de 1994.Dr.Duvi Teixidor. Juez de Paz Departamental de Artigas.-

20) $ 487,50 5/pub 33058 Set 01- v Set 07

DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Artigas,dictado en autos:"COFAC /INA MANUZZI PIVETTA Y VALDERI PIVETTA. JUICIO EJECUTIVO.Ficha: B/ 257/93 ,se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1994, a la hora 14.00,en la puerta del Juzgado, Lavalleja s/n,se procederá por el martillero Sr. Alberto Guzmán Alvarez (MAT:4755)asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de tasación $ 50.752,del siguiente bien inmueble:Padrón Nº 5033 ubicado en zona rural,3a.Sección judicial de Artigas,Paraje "Rincón de PAcheco" Nº 041,fracción 1,36 has. 0,125 m2,linderos con: S:padrón 4819,So y NO zanja Los Pachecos",y NE fracción 2, del mismo plano de los agrimensores R.Xavier,M.Torterolo,y JL.Gonzáles.

SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña y en efectivo.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honoraios y certificados,la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 art.391 del 2% del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos 4)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los ef ctos legales se hacen estas publicaciones.Artigas,18 de agosto de 1994.Dr.Duvi Teixidor.Juez de Paz Departamental de Artigas.=

20) $ 487,50 5/pub 33059 Set 01- v Set 07

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Artigas,dictada en autos: FERREIRA ROMAN ROMERO, EDILIO c/RONALDO DA SILVA. Juicio Ejecutivo. Ficha B/Nº274/1993,se hace saber que el día 23 de setiembre de 1994 a la hora 14,en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por medio del martillero JORGE FELIX SALVADOR, Nº Matrícula 3515, RUC. 010026570014, a la venta en pública subasta del inmueble padrón Nº 2385, de la manzana Nº261, de esta 1a.sección judicial; sobre la base de las dos terceras partes de la tasación estimada en $35.000.-

El inmueble a rematar se encuentra en un terreno de 337m2,80dm2 sobre calle Dr.Manuel Terán Nº290,contando la finca con salón al frente y un conjunto de siete habitaciones,con cuarto de baño instalados (3 baños en total),instalación de agua y energía electrica.- SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta al serle aceptada la misma,así como la comisión y tributos.- Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos.- Que serán de cargo delcomprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

20) $ 487,50 5/pub 33348 Set 05- v Set 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "DOS SANTOS, JUAN CARLOS C/ BARRACA AVENIDA S.R.L. Y OTRO - DEMANDA EJECUTIVA" Ficha 210/93 se hace saber al público que el próximo 8 de setiembre de 1994, a las 16 y 30 horas en el local de la calle 18 de Julio casi Fco. Soca, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al remate público y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Balanza Industrial para 1.000 Kg. (BASE: $666.66); 1 caja registradora "Olivetti" (BASE:$333.32) y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 20 % de seña al serle aceptada su oferta, debiendo integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido.- B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I. V.A. (12,2 %); Impuesto Municipal (3%) (Ley 14.100); Impuesto a las comisiones (0.9%) (Ley 16.134); Mevir (2%.) (Ley 16.340) Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%).- c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (2.44%) (Acordada 7139).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 4 de agosto de 1994, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz.-

20) $ 292,50 3/pub 33279 Set 05- v Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "LUENGO, César y otros contra "CURTIEMBRE EL AGUILA" de WALLERSTEIN HNOS. y otros - Ejecución de créditos laborales - F/A - 47/94"; se hace saber que el día 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de 12.000 cueros ovinos semi procesados.-BASE: 68.000.oo.-

—SE PREVIENE: I) Que la venta será al contado, por lo que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 19 de 1994.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 412,50 5/pub 32782 Ago 31- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAMBELTZ, Alberto contra "CURTIEMBRE EL AGUILA DE WALLERSTEIN HNOS. y otros -Juicio ejecutivo - F/A - 84/994"; se hace saber que el día 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de 2500 (dos mil quinientos) cueros ovinos semi procesados.- BASE: $ 14.166,66.-

—SE PREVIENE: I) Que la venta será al contado, por lo que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 19 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 450,00 5/pub 32783 Ago 31- v Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno; en autos "FLORES SIENRA, Amaro C/ BELDERRAIN Pedro Walter y FERRER GUERRA Jorge" EJECUCION DE SENTENCIA (fa.

A/129/92), el dia 6 de octubre de 1994, a las 14,00 hs. en la puerta de este Juzgado, sito en Jose E. Rodo No. 634, por intermedio del Martillero CARLOS W. ABELLA (R.U.C. 210548190011), sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasacion , equivalente a $U 224.924,00,se remataran los derechos posesorios sobre el padron No. 2641, ubicado en la 1a Seccion Judicial de Maldonado - Punta del Este-calle Lima S/N. Se previene; que el mejor postor debera pagar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, por concepto de seña, mas comision e impuestos al rematador 5,93%, en el acto y en efetivo. Seran de cuenta del expediente el 1,31 % por comision e impuestos mas el 3% ley 12.700 y modificativas.
Minas, 19 de agosto de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) $ 750,00 10/pub 32771 Ago 31- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"B.R.O.U con BERGARA VARELA YAMANDU. MEDIDAS PREPARATORIAS" (Fa.A/66/93., se hace saber que el día JUEVES 15 de SETIEMBRE a las 15 y 30 horas,el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el No. 5948,antes en mayor área con el No.5667,señalada con el No. 28 en el plano efectuado por el Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 177,el día 12 de Setiembre de 1947,teniendo una superficie de 19 hectáreas 6378 metros 511 centímetros.- SIN BASE y AL MEJOR POSTOR.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;b)Que el impuesto municipal,comisión,iva del Martillero y demás que la Ley pone de su cargo,serán afrontados por el adquirente;c)Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,Agosto 19 de 1994.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 337,50 5/pub 33044 Set 01- v Set 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "FERNANDEZ URRUTIA María Elena C/. BLANCA ROSA, LUIS ALBERTO Y OLEGARIO ANTONIO FERNANDEZ URRUTIA PARTICION JUDICIAL".- Fa. A/7/93, se hace saber que el próximo 21 de setiembre de 1994, a las 15 hs. en el salón de remates de la calle Evaristo G. Ciganda Nº 617 de esta Ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Julio C. Callorda Fernández Mat. 877, RUC 170016130011, sobre la base de U$S (Dólares cinco mil), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón 100/1 de la 2da. Sec. Jud. de San José sito en Villa Rodríguez con un área de 206 mts. cuadrados con 7mts.22 frente a la calle León Jude.- SS PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del precio en concepto de seña más comisión, impuestos nacionales y departamentales que le correspondan, gastos de escrituración y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Que serán de cargo del expediente, gastos de la subasta y comisión del 1% más I.V.A. sobre el precio del remate.- 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José,22 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA
20) $ 487,50 5/pub 33289 Set 05- v Set 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CASCIOLA PAGANELLI, CESAR AUGUSTO y OTRA.- Ejecución Hipotecaria". - Ficha A/ 179/1992, se hace saber que el día 12 de setiembre de 1994 a las 15 horas,en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores,sito en calle Justo Pastor Sotura No. 1234,por el Martillero designado en autos Sr.JOSE MARIA CALLEROS,con matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No. 180029030018,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble:fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en Paraje "Colonia Concordia",cuarta sección judicial de Soriano, empadronado con el número cinco mil cincuenta y uno,señalado con el número cuarenta y dos en el plano del Agr Isaac C.Díaz de julio de mil novecientos treinta, inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de los mismos,según el cual y títulos se compone de una superficie de cincuenta y un hás,cinco mil novecientos cuatro mets,diez dms y se deslinda así:setecientos veinticinco mts al Nor-Este con fracción cuarenta y uno;igual medida al Sur- Este con fracción cuarenta;al Sur-Oeste quebrada compuesta por dos rectas de trescientos veinticinco mts y doscientos veintiocho mts,sesenta cms de frente a camino por medio con fracción cuarenta y cuatro y novecientos cincuenta y nueve mts; al Nor-Oeste con fracción treinta.-SE PREVIENE: a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor;b)El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, que deberá ser en dolares estadounidenses; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y e)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores,26 de agosto de 1994.- Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
20) $ 750,00 5/pub 33139 Set 02- v Set 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BROU c/ Isidro Ramón FALERO SUAREZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 373/93 se hace saber que el día 20 de OCTUBRE de 1994 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Carlos E. BAS, asistido por el Sr.Actuario y la Sra.Alguacil,sacará a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor los siguientes bienes:Un TRACTOR MARCA CASE, con rodados neumaticos y MOTOR No.2523349.-//// Un TRACTOR MARCA DEUTZ con rodados neumaticos y MOTOR No.2?2/1/311948,//// Una RASTRA de espuelas con balancín.- Una SEMBRADORA MARCA AMAZONE.- ////Una ELECTRO BOMBA MARCA GEREMIAS;-//////Un ARADO de 4 rejas con control remoto.-//// Una RASTRA de 40 discos,control remoto de tiro con rodado neumático.- /////Un CARRO GRANELERO con rodado neumático.-//// Y una COSECHADORA MARCA JOHN DEERE,MODELO 975, No.015344 Z,rodados neumaticos y MOTOR 662140 CD.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 15 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma, más los gastos y comisiones y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente.- 2) Que los bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco de la Republica O. del Uruguay.- Treinta y Tres, 16 de AGOSTO de 1994.- Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.-
20) $ 247,50 3/pub 33160 Set 02- v Set 06

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ Justino Amado SILVERA ALVEZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa.A 27/93,- se hace saber que el día 21 de setiembre de 1994 a la hora 15 en el local de S.A.M.U. sito en Ruta 8 kilómetro 285,el martillero Carlos BAS asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: -1)Un TRACTOR INTERNACIONAL MODELO 674 con MOTOR DIESEL de 4 cilindros No.239 DT 20441054 Chasis 24300108 101424X. Rodado de goma 18.4-15-30,levante hidráulico tres puntos.-//2)Una SEMBRADORA AMAZONE levante 3 puntos centrifuga para 300 Kgs..-//// 3)Una SEMBRADORA SUREÑA 4 surcos enganche tres puntos.-////4)Un TRACTOR DEUTZ 130 HP- 6 cilindros con MOTOR No. A6L - 2114.60.69870, levante hidráulico tres puntos, control remoto, rodado neumatico 23,1 x26.-/// 5)Una SEMBRADORA sin rival de 5 surcos, levante hidráulico tres puntos,rodado neumático.-///6) Una RASTRA SANTA LUCIA de 44 discos levante por control remoto, rodado neumático.-////7) Una COSECHADORA CASE 1060, con MOTOR DIESEL, MODELO 301 serie 213586, maquina No.2934739,rodado neumático y bandas tolva para cosecha a granel.-/// /8)Un ARADO cuatro rejas enganche tres puntos.- ////9) Un ARADO seis rejas de levante tres puntos.- ////10) Un ELEVADOR de GRANOS,9 metros de largo.- ////11)Una ZORRA de dos ruedas.-///12)Un TRACTOR DEUTZ con control remoto.-//////13)Una RASTRA excentrica de 16 discos con control remoto.-///14)Y un SILO de

chapa galvanizada para 25.000 Kgs.15)Un CARRETON GRANELERO con rodado de goma, capacidad 3.500 Kgs.////16) Y una CAMIONETAPEUGEOT 403, No.MOTOR 2675714, a nafta de 4 cilindros, chasis No.1231 S9 PADRON No. 5263, MATRICULA D 6886, empadronada en Treinta y Tres.-SE PREVIENE.-1)Que el mejor postor deberá, al serle aceptada su oferta, depositar el 10 % de la misma en carácter de seña, más los gastos y comisiones y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente.
2)Que los bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- Treinta y Tres, 26 de JULIO de 1994.- Dra.M.Florencia di LORENZO.ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 382,50 3/pub 33161 Set 02- v Set 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 271945. 15 agosto 1994. CIKATO por MILLER BREWING CO. (US) solicita MILLER GENUINE DRAFT ¡LA MAS FRIA! Clase 32.

23) $ 181,00 10/pub 31544 Ago 24- v Set 07

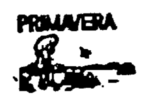
ACTA 271.846. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.

23) $ 543,00 10/pub 31929 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.847. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.

23) $ 543,00 10/pub 31930 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.848. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:

Clase 16.

23) $ 543,00 10/pub 31931 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.849. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.

23) $ 543,00 10/pub 31932 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.850. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.

23) $ 543,00 10/pub 31933 Ago 29- v Set 09

Acta 271944. Montevideo, 15 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. solicito marca: "IMBITUBA". Clase 19.

23) $ 181,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.001. Montevideo, agosto 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VENTY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MARBELLA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

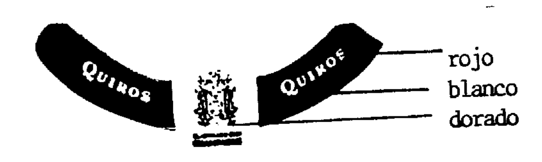
ACTA 272.002. Montevideo, 17 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "GEMMY'S". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.976. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (México), solicita marca: "SECURITY ULTRA". Clase: Int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 32127 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.977. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

Acta 272.000. 17 AGO. 1994. Astur Melgar por MESA S.R.L. solicito marca: "MESA"



Clase 6 y 11.
23) $ 724,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06

Acta 272065. 19 AGO. 1994. Astur Melgar por WELAND S.A. (Argentina), solicito marca: "BABY FACTORY". Clase 7 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 32132 Ago 23- v Set 06

ACTA No. 271.932. Montevideo, 12 agosto de 1994. PANINI S.R.L. (It), solicito marca:

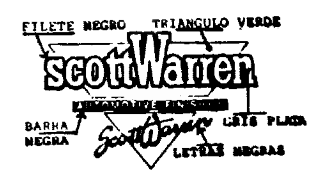


Cl. 16.
23) $ 543,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

Acta 271.857. Montevideo, 09 agosto 1994. Martinoni por TAISIL S.A. solicita: "BALOO". Clases 25, 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32165 Ago 23- v Set 06

Acta Nº 272.019. Montevideo, 18 AGO. 1994, con esta fecha HEBERT ARIEL PINTADO Y MARIA DE LAS MERCEDES VAZQUEZ, solicita la marca: "MATIAS LEONARDO", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32169 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.991. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha TRADESIL S.R.L. solicito la marca:



de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 32170 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.962. Montevideo, 15 AGO. 1994, con esta fecha Raúl Omar GOBBI GALLAZTEGUI, solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 32230 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272071. 19 de agosto de 1994. RODOLFO PILAS POR DESTOL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CHOCOLATE". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 32300 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272030. 18 de agosto de 1994. CIKATO por BONADA ASUAGA, ALICIA MARIA (UY) solicita:

MERCOBROKERS

clase 36.
23) $ 543,00 10/pub 32362 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271989. 17 de agosto de 1994. CIKATO por J. GERBER & CO., INC. (US) solicita:

INFINITY

prioridad solicitud US 74/493106 22/02/94. Clase 11.
23) $ 724,00 10/pub 32363 Ago 24- v Set 07

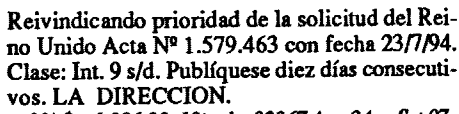
ACTA Nº 271972. 16 de agosto de 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita: "INDUCOL". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32364 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272038. 19 de agosto de 1994. CIKATO por QUATTRO GRUPO EDITORIAL PUBLICITARIO (UY) solicita: "ADRENALINA". Clase 16.
23) $ 181,00 10/pub 32365 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272016. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile) solicita marca: "GROSSO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32366 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272017. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMI Records Limited (Gran Bretaña) solicita marca:





Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta Nº 1.579.463 con fecha 23/7/94. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 32367 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272018. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Essolicita marca:

Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 32368 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272045. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32369 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272046. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Denny's, Inc. (Estados Unidos) solicita marca.



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 32370 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272047. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA MATE LARANJEIRAS LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32371 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272048. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DIRE-SUR S.A. (Uruguay) solicita marca:



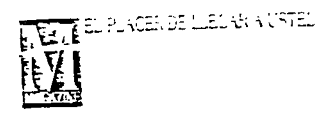
Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32372 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271891. Montevideo, 10 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MIRIAN MENGUAL solicita:



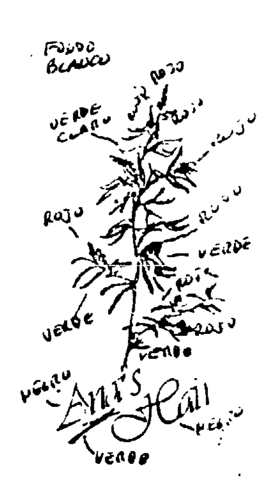
Clases 03, 14, 35, 42.-
23) $ 543,00 10/pub 32375 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271907. Montevideo, 11 agosto 1994. Gustavo Martinoni por YENTRIL S.A. solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32376 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 272.067. Montevideo, 19 de agosto de 1994, con esta fecha Anita Lemos Santana solicito la marca:



de la clase 3 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.629,00 10/pub 32434 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.985. Agosto 16, 1994. Alfredo Idiart, solicita: "TATA KIDS". Clase Int.: 25 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 32471 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.986. Agosto 16, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado, solicita:



Clases Int.: 9, 37.
23) $ 543,00 10/pub 32472 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.088. Agosto 22, 1994. NUMEROSKY por María Pérez, solicita: "THE BIGGIE BEST HOME". Clases: 20, 24.
23) $ 181,00 10/pub 32473 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 271.995. Montevideo, agosto 17 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "KOLYNOS PROTECCION TOTAL". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32479 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 271.996. Montevideo, agosto 17 de 1994. ALVARO CROCCO por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "LUBRARICH". Clase Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32480 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.049. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "UROXIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32481 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.050. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "CICLODAPRIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32482 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.051. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "OFLAMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32483 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.052. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEFLACOR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32484 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.053. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "XICANE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32485 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.054. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "GASTRUROL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 32486 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.055. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEFLAMON". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32487 Ago 29- v Set 09

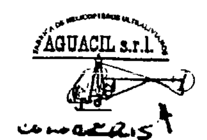
ACTA Nº 272.056. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIXIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32488 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.057. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "INMUNEXIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32489 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.081. Montevideo, agosto 22 de 1994. ALVARO CROCCO por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita marca: "BLOPRES". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32490 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.082. Montevideo, agosto 22 de 1994. ALVARO CROCCO por RETAMA A.G. (SUIZA), solicita marca: "MIMOSA, LA MAS SEGURA". Clase Int. 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32491 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 271.978. Montevideo, 16 AGO. 1994, con esta fecha TOMAS POLLINA, solicito la marca:



de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 32589 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.980. 16 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 32590 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.981. 16 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay), solicita: "E.C.A. EMPRESA DE CONSULTORES ASOCIADOS". Clases 35 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 32591 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.998. 17 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: "HUABAO". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 32592 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.999. 17 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por CETENGE CONTRUÇOES ENGENHARIA E MONTAGENS LTDA. (Brasil), solicita: "CETENGE". Clase 37.
23) $ 362,00 10/pub 32593 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.022. 18 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita: "KINAVIDE". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 32594 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.023. 18 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay), solicita: "CANTERBURY". Clase 21.
23) $ 181,00 10/pub 32595 Ago 29- v Set 09

Acta 272.099. Montevideo, agosto 23 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "VEXOL".Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 32608 Ago 29- v Set 09

Acta 272.037. Montevideo, agosto 19 de 1994. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "OMNICEF". clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 32609 Ago 29- v Set 09

Acta 271.712. Montevideo, agosto 2 de 1994. NORMAN FOX por Informix Software Inc. (USA), solicita marca: "NEWERA", reivindicando prioridad solicitud estaounidense Acta 74/ 532.616 de fecha 1/6/94. Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 32610 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.089. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "SHIJIAZHUANG". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32645 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.090. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALICIA BERLATZKY DE PESSAH (Argentina), solicita marca: "ALICIA COMIDA SANA Y RICA". Clase: int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32646 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.091. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Jones Investment Co., Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "JONES NEW YORK". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32647 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 272.083. Montevideo, 22 AGO. 1994, con esta fecha Delia Laspro, solicito la marca: "DENT-MOR", de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32649 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.062. Agosto 19, 1994. FOGARTY LIMITED. Solicita: "FOGARTY". Clase 27 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 32666 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 272.131. Montevideo, 24 AGO. 1994, con esta fecha JUAN JOSE MARTINEZ PITA, solicito registrar la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 32667 Ago 29- v Set 09

Acta 271.990. Montevideo, 17 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. (BR), solicito:



de la clase 19.
23) $ 543,00 10/pub 32669 Ago 29- v Set 09

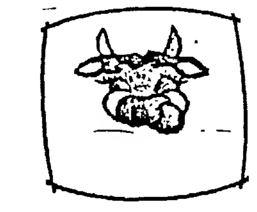
ACTA Nro. 271.982. 16 AGO. 1994. SENA URUGUAY S.A. solicita marca: "SENA URUGUAY S.A.". Clase 3, 5, 9, 10, 14, 18, 20, 21, 25, 35, 37.
23) $ 362,00 10/pub 32683 Ago 29- v Set 09

ACTA Nro. 271.987. Agosto 16/1994. EDITORIAL COLONIA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32684 Ago 29- v Set 09

ACTA Nro. 272.061. Agosto 19/1994. BASTOR S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32685 Ago 29- v Set 09

Acta 272.123. 24 AGO. 1994. Astur Melgar por Daniel Elio Marrochi (Argentina), solicito: "ME TOO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 32697 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.129. Agosto 24, 1994. NUMEROSKY por Roberto Behrens, solicita: "CAFE GIORNO". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 32770 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.101.24 de Agosto de 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (USA), solicita: "BLOOMBERG FAIR VALUE". Clase 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32833 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.095. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: "DORLOP". Clase 21.
23) $ 181,00 10/pub 32834 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.094. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (Francia), solicita:

J.P. CHENET

Clase 33.
23) $ 724,00 10/pub 32835 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.097. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO DOMINGUEZ (Uruguay), solicita: renovación "MOCEDADES". Clases 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) $ 362,00 10/pub 32836 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.096. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por SURENCO S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 32837 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.084. 22 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACROVAR S.A.I.C.F.I.Y M. (Argentina), solicita: "CIENFUEGOS". Clase 13.
23) $ 362,00 10/pub 32838 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.102. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG GRADE". Clase 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32839 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.103. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG TRAVELER". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 32840 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.104. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG FORUM". Clase 16, 41.
23) $ 181,00 10/pub 32841 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.105. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG DIRECT". Clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 32842 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.106. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG BUSINESS NEWS". Clase 9, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32843 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.107. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG FINANCIAL MARKETS". Clase 9, 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32844 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.108. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG". Clase 36.
23) $ 181,00 10/pub 32845 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.109. 24 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "MEPROSTAT". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 32846 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.110. 24 AGO. 1994. CIKATO por DATAWORLD INTERNATIONAL CORP. (UY), solicita: "AMER INFO". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 32847 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.111. 24 AGO. 1994. CIKATO por EMSON S.R.L. (UY), solicita: "SHIATSU". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 32848 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.112. 24 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "SHEIK". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 32849 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.113. 24 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "SUDAN". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 32850 Ago 31- v Set 13

Acta 272.066. Montevideo, 19 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CHALIZE INDUSTRIA ESTOFADOS LTDA. solicita: "CHALIZE". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32854 Ago 31- v Set 13

Acta 272.021. Montevideo, 18 agosto 1994. AMEX COMERCIO DE IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. solicita: "AMEX". Clase 35.
23) $ 181,00 10/pub 32855 Ago 31- v Set 13

Acta 272.020. Montevideo, 18 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MOVEIS VASCARI LTDA. solicita: "VASCARI". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32856 Ago 31- v Set 13

Acta 271.993. Montevideo, 17 agosto 1994. Gustavo Martinoni por SAMELLI & ASSOCIADOS COM. PUBL. PROP. E MARKETING LTDA. solicita:

LIMELIGHT
INDUSTRY CLUB

Clase 41.
23) $ 543,00 10/pub 32857 Ago 31- v Set 13

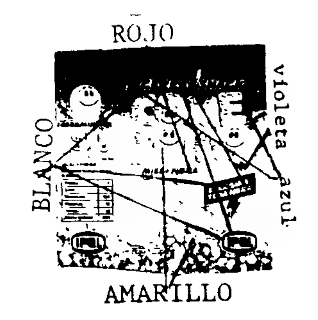
Acta 272.068. Montevideo, 19 agosto 1994. Martinoni por LUMIFLUOR S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita: "LUMIFLUOR". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 32858 Ago 31- v Set 13

Acta No. 271.988. Agosto, 16 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32865 Ago 31- v Set 13

Acta No. 271.979. Agosto 16, 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32866 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.026. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:

Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32867 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.025. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32868 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.027. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



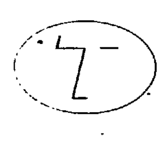
Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32869 Ago 31- v Set 13

Acta: 272.014. Agosto 18, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.086,00 10/pub 32872 Ago 31- v Set 13

Acta: 272.013. Agosto 18 1994. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO REBELLO. Solicita marca:



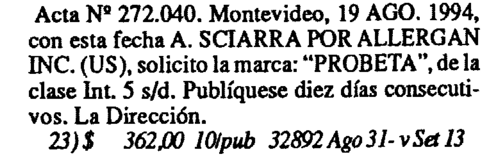
Clase Int. 38.
23) $ 724,00 10/pub 32873 Ago 31- v Set 13

Acta: 271.992. Agosto 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca: "LISINPRES". Clase Int.: 5.
23) $ 362,00 10/pub 32874 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.100. Montevideo, agosto 24/94. LORENZO SAAVEDRA por CTL - ACTIV S.A. (España), solicita marca:



Clase 13 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 724,00 10/pub 32877 Ago 31- v Set 13



Acta Nº 272.040. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "PROBETA", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32892 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.041. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "PROGAN", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32893 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.042. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "BETAPINE", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32894 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.043. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR LINEA SPRINT S.p.A. (IT), solicito la marca: "LINEA SPRINT", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32895 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.044. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito la marca: "TOA", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32896 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.114. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GUILLERMO MOROY ABOITIZ (Uruguay), solicita marca: "NEWGRASS". Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32897 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.115. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LOSARPRES". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32898 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.116. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ALENDRAL". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32899 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.117. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32900 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.072. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOMAT". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32903 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.073. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDOJET". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32904 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.074. 19 AGO. 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDORAM". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32905 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.075. Agosto 19 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca:



Clase 7.
23) $ 543,00 10/pub 32906 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.076. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca:

Clase 7 detalle.
23) $ 543,00 10/pub 32907 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.077. Agosto 19 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOFORM". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32908 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.078. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOBEND". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32909 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.079. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDOMAT". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32910 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.060. 19 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por JOSE NICENBOIM (Argentina), solicita: "DEMMOS". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 32930 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.004. 17 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ANTONIO ESMERODE DOMINGUEZ. Solicita: "SUPERPAN". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 32931 Ago 31- v Set 13

ACTA 271.952. 15 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ASBENSI S.R.L. solicita: "NUTRISOY". Clases: 5, 29.
23) $ 181,00 10/pub 32932 Ago 31- v Set 13

ACTA 271.951. 15 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ASBENSI S.R.L. solicita: "NUTRILAC". Clases: 5, 29.
23) $ 181,00 10/pub 32933 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.141. Agosto 26, 1994. NUMEROSKY por JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRüHL GmbH & CO. KG., solicita: "BOSS!". Clases Int.: 32, 33. Reivindicando prioridad austríaca del 28/6/94. No. AM 3141/94.
23) $ 362,00 10/pub 32980 Set 01- v Set 14

Acta Nº 272.155. Montevideo, 29 AGO. 1994, con esta fecha Luis Fernando MENDEZ solicito la marca: "TRASLADOS MASTER", de la clase 39/42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32983 Set 01- v Set 14

ACTA 272.126. Agosto 24, 1994. ADMAR INTERNATIONAL, INC. Solicita:



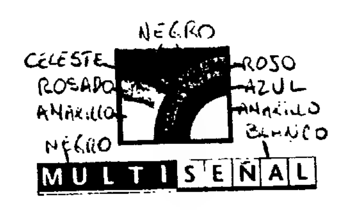
Clase 5, 25, 28.
23) $ 543,00 10/pub 33002 Set 01- v Set 14

ACTA 272.127. Agosto 24, 1994. ARMCO URUGUAYA S.A. solicita: "ZINCALGRIP". Clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 33003 Set 01- v Set 14

ACTA 272.125. Agosto 24, 1994. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. Solicita: "EASTAPAK". Reivindica Prioridad US 74/523,700 11/5/94. Clase 1 detalle.
23) $ 362,00 10/pub 33004 Set 01- v Set 14

ACTA 272.124. Agosto 24, 1994. MANUEL ARREDONDO CASTAÑEDA. Solicita: "FOUQUET'S". Clase 42 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 33005 Set 01- v Set 14

Acta 272.137. Montevideo, agosto 26 de 1994. BILLY FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.086,00 10/pub 33029 Set 01- v Set 14

Acta 272.118. Montevideo, agosto 24 de 1994. NORMAN FOX por AKTIEBOLAGET ASTRA (Suecia), solicita marca: "ANAPEINE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33030 Set 01- v Set 14

Acta 272.119. Montevideo, agosto 24 de 1994. NORMAN FOX por RAFAEL SILVEIRA RUIZ (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30, 42.
23) $ 1.267,00 10/pub 33031 Set 01- v Set 14

Acta 272.136. Montevideo, agosto 26 de 1994. NORMAN FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "FLEXIDRESS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33032 Set 01- v Set 14

Acta 272.160. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por WILLIAMSON-DICKIE MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca:

Dickies

Clase Int. 25.
23) $ 724,00 10/pub 33033 Set 01- v Set 14

Acta 272.161. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita marca: "HUGGIES ETAPAS". Clase Int. 16 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33034 Set 01- v Set 14

Acta 272.162. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "DERMAJETICS". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33035 Set 01- v Set 14

Acta 272.163. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "THERMOJETICS". Clase Int. 3, 5, 30, 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33036 Set 01- v Set 14

Acta 272.164. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5, 30, 32 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 33037 Set 01- v Set 14

Acta 272.165. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicita marca: "POWER RANGERS". Clase Int. 16, 25, 28, 41.
23) $ 362,00 10/pub 33038 Set 01- v Set 14

Acta 272.166. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicita marca: "MIGHTY MORPHIN POWER RANGERS". Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 362,00 10/pub 33039 Set 01- v Set 14

Acta 272.167. Agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por SWISS ARMY BRANDS, LTD. (USA), solicita marca:

:



Clase Int. 14.
23) $ 905,00 10/pub 33040 Set 01- v Set 14

Acta 272.168. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por BROWN & WILLIAMSON TOBACCO CORPORATION (EXPORT) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "BARCLAY". Clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 33041 Set 01- v Set 14

Acta 272.169. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JAPON), solicita marca:



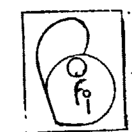
Clase Int. 6, 19.
23) $ 724,00 10/pub 33042 Set 01- v Set 14

Acta: 272.080. Agosto 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEVANTO S.A. Solicita marca:



Clase Int.: 25, 35.
23) $ 543,00 10/pub 33147 Set 02- v Set 15

Acta Nº 272.156. Montevideo, 29 AGO. 1994, con esta fecha NELLY ANGELA BOULLOSA FIORETTI, solicito la marca:



de la clase 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 33163 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 272145. Montevideo, agosto 29, 1994. PIÑEYRO por CLAUDIO MUÑIZ (UY) solicita marca:



Clase 41.
23) $ 724,00 10/pub 33190 Set 02- v Set 15

Acta 272.180. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por LIQUI-MOLY GmbH (Alemania), solicita marca:



Clases Int. 1 - 2 - 4.
23) $ 905,00 10/pub 33320 Set 05- v Set 16

Acta 272.181. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por LUIS NIN ESTEVEZ (Montevideo), solicita marca: "AEROSON". Clase Int. 35.
23) $ 362,00 10/pub 33321 Set 05- v Set 16

Acta 272.182. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "FRUTABLES". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33322 Set 05- v Set 16

Acta 272.183. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por CALIDA AG. (SUIZA), solicita marca: "CALIDA". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 33323 Set 05- v Set 16

Acta 272.184. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por E! ENTERTAINMENT TELEVISION INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 41 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 33324 Set 05- v Set 16

Acta 272.185. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por SUBSTANCIA INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 33325 Set 05- v Set 16

Acta 272.186. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por PACKARD BELL ELECTRONICS, INC. (USA), solicita marca.



Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 33326 Set 05- v Set 16

Acta 272.187. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por R.B.L. RIELLO BRUCIATORI LEGNAGO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 11, 37.
23) $ 724,00 10/pub 33327 Set 05- v Set 16

Acta 272.188. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por Quadlux, Inc. (USA), solicita marca: "FLASHBAKE". Clase Int. 11 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33328 Set 05- v Set 16

Acta 272.189. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.267,00 10/pub 33329 Set 05- v Set 16

Acta 272.190. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por SERGIO de AGRELA (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 37, 42.
23) $ 724,00 10/pub 33330 Set 05- v Set 16

Acta 272.197. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por PROCTER & GAMBLE DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 3.
23) $ 1.448,00 10/pub 33331 Set 05- v Set 16

Acta 272.206. Agosto 31 de 1994. NORMAN FOX por GENERAL MOTORS CORPORATION (USA), solicita marca: "CATERA". Clase Int. 12.
23) $ 362,00 10/pub 33332 Set 05- v Set 16

Acta 272.207. Montevideo, agosto 31 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.267,00 10/pub 33333 Set 05- v Set 16

Acta 272.208. Montevideo, agosto 31 de 1994. NORMAN FOX por IMPOREX S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int. 1, 3, 5, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 724,00 10/pub 33334 Set 05- v Set 16

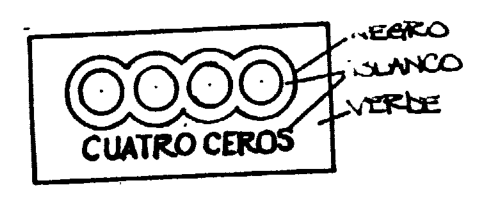
Acta 272.087. Montevideo, 22 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN solicita:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 33335 Set 05- v Set 16

Acta 272.086. Montevideo, 22 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN, solicita: "LORD". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 33336 Set 05- v Set 16

Acta Nº 272.298. Montevideo, setiembre 1o. de 1994. ENRIQUE AGUERREBERE S.A. (UY), solicito marca:



Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 33345 Set 05- v Set 16

ACTA Nro. 272.093. Agosto 23/1994. PROFRUTAS COOPERATIVA AGRARIA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase 31.
23) $ 543,00 10/pub 33346 Set 05- v Set 16

ACTA Nro. 272.092. Agosto 23, 1994. HANS STRAUS (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 29.
23) $ 543,00 10/pub 33347 Set 05- v Set 16

Acta 272.201. 30 AGO. 1994. PILAS - PECCIN, IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL), solicita marca: "TRIBALA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 33403 Set 05- v Set 16

Acta 272.200. 30 AGO. 1994. PILAS POR PRESIDENT ENTERPRISES CORPORATION (TAIWAN), solicita marca:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 543,00 10/pub 33404 Set 05- v Set 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2772. Mayo 24, 1994. CONATEL

S.A. (URUGUAY) solicita modelo industrial: "CUERPO DE CLAVIJAS DE ENCHUFE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 271,50 10/pub 32391 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 2785. Agosto 9, 1994. CONATEL S.A. solicita modelo industrial "CONECTOR PORTA PLAQUETA, PARA CAJA RECEPTACULO DE INSTALACION ELECTRICA". Publíquese conforme Ley nº 14.549.
24) $ 271,50 10/pub 32392 Ago 24- v Set 07

Acta 23.742. Montevideo, marzo 11 de 1994. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita patente para: "CABEZA DE PALO DE GOLF METALICA, HUECA, CON SUPERFICIE INFERIOR RELEVADA Y ESTRUCTURA DENTRITICA", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 08/029.553 y 08/173.389 de fechas 11/3/93 y 6/1/94, respectivamente, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 32611 Ago 29- v Set 09



Ley 1904. Quinto Sperindé, Aldina Césari prometieron vender Fábrica de Pastas Tornerai, Avda. Agraciada 2793. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 30428 Ago 09- v Set 06

Ley 26 setiembre 1904. MARILU ORLANDA AGUIRRE DELGADO prometió vender a DANTE EDISON SANCHEZ ACOSTA, lavadero ubicado en Jujuy 2876. Acreedores Jujuy 2876.
25) $ 724,00 20/pub 30429 Ago 09- v Set 06

Ley 1904. London Bar S.R.L. prometió vender Bar GALERIA LONDON a CIDESOL S.A. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 30571 Ago 10- v Set 07

Ley del 26/09/1904.
Yanela González, prometí vender comercio Provisión Nico, sito en la calle Vaz Ferreira 3897. a la Sra. Rosario Manzoni acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30614 Ago 16- v Set 13

Ley 26 Setiembre 1904. BEYLA S.R.L. prometió vender a MARIANA CRESPO Supermercado de Ellauri 1336. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30652 Ago 11- v Set 08

Ley 1904. Emilia Fernández y Arnoldo Woytiuk prometió vender a Beatriz Dutra. Kiosco. A.M. de Lavalleja 2104. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30662 Ago 11- v Set 08

Ley 26 Setiembre 1904. LEONCIA RESQUIN JORGGE y EDUARDO COUTO CAMARANO prometieron vender a Pedro Leguisamo Alvarez el almacén sito en Luis Caviglia 3935. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 30732 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/1904. Ruben Renee PEREIRA FACAL y Julio César PEREIRA EGUEZ prometen vender a Manuel González Garrido, carnicería, sita en Florida 1570. Acreedores en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 31001 Ago 15- v Set 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender Estación de Servicio sita en Luis Alberto de Herrera 2803, titular Larrañaga S.R.L. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.
25) $ 724,00 20/pub 31142 Ago 16- v Set 13

Ley 26/9/1904. GRISMA S.R.L. promete vender. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.
25) $ 362,00 20/pub 31154 Ago 19- v Set 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JESUS VAZQUEZ ALVAREZ prometió vender a Zooruguay Ltda. (en formación) disquería "F 86" en 18 de Julio 1314 Local 02. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 31428 Ago 17- v Set 14

Ley 26 Setiembre 1904.
Prometí vender a Ana Ma. Vieyte, Lavadero de Juan Ma. Pérez 2918 Local 003. Acreedores Ejido 1415 Escr. 802. José Olaso.
25) $ 724,00 20/pub 31628 Ago 19- v Set 16

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA VELAZQUEZ y MARIA SARA VELAZQUEZ prometieron vender a Orcajo y Orcajo Ltda. (en formación) la despensa sita en Daniel Muñoz 2101, lugar donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 31749 Ago 19- v Set 16

Ley 26/Setiembre/1904. Prometimos vender Almacén sito en Avda. Rivera 2641. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 362,00 20/pub 31766 Ago 19- v Set 16

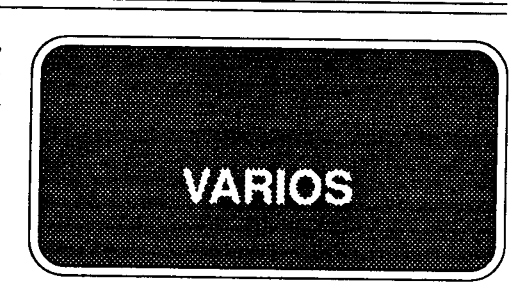
Ley 26 de Setiembre de 1904. "Delta Ltda." prometió vender a Juan José Arraiz, Farmacia situada en Av. Gral. Flores Nº 2938 denominada "DELTA". Acreedores presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 32118 Ago 23- v Set 20

Ley 26/9/1904.
César Antonio Caligari Ballabio y María Celia Trigo Gorospe prometieron vender a Ana María Rodríguez Mesa Kiosco El Curro en Avda. 8 de Octubre y Serrato. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 32160 Ago 23- v Set 20

Ley 26.09.1904. Prometimos vender Panadería ubicada en 18 de Julio esquina Las Piedras, Villa Tranqueras, Rivera. Acreedores en el mismo. GONÇALVES Y CORREA SOCIEDAD COLECTIVA.
25) $ 724,00 20/pub 32186 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/904. Por disolución sociedad "GOLCAN S.R.L.", propietaria de la casa de comercio instalada en Santiago de Chile 957. Acreedores presentarse en la misma. Blanca O. Lemos - José L. Cravea - Administradores.
25) $ 724,00 20/pub 32696 Ago 31- v Set 27

Ley 26 Setiembre 1904. MANUEL ROMERO RODRIGUEZ y FLORA DOLDAN MONTANS prometiron vender a Arrieta Ltda. carnicería sita en Arrieta No. 3204 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 33243 Set 02- v Set 29



MONTEVIDEO

ENTES

Asesoría Sumarial, agosto 18 de 1994.
Edicto.

A.N.TEL.

Se notifica al Sr. Mario MACHADO BOERO la Resolución No. 509/94 de fecha 16.3.94 del Directorio de A.N.TEL. por la cual se resolvió I) Separar del cargo con retención de haberes a los funcionarios: Mario MACHADO (N.U 501.018); Carlos DE LOS SANTOS (N.U 282.987); Horacio SUAREZ (N.U 315.265) e Inocencio SUÑOL (N.U 321.877). II) Disponer la instrucción de un Sumario Administrativo caratulado con el No. 1148/94 encomendándose las actuaciones a la Escribana Adriana NASTA. Asimismo que el Sr. Mario MACHADO se dé por notificado de la citada Resolución por este medio, y se le emplaza a comparecer a declarar en la Asesoría Sumarial de A.N.TEL (sita en Colonia 1932 Piso 2 de esta ciudad), dentro del término legal. Cita: Esc. Adriana Nasta. Asesoría Sumarial de A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53128 Ago 24- v Set 07

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

"Cítanse para que concurran a la Oficina Nacional del Servicio Civil, (Edificio Libertad, 1er. Piso), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última publicación, para prestar declaración en el sumario que se les instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 art. 39), bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de sus pretensiones, a las personas que seguidamente se detallan y que deberán presentarse munidos de su Cédula de Identidad:
Wilson BENTOS DA SILVA - Expediente Nº 3468/87
Pedro MUELA LOMBARDI - Expediente Nº 2161/88
Carlos PARIETTI - Expediente Nº 3470/88
Hugo SOSA DE BERNOCHE - Expediente Nº 1348/88
Walter R. ESTEVEZ GOMEZ - Expediente Nº 4974/87
Oscar CRUZ CLAVIJO - Expediente Nº 5333/88".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53298 Set 05- v Set 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, de que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de la misma.
CASTRO FALLA, Juan Ramón - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 954 de 05.07.94
CLAVIJO, Myriam Norma - RES. DEL PODER

EJECUTIVO Nº 552 de 03.05.94
LAZO NOVI, Tabaré - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 394 de 20.04.94
NOGUERA GARCIA, Hugo Boris - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 1036 de 25.07.94
PINTOS LARROSA, Mirta Elisa - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 549 de 03.05.94
SILVEIRO RAISSIGNIER, Diego Daniel - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 955 de 05.07.94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53310 Set 05- v Set 07

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, de que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de la misma.
CASTRO FALLA, Juan Ramón - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 954 de 05.07.94
CLAVIJO, Myriam Norma - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 552 de 03.05.94
LAZO NOVI, Tabaré - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 394 de 20.04.94
NOGUERA GARCIA, Hugo Boris - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 1036 de 25.07.94
PINTOS LARROSA, Mirta Elisa - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 549 de 03.05.94
SILVEIRO RAISSIGNIER, Diego Daniel - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 955 de 05.07.94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53311 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionario Ariel Rodríguez C. 8286 de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 495/94.

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Ariel Rodríguez, por abandono de cargo.
2º) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53171 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa FRAY BENTOS CONFECCIONES S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1 4/3/94, expediente Nº 10933/93 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (Cincuenta Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley Nº 15903, art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Fray Bentos (25 de Agosto 3194, Piso 1), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53209 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa MIX S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/3/94, expediente Nº 2239/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53210 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa PARADOR 23 LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/94, expediente Nº 1875/94 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción al Dec. 392/80, Cap. II, art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53211 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa FIRMAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/3/94, expediente Nº 2900/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53212 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa VELAZQUEZ CABRERA BLANCA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/94, expediente No. 2913/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, art. 12 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53213 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa LOTITO FIGUEREDO EXEQUIEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/7/94, expediente Nº 7277/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Trinidad (Fondar 720), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53214 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa BOGADSIAN Y PENA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/12/93, expediente Nº 13674/ /93 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (Doce Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53215 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa FORTUNIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94, expediente Nº 2015/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5; en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53216 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa MERILYN RIO LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/4/93, expediente Nº 936/94 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (DIECIOCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley No. 15.903, art. 291 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli asi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53217 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa VIAJEMAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 13/4/94, expediente Nº 2304/94 por la que se le intimó dentro del plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
María Gloria Sodano, Sub Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53218 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa LEONSON S.A. NATIONAL CAR RENTAL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 30/5/94, expediente Nº 716/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II Art. 5 e intímese dentro del plazo de 10 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53219 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa MACUN S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/94, expediente Nº 2871/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y tres días hábiles para la presentación de la documentación intimada en la Oficina de Trabajo Maldonado (Bergalli casi

Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53220 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa GUSTAVO GARCIA VALVERDE y ANA LILIANA MOSLER CIUTIÑO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/2/94, expediente Nº 2406/94 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (Veinticinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53221 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa DEMARIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94, expediente No. 2003/94 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 y Cap. XII, Art. 11 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53222 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa PEDRO NELSON DONATE BERRUTI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/2/94, expediente No. 1882/94 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2; Cap. XII, art. 11 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53223 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa PEDREIRA CARLOS DARIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/93, expediente Nº 2511/92 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53224 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa ROSA GARIN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/7/94, expediente No. 1085/94, por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903, art. 293, e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53225 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa TEDALAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/94, expediente Nº 2190/94 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. XII Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y 10 días para la regularización de la infracción señalada en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimienevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53226 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa FABIANA MACHIN REYES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/94, expediente Nº 2576/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53227 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa GABRIEL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/94, expediente Nº 2873/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53228 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa UDALIR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/94, expediente Nº 2874/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53229 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/94, expediente Nº 2575/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. III, Art. 2 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y tres días hábiles para la presentación de la documentación intimada en la oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53230 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

CLUB PUNTA COLORADA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo de Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 24 de marzo de 1994, recaída en el expediente Nº 360/94, 1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables treinta) a Rubens Soto concesionario del Club Punta Colorada con domicilio en calle 8 s/n entre Costanera y Avda. Central Punta Colorada, Dpto. de Maldonado por realizar actividades propias de los prestadores turísticos en infracción de los requisitos legales.
2) Dispónese la clausura preventiva del establecimiento mencionado.
3) Pase a la Unidad de Control e Inspección para su notificación y demás efectos, dese cuenta a División Registro de Operadores Turísticos.
4) Cumplido el plazo sin que se haga efectivo el pago de la multa siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la misma.
5) Dispónese que toda la tramitación referida en los numerales precedentes, deberá ser cumplida con la mayor celeridad.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53284 Set 05- v Set 07

NOTIFICACION

EMPRESA ARTE TOUR: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 8 de julio de 1993, recaída en el expediente Nº 446/994, 1) Cancélese en registro de la Empresa ARTE TOUR, (Agencia de Transporte Turístico), propiedad de María Bertini y María Moreira, con domicilio en Juan Benito Blanco 822 Apto. 203 de esta ciudad.
2) Pase a Unidad de Control e Inspección y siga a División Registro de Operadores Turísticos.
Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53285 Set 05- v Set 07

NOTIFICACION

CHIVITERIA LOLY: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 20 de julio de 1994, recaída en el expediente Nº 1645/94, 1) Clausúrase la Chivitería LOLY, propiedad de Masara Ltda. sita en Ruta 10 Km. 164.
2) Dispónese que Asesoría Letrada proceda al cobro compulsivo de la multa impuesta por resolución Nº 172/994 de 25/2/994.
3) Pase a Unidad de Control e Inspección para hacer efectiva la clausura y siga a asesoría Letrada para el cobro compulsivo de la multa. Cumplido, siga a División Registro de Opera-

dores Turísticos. MARIO W. AMESTOY DOUFOUR- MINISTRO DE TURISMO. Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53286 Set 05- v Set 07

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre F.1 - 004 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: ALURRALDE CANALE Enrique Oscar.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33140 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre B.9 - 053 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: HENNING ERNST Ulrich.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33141 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z.1 - 516 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: NISSEN URSO Ricardo Ausgusto.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33142 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z.1 - 562 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: VITOLA GALEANO Amadeo Francisco y/o MAROTTA MAROTTA de VITOLA Aída Julia y/o VITOLA MAROTTA Guillermo Daniel.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 217,20 3/pub 33143 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z.2 - 406 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: COMPAÑIA CARTAGENA S.A.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33144 Set 05- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAINI, ROSITA. CONCURSO CIVIL. Ficha 7/12/93" se hace saber que por autos Nº 2000 de fecha 17 de junio de 1994 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 12 de setiembre hora 14, debiendo comparecer munidos de documentos probatorios de sus créditos; habiendo sido decretado además el Concurso Voluntario de Rosita Jambolatian Norenzaini. Se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 32540 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Sciarra Caubarrere, Diego c/ Latour, Pedro y otros. Escrituración Judicial" (Ficha Nº 236/93), se libra el presente a fin de citar de excepciones y emplazar, por el término de 90 días a los Sres. Pedro G. Latour y su esposa Angela Bruno de Latour; Miguel J. Otegui y su esposa María Rosa Griego de Otegui; Charles Wrighton Harrison; Ana Wrighton y Joan Wrighton de Mabbott, y sus sucesores a título universal y singular, a los efectos de otorgar escritura de compraventa en cumplimiento de promesa de compraventa de fecha 27/07/66 referente a un terreno baldío ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Barra de Carrasco", empadronado actualmente con el Nº 25.173 (antes en mayor área con los Nos. 3072 al 3076), con 15 m. de frente al Sureste a la calle Nº 11. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Esc. Susana De Feo Neggi, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 32274 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: " Gomez Gomez Juan Jose y otro c/María Gloria de Dupetit por sí y otros. Rescisión de contrato y cobro de multa", ficha 791/84, se hace saber que se cita, llama y se emplaza por el término de 90 días a Adriana Janette, Silvia Beatriz, Mario Sergio y Leonides Dupetit Castro a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos obrados. Montevideo, 24 de agosto de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 450,00 10/pub 33010 Set 01- v Set 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GRESY S.A. - Juicio Ejecutivo. Ficha 19o./93/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a GRESY S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53145 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Daniel Iturrarte Less c/ Elida Gómez y otros". Proceso Ordinario de Entrega de legado. Ficha 1012/86/1/93 se cita, llama y emplaza a: Josefa, Teresa, Angel e Hilda Gómez Rodríguez y a los sucesores de Walter Luis Gómez Rodríguez y de Juan José Gómez así como en forma genérica a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de agosto de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 33011 Set 01- v Set 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA REBECA SZTEINBERG. Fa. 266/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 32413 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se ha dispuesto en los autos "BLANCO ANDRADE, Nepomuceno. Sucesión. Ficha A 488/93", emplazar por el término de 90 días a la siguiente persona: CARLOS HUGO BLANCO LABADIE, a que en el plazo de 40 días (art. 1071 2 C.C.) manifieste sí acepta o rechaza la herencia de NEPOMUCENO BLANCO ANDRADE, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante en caso de no comparecer, designándosele curador de bienes. Montevideo, 12 de agosto de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 32393 Ago 24- v Set 07

VIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, Laura c/ DE SOUZA, Jesús. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/ 157/90/1/94", se notifica y emplaza al Sr. Jesús Ariel de Souza, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Cipriana Agustina Tropiano Logorio, fa. S 332/94, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, agosto 29 de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 225,00 10/pub 33001 Set 01- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Paolo Gazzola c/Tuneci S.A. Escrituración Judicial". Ficha M 997/91, se cita, llama y emplaza a representantes de Tuneci S.A. o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de Compraventa del actual padrón Nº 27.201 (antes Nº 11.661 MA), solar Nº 8, manzana Nº 29, de la 7ma. sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Médanos de

Solymar". EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. MATILDE CAIRELLO, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 32394 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "ANTEL C/VARIEDAD S.A. J. EJEC. FICHA C 414/94, se dispuso la citación de excepciones por el trámite legal de VARIEDAD S.A. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL C/ ALFREDO TORRES LISCANO. Juicio Ejecutivo", Ficha No. C/1557/93, se cita, llama y emplaza a Alfredo Torres Liscano por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho junio de 1994.

Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir CUATRO TITULARES para integrar el CONSEJO DIRECTIVO para el período 1994/1998, TRES MIEMBROS de la COMISION FISCAL y TRES MIEMBROS de la COMISION ELECTORAL para el período 1994/1996 todos ellos con sus respectivos suplentes.

El Acto eleccionario se realizará el DIA 14 de SETIEMBRE de 1994 de 14 a 21 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.

COMISION ELECTORAL

Montevideo, Agosto de 1994

27) $ 633,50 5/pub 33076 Set 02- v Set 08

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.)

LLAMADO A ELECCIONES

De acuerdo a los Estatutos Sociales se llama a los asociados de la Cooperativa de Obreros y empleados del Transporte Colectivo, a elecciones para la integración de siete cargos titulares para el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal, ambos con el mismo número de suplentes.

La citada elección se realizará el próximo 24 de setiembre en el horario de 8 a 18 horas, funcionando dos mesas receptoras de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.

Para votar se solicitará carnet de indentidad o en su defecto libre tránsito.

27) $ 543,00 5/pub 33091 Set 01- v Set 07

VARIOS

CO. S. S. A. C.

ACTO ELECCIONARIO

Día 9 de setiembre de 1994.

Horario de votación 10:00 a 20:00 hs.

MESAS

Montevideo - Sede Central - Uruguay 1184.
Las Piedras - (Local C.P.S.) - Gral. Flores 590.
Florida - (Local C.P.S.) - Independencia 463.
Pando - (Local C.P.S.) - Solís 1041.
Paysandú - (Local C.P.S.) - 19 de Abril y L. Gómez
Rivera - (Local C.P.S.) - Sarandí 711 Local 003.

27) $ 362,00 5/pub 32965 Set 01- v Set 07

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 828, 5a Sec. Jud. Canelones.
Constituyentes: MILTON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE y BLANCA NIDIA DA LUZ DA LUZ.
Beneficiarios: MILTON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE, BLANCA NIDIA DA LUZ DA LUZ y ALISSON IRENE DUQUE DA LUZ.
Escritura otorgada: el 15/3/94 en La Paz, Canelones.
Escribana: NYBIA DUARTE.
Inscripción: Traslaciones de Dominio de Canelones Nº 181, Fº 246, Lº 5.
Tasación: B.H.U. U.R. 2.344.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Set 01- v Set 14

EDICTO: LEY 15.597.

Por escritura que el día 28/7/94 autorizó la Escribana Luisa Bernasconi Quevedo; los esposos Aníbal Daniel Esteves Trindade y María del Carmen Lasso, constituyeron en "Bien de Familia" el Padrón Nº 1890 de la primera Sección Judicial de Salto, y a los efectos de lo dispuesto por esta ley se hacen estas publicaciones.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53265 Set 01- v Set 14

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo.- Se hace saber que la solicitud de la empresa UNITED AIRLINES INC. para que sean autorizadas dos nuevas frecuencias en la ruta Montevideo-Nueva York con escalas intermedias está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV) JORGE M. R. MENDEZ.

27) $ 271,50 3/pub 33125 Set 05- v Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Rocío c/ HERNANDEZ, Juan Pedro - Pérdida de la patria potestad". Ficha C 202/93; se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.

Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Las Piedras, diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53244 Set 01- v Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Blanca Machado Cirigliano; tramitada en el expediente caratulado "MACHADO CIRIGLIANO, BLANCA". Ficha 118/94; por auto No. 1475 de 15 de junio de 1994; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Melo, 20 de junio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Eulogio Viroga Ruiz. Ficha 129/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, veintiocho de julio de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Solano MORALES (Ficha B/139/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 10 de agosto de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ACUÑA PEREIRA CLAUDIA ELIZABETH. EMANCIPACION. Fa. C 5/1994", se hace saber que por resolución Nro. 40 del 23/06/94 se decretó la emancipación y autorización de la menor CLAUDIA ELIZABETH ACUÑA PEREIRA para ejercer el comercio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Código de Comercio.- Río Branco, 21 de julio de 1994. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de AVONDET GARDIOL DE

RICCA, Amilda (Ficha B/81/1994), publíquese por diez días hábiles y continuos, Colonia, 17 de agosto de 1994. Escribano Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 32830 Set 01- v Set 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "OROZCO, CARMEN NELLY - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ADMUNDO o A DEMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROZCO u OROSCO" ficha A 131/93, se hace saber que se ha presentado CARMEN NELLY OROZCO, promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural de A-DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieran tener interés en el presente juicio y especialmente a los herederos del Sr. A DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO, bajo apercibimiento de designársele Defensor con quien se seguirá el trámite. La gestionante está auxiliada de pobreza. Colonia, agosto 17 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53157 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUILLERMO TELL LTDA." C" (Fa. A 246/93) 2º Turno; se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado Letrado el día 14 de setiembre de 1994 a las 14 horas, haciéndose las prevenciones del caso establecidas en el numeral 3 del art. 1532 del Código de Comercio, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la audiencia. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 10 de agosto de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 32329 Ago 24- v Set 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Enrique Mateo CARRERA DIAZ, (Ficha B 157/94), emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BLANCA EXCELSA OTEGUI PRIETO, Fa. B. 202/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 4 de agosto de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 32342 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GARAT, Edith. Autorización para viajar". Fa. C/14/1992, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. JOSE LUIS TAMHAZIAN, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimietno de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de marzo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 32863 Set 01- v Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ERMINDA FERRAZ y OTRO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el proceso de Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Fa. A-91/94. Rivera, 15 de agosto de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53281 Set 01- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera, dictada en autos: MACHADO BITTENCOURT DIRLEY C/ LINARES AGUEDA Y JESUS SERGIO. OBLACION Y CONSIGNACION. FCHA A Nº 311/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. Agueda Linares y Jesus Sergio Linares, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con edictos auxiliados de pobreza, autorizándose una sola publicación en el Diario Oficial. Rivera, 17 de agosto de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ RAMOS JORGE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 264/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Ramos y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ RODRIGUEZ POTENCIANO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 258/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Potenciano Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ BALPARDA SECUNDINO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 262/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Balparda Secundino y/o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53277 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CAPRA FELIPE y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 155/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Capra Felipe y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Rivera, 26 de mayo de 1994.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53278 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MARTINS FRANCISCO y/o SUCESORES a cualquier título, se cita, llama y emplaza al Sr. Martins Francisco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a

derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53279 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ AVENATTI LOPEZ ALEJANDRO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 263/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Avenatti López y/o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53280 Set 01- v Set 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "VICENTE, Artigas. Posesión notoria de estado civil", ficha: 81/94, se emplaza a los supuestos herederos y a todos quienes estén interesados en la sucesión del nombrado y en especial a: MARIA ROSA VICENTE, domiciliada en Marco Sastra 2821 bis casi Ocho de Octubre y Leonor en Ruta Km. 209.500; a CECILIA LILIAN SILVA VICENTE, domiciliada en Peregrina Balboa e Ituzaingó y ROSA MARINA SILVA VICENTE, domiciliada en Peregrina Balboa casi Continuación Rincón y LEONOR SONIA VICENTE, domiciliado en Ruta 9, Km. 209 y medio, frente a Provisión "Armando", para que comparezcan en estos autos en el plazo de treinta días, de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.697 de fecha 20/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 10 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 24- v Set 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA, Mary Norma c/ POSIBLES SUCESORES DE MAGDALENA OLIVERA OLIVERA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 450/93, se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en esta sucesión de Magdalena Olivera Olivera, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Por auto No. 2.840 de fecha 3/6/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 24- v Set 07

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "HUELMO RAFFO, Antonio c/ IZCUA PIOLI, María Haydeé. Revocación pensión alimenticia", ficha: 218/94, se cita y emplaza a MARIA HAYDEE IZCUA PIOLI mediante este edicto, para que comparezca a esta Sede en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 32552 Ago 30- v Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "TRIAY IZMENDI, GUSTAVO - CONCURSO PREVENTIVO".- Fa. A/97/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO TRIAY IZMENDI iniciando CONCURSO PREVENTIVO y obteniendo la Moratoria Provisional.- EN CONSECUENCIA se llama a los interesados para la JUNTA DE ACREEDORES para la que se fija el día 15/9/94.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra en la Oficina disponible para ser examinada. Que los acreedores que no concurran a la Junta señalada, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. San José, 15 de agosto de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 33173 Set 05- v Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ANDRADA, Heraclio Over y otros. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES RECONOCIDOS". Fa. A 374/94, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho-posibles herederos de cualquier clase o interesados- en la sucesión de Herminda MIRABALLES LA LUZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 33159 Set 05- v Set 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOLFY S.A.
(Art. 362 ley 16.060)
La Asamblea de Accionistas resolvió aumentar capital a $ 300.000.
28) $ 1.050,00 10/pub 32580 Ago 30- v Set 12

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MELLO PAZ y LUZ DIVINA SILVA PAZ, (Ficha 176/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33402 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LINBERGER o LIMBERGER OLIVERA, (Ficha S/280/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33516 Set 06- v Set 19

CONRADO RUVE CACERES o CACERES PITA, (Ficha S/34/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33569 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BELTRAMI PAGLIERI, (Ficha S/310/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33388 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

HECTOR ENRIQUE UMEREZ HODEL, (Ficha 300/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33401 Set 06- v Set 19

CHAIM JOSEF FRIESNER SCHNEIDER, (Ficha 306/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33440 Set 06- v Set 19

CAMILO ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha 229/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33521 Set 06- v Set 19

QUINTO TURNO

FERMIN CABRERA VALIENTE, (Ficha 290/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33520 Set 06- v Set 19

SEPTIMO TURNO

SILVESTRE REQUEJO RODRIGUEZ, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33441 Set 06- v Set 19

MARIA NILDA CHAVES CUÑA, (Ficha S 545/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33442 Set 06- v Set 19

DI PIERRO LASSO, HILDA MERCEDES, (Ficha S/223/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33544 Set 06- v Set 19

OCTAVO TURNO

JOSE GUALBERTO MONTAÑO, (Ficha S-280/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33399 Set 06- v Set 19

AZANZA DE BADELL SUSANA o ZOZIMA, (Ficha S 302/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33433 Set 06- v Set 19

IGNACIO ENRIQUE o ENRIQUE IGNACIO EZEIZA MINETTI y ESTELA TOMASA GAZZO REBELLA, (Ficha S 273/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33443 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

ESTEBAN LEDOUX COSTA, (Ficha S/216/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33461 Set 06- v Set 19

PURA DORA RIPA o RIPPA DE LOS SANTOS, (Ficha S/272/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33514 Set 06- v Set 19

ALFREDO FRANCISCO MERCURI GRILLO, (Ficha S/48/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33518 Set 06- v Set 19

MARIA PUENTES de CAPOTE y CELESTINO CAPOTE o CAPOTTE CURBELO, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33541 Set 06- v Set 19

DECIMO TURNO

MOLERI CERISOLA FEDERICO, (Ficha F/258/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33513 Set 06- v Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO LOPEZ VIDAUR NAZABAL, (Ficha A 262/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33426 Set 06- v Set 19

LILA NOEL GARCIA NEGRI. (Ficha: 242/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33460 Set 06- v Set 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER BARREIRO y HAYDEE o AYDEE PIRIZ PERUCHENA, (Ficha A 165/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33535 Set 06- v Set 19

NICASIA ELIDA SOTELO TECHERA, (Ficha 278/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33546 Set 06- v Set 19

DECIMOTERCER TURNO

AMINA BURATTI BIANCHINI, (Ficha E 150/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33547 Set 06- v Set 19

GIUSEPPE MODESTO VALENTINO BASSO MALVINI o VALENTINO BASSO MALVINI, (Ficha 372/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33549 Set 06- v Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

ARTURO WOULMUTH DANNER, (Ficha S/270/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33435 Set 06- v Set 19

CAIO RONDINELLA, (Ficha S/271/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33534 Set 06- v Set 19

DORTA GONZALEZ, ANGEL o ANGELITO, (Ficha 212/94).

Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33550 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

GILDA FERNANDEZ GRECO o GRECCO, (Ficha A 324/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33425 Set 06- v Set 19

TULIO CROTTOGINI DARRE, (Ficha A 171/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33517 Set 06- v Set 19

UMAR FELIPE FLORINDO SILVA, (Ficha A 282/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33545 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER GAMBOA, (Ficha A 135/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33423 Set 06- v Set 19

PASCUAL DE LUCCA o DELUCA ARONA o ARONNA y EUSEBIA ISOLINA CHIESSA CHIESSA, (Ficha A 291/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33548 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTO IGNACIO CACERES GALVEZ, (Ficha S/10C 92).
Montevid o, 1 de abril de 1992.
Esc. Glor ı Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 00,00 10/pub 33389 Set 06- v Set 19

OSCAR PENA MARTINEZ, (Ficha S/261/94).
Montevid..o, 24 de agosto de 1994.
Esc. Susa a Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 00,00 10/pub 33553 Set 06- v Set 19

VIGE SIMOSEGUNDO TURNO

ALBERI O ANGEL PARODI LABARRERE, (Ficha S/ 5/94).
Montevic o, 18 de agosto de 1994.
Esc. Susa a Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 00,00 10/pub 33439 Set 06- v Set 19

VIG SIMOTERCER TURNO

WALTE NOCETTI ARFINETTI, (Ficha S/ 311/94).
Montevi , 3 de agosto de 1994.
Ivonne B omir, Actuaria Adjunta.
01) $ 0,00 10/pub 32564 Set 06- v Set 19

JOSE M RIA SOUZA ARAUJO, (Ficha S/ 308/94).
Montevi . 19 de agosto de 1994.
Ivonne B omir, Actuaria Adjunta.
01) $ .00 10/pub 33515 Set 06- v Set 19

VIC IMOCUARTO TURNO

FLORE HERIBERTO CORRALES OTERO, (F /298/94).
Montevi 0 de agosto de 1994.
Ivonne I nir, Actuaria Adjunta.
01) $ 0 10/pub 33551 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SOLEDAD TOMAS BUENO, (Ficha S/283/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33424 Set 06- v Set 19

ESTANISLAO MANUEL LATORRE LARA, (Ficha S/276/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33519 Set 06- v Set 19

DE TRIGESIMO TURNO

JOSEFA o JOSEFINA MELILLO SALVATORE, (Ficha S 240/94).
Montevideo, 21 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33512 Set 06- v Set 19

ANDRES BENTANCUR ACOSTA, (Ficha S 232/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33552 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARANDA RODRIGUEZ, ALBERTO RICARDO, (Ficha B/69/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33437 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LEONCIO LEON CIPPOLLINI RAGGIO. (Ficha: 196/B/94).
Carmelo, 21 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33451 Set 06- v Set 19

RUBEN ROQUE NARA VIDARTE o VIDIARTE. (Ficha: 236/B/94).
Carmelo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33453 Set 06- v Set 19

ALCIDES NATALIO BATTO QUINTANA. (Ficha: 246/B/94).
Carmelo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33454 Set 06- v Set 19

GUMERSINDO ANGEL ROJAS o ROJA y MARIA MARTINEZ AMILIBIA. (Ficha: 253/B/94).
Carmelo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33456 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

REINA TOMASA FONTES MARTINEZ. (Ficha: B 116/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33462 Set 06- v Set 19

ELSA HOLANDA BRIOSO COSTABEL. (Ficha: 112/94 B).
Rosario, 10 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 33463 Set 06- v Set 19

ALCIDES OMAR ZABALA SIERRA. (Ficha: B Nº 57/94).
Rosario, 23 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33464 Set 06- v Set 19

MARIO ANICETO PEÑA PINO. (Ficha: B 74/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33465 Set 06- v Set 19

NELSON AGUSTIN SIERRA OVIEDO y BLANCA REYNA PETRONA SIERRA OVIEDO. (Ficha: B Nº 109/94).
Rosario, 4 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33466 Set 06- v Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ERNESTO UMPIERREZ PIGNATTA, (Ficha 327/94).
Maldonado, 13 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33415 Set 06- v Set 19

TERCER TURNO

ANGEL APARICIO GARCIA PEREZ, (Ficha 652/93).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33422 Set 06- v Set 19

GREGORIA SILVERA SOSA, (Ficha 306/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33530 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MARIO CALIGARIS ALVAREZ. (Ficha: 347/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33414 Set 06- v Set 19

IRMA ESPERANZA PLADA ROBAINA. (Ficha: 351/94).
Maldonado, 10 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33421 Set 06- v Set 19

DE TERCER TURNO

DANIEL GLUSCHNAIDER. (Ficha: 366/94).
Maldonado, 18 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33413 Set 06- v Set 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

ERMINDA CORREA ROSSO DE GUERRERO, (Ficha B/18/1994).
Young, 14 de junio de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 33457 Set 06- v Set 19

NINA AMELIA PESOE RODRIGUEZ, (Ficha B/19/1994). -
Young, 16 de junio de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 33458 Set 06- v Set 19

JOSEFINA CAROLINA VAN LOMMEL, (Ficha B/17/994). -
Young, 14 de junio de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 33459 Set 06- v Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ATILA GOMEZ DUTRA y SIRIO GOMEZ DUTRA, (Ficha B 76/94).
Rivera, 1º de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33529 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EULALIA DA SILVA MOREIRA y FLAVIO DA SILVA MOREIRA. (Ficha: B-115/94).
Rivera, 22 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33528 Set 06- v Set 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA CABRERA BRITOS. (Ficha: B/515/94).
San José, 23 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33432 Set 06- v Set 19



ANDERSON LEVANTI y CIA SAU

Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 23-9-94 a la hora 13 en calidad de última convocatoria (3a), tema adecuación de los estatutos sociales a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales de 1989 No. 16060. Se realizará con los presentes en Hocquart 1843. El Directorio.
03) $ 162,90 3/pub 33478 Set 06- v Set 08

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en su Art. 28 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 24 de Setiembre de 1994 a la hora 08.00 en primer llamado y a la hora 09.00 en segundo llamado, en nuestra Sede Social de Sarandí 524/528 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060 - Art. 353)
2) - Designación de tres Directores, un integrante de la Comisión Fiscal y sus suplentes respectivos, (esta designación se realizará desde el comienzo de la Asamblea hasta las 18.00 horas)
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1994.
4) - Designación de la Coms. Fiscal del FRA para el Ejercicio 1994/96. (Art. 12 del Reglamento del FRA aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/05/86
5) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el Acto Eleccionario de Setiembre de 1995
6) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 16060, art. 103).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea, deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 09.00).
Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.
03) $ 977,40 3/pub 33539 Set 06- v Set 08

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en sus Arts. 29, 30 y 35 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 30 de setiembre a la hora 17.30 en primer llamado y a la hora 18.30 en segundo llamado, en el local de la Bolsa de Comercio, - Rincón 454 - a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16060 Art. 353).
2) - Nueva emisión de acciones.
3) - Modificación transitoria del Reglamento del Fondo de Reposición y Amortización - FRA- para coches a licitar para el Sector Interdepartamental.
4) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. (Ley 16060 Art. 103)

Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Acciones Nominativos por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 18.30), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO.
03) $ 651,50 3/pub 33540 Set 06- v Set 08

BECAM S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1994 a las 18 horas en el local de Cerro Largo 920 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente temario:
1 - Considerar el Balance General y Cta. de Resultados de los ejercicios cerrados al: 31-12-92 y 31-12-93 y memorias respectivas.
2 - Considerar el proyecto de Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31-12-92 y 31-12-93.
3 - Considerar la gestión cumplida por el Directorio
4 - Designar nuevo directorio.
5 - Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de accionista es en Cerro Largo 920, el cual se cerrará a las 18 horas del 22-09-94.
El Directorio.
03) $ 380,10 3/pub 33554 Set 06- v Set 08

BECAM S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1994 a las 19 horas en el local de Cerro Largo Nº 920 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente temario:
1- Considerar el balance general y Cta. de resultados de los ejercicios cerrados al: 31-12-92 y 31-12-93 y memorias respectivas.
2- Considerar el proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31-12-92 y 31-12-93.
3- Considerar la gestión cumplida por el Directorio.
4- Designar nuevo Directorio.
5- Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de accionistas es en Cerro Largo 920, el cual se cerrará a las 19 horas del 22-09-94.
El Directorio.
03) $ 380,10 3/pub 33555 Set 06- v Set 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades

legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OILBE BURGOS e INES BEATRIZ PUENTES (Ficha: D/269/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33431 Set 06- v Oct 03

DELCIA BARCELO BARBOZA y SADY LAUZ OLIVERA
(Ficha: D/183/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33557 Set 06- v Oct 03

SEXTO TURNO

PATRICIA FERNANDEZ ACERBI y EDUARDO ENRIQUE ORTIZ PEREDA (Ficha: 263/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33447 Set 06- v Oct 03

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON TABOADA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO AROTCE QUINTAS (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33337 Set 06- v Oct 03

EDUARDO ACOSTA FAVATI y MARTHA FERNANDA PEREYRA TORELLO (Ficha: D 50 de 1994).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33391 Set 06- v Oct 03

CABRERA BARCA, GRISELDA MARCELINA c/PINTOS DIAZ, HEBER LIVER (Ficha: D 171/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53327 Set 06- v Oct 03

NOVENO TURNO

EDUARDO ROBERTO CHURY GRAUPERA y AYNES LARROSA DEVOTO (Ficha: D/365/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33392 Set 06- v Oct 03

DECIMO TURNO

GRACIELA FANNY MUSSIO SCHINCA y DANIEL LUIS PRIMUCCI FIRPO (Ficha: G N. 527 Año 1993).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33372 Set 06- v Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO ENRIQUE CARRETERO FERNANDEZ y YOLANDA RAQUEL CABANO CAFFARO (Ficha: F 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33393 Set 06- v Oct 03

MARIA ELINOR COLOMBO FLEITAS y LUIS GERARDO BAZZANO MARMO (Ficha: E/71/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33556 Set 06- v Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO WALLERSTEIN BAKSCHI y ANA MARIA SAAVEDRA (Ficha: D/196/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33400 Set 06- v Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO y LIDIA BEATRIZ BERTOCCHI (Ficha: D/216/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33390 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM ALICIA GONZALEZ y LUIS ALEX SILVEIRA (Ficha: D 202/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33371 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GASTON HUGO MORATORIO PEREZ y ADRIANA MARIA ANICHINI TOGNOLA (Ficha: D/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33430 Set 06- v Oct 03

NELSON GIMENEZ PEREYRA y MARIA DEL ROSARIO MERMOT VALE (Ficha: D/308/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33536 Set 06- v Oct 03

TRIGESIMO TURNO

MARIA VIRGINIA BERETERVIDE ZINULA y EUGENIO PEDRO FIGUEREDO PIÑEYRUA (Ficha: D/271/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33527 Set 06- v Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HECTOR RUBEN SALORT CAPORALINI y RITA NOEMI COSTA FACINI (Ficha: 862/A/1994).
Pando, 26 de julio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33537 Set 06- v Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FATIMA NAHIR SOSA y PEDRO BONIFACIO (Ficha: B/189/1993).
Dolores, 9 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 33343 Set 06- v Oct 03



MONTEVIDEO

CROSBY S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/5/94, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 3.150,00 10/pub 33303 Set 06- v Set 19



MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO.
SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FF.AA.
Se cita a los siguientes usuarios a efectos de regularizar trámite en la calle Uruguay 885, horario de 08:00 a 12:30.
Carlos Mario PONTE
Santos BORCHES
Ubaldo CRUCHE
Nibia FARIAS
Walter CARRION
Ruben BRITOS
Juan GAZAÑOL
Celeste BLANCO
Ruben MOREIRA
Luis ACUÑA
Jorge ACOSTA
Stella HERNANDEZ
Artigas RODRIGUEZ
Marta VEGA
Ofelia BARU
Clara NACHTWEYH
María BARBOZA
Elvira GALVAN
Liropeya MAGALLANES
Eduardo BOMIO
Juana CUADRA

Marta ARTIGAS
Eufrasio RIVERO
Leonel PERAZZA
Amilcar PEREA
Maria STANGER
Nepomuceno QUINTANA
Mariela MONTEIRO
María CASTAÑAGA
Mirta PIREZ
Nahir AQUINO
Elisa PERDOMO

08) $ 271,50 3/pub 33276 Set 06- v Set 08

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 8 23 40, habilitado en "Lamberciana" Maldonado, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 33315 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 8 48 97, habilitado en Edificio MALECON IV Ap. 1303, Punta del Este. Deberá presentarse en centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 33316 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 79 45 30 habilitado en Avenida Brasil 2917 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 33356 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 26736 Sra. Adriana Repetto sito en Edificio MIDAS apto. 209 (Arcobaleno) deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días.

08) $ 108,60 3/pub 33412 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.19.25 habilitado en Enrique Estrazulas número 1374 apartamento 104. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual titular.

08) $ 108,60 3/pub 33523 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

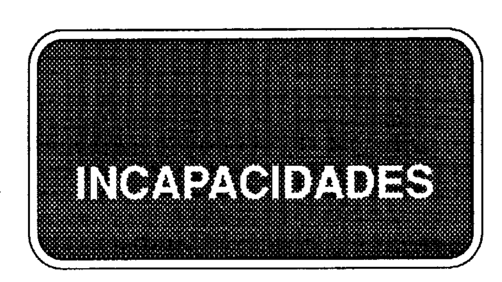
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 207275 habilitado en Enriqueta Compte 1281. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 33559 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2729, habilitado en Continuación Avenida Ituzaingó, sin número, barrio Pastoreo, Rosario, Colonia. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 33568 Set 06- v Set 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RAVIOLO CASTRO LUIS ANGEL, Incapacidad. V/494/93", se hace saber que por auto Nº 571 de fecha 23 de febrero de 1994 se designó curador interino del presunto incapaz a su tía Ramona Castro. Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 33360 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º turno, en autos caratulados: "PARADA ENGLER, Gloria María. INCAPACIDAD" (fa. V/327/93), se hace saber que por auto Nº 88 de fecha 2 de febrero de 1994, se declaró en Estado de Incapacidad a: GLORIA MARIA PARADA ENGLER, designándose curadora propietaria a: Gloria Beatriz Indart Parada, la que aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 1994. Montevideo, 22 de agosto de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 375,00 10/pub 32797 Set 06- v Set 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 13º Turno, dictado en autos caratulados: Carrau, Matilde. Información de vida y costumbres." Ficha: 722/94, se hace saber que ante este juzgado se presentó la Srta. Matilde Carrau optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Balsa y Ximena Azambuja sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Julio de 1994.
Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 33406 Set 06- v Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto ZEBALLOS HUGHES en los autos caratulados: "ZEBALLOS Luis - Información vida y costumbres". Ficha 624/94 optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ariel Rochón y Laura Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 33367 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Carmen Rodríguez Portela, Ficha V/594/94, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Gabriella Carbone y Graciela Figuerón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de agosto de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 33340 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO JAVIER PUCEIRO PAN en los autos caratulados: "PUCEIRO PAN, DIEGO - Inf. vida y costumbres. Ficha V 532/94 optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Horacio Bagnasco, Freddy Prieto y Oscar Peirano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 33558 Set 06- v Set 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSITA ADRIANA SEIJAS CASTERA, Ficha Nº 764/94 optando por el título de Procuradora ofreciéndose las declaraciones de DANIELA TORRES PAREDES y ALEJANDRA SAVIO LABROCCA acerca de su vida y costumbre. Montevideo, veintinueve de agosto de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 33522 Set 06- v Set 19



MONTEVIDEO

ENTES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION INTERNACIONAL F 102
PRESTAMO 3231 - UR
OBRAS DE TRASMISION

OBJETO: Suministro de Transformadores de Potencia para el sistema Colector de Montevideo.
1er. llamado: 25 de noviembre de 1994, hora 13:00
2do. llamado: 28 de noviembre de 1994, hora 13:00
Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la licitación al precio U$S 500 a partir del 31 de agosto de 1994 en el Palacio de la Luz, Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 09:30 a 15:30 hrs., los días hábiles.
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS. GERENCIA DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. GERENCIA DEL SECTOR DE RELACIONES PUBLICAS.
T/A DANIEL BUFFA. Jefe de Departamento Gestión de compras. Sub. Gcia. de Licitaciones. Ing. Paulina Zorrilla. Gerencia de Compras. Gcia. Div. Abastecimientos.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53319 Set 06- v Set 06

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROYECTO ELECTRIFICACION RURAL
PRESTAMO DECF (JAPON)
OBRAS DE TRASMISION
LICITACION INTERNACIONAL 03

OBJETO: Suministro de Equipos de Estaciones 180, 66 y 31,5 Kv.
1er. llamado: 1 de diciembre de 1994, hora 13:00
2do. llamado: 2 de diciembre de 1994, hora 13:00
Sólo se considerarán ofertas provenientes de los países fuentes elegibles con fondos del préstamo DECF.
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la licitación al precio de U$S 300, a partir del 5 de setiembre de 1994, en el Palacio de la Luz, Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Paraguay 2431. Planta Baja, en el horario de 09:30 a 15:30 hrs., los días hábiles.
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS. GERENCIA DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
T/A DANIEL DUFFA. Jefe de Departamento Gestión d. Sub Gcia. de Licitaciones. Ing. Paulina Zorrilla, Gerencia de Compras. Gcia. Div. Abastecimientos.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53320 Set 06- v Set 06

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Licitación Pública Nº 005/1994

OBJETO: Suministro e instalación de los tendidos de cableado eléctrico de datos y teléfono y elementos de HARDWARE de RED necesarios para la alimentación de los equipos de computación actualmente instalados y a instalarse en la Sede Central del MGAP y la incorporación del 3er. Piso del mismo edificio a la red de computación.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 16 de setiembre de 1994 Hora 15.00.
LUGAR: Sala Oscar V. Schwedt, 1er. Piso de Sede Central. Constituyente 1476.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 53325 Set 06- v Set 08

Licitación Pública Nº 004/1994

OBJETO: Construcción de 2 INVERNACULOS en el predio de la Avda. Millán, Dirección de los Servicios Agrícolas.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de setiembre de 1994 Hora 15:00.
LUGAR: Sala Oscar V. Schwedt 1er. Piso. Sede Central. Constituyente 1476.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 53326 Set 06- v Set 08



Montevideo, setiembre 6 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO PEDRO DE MAIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1973/8 y JULIA ANA MIRAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1973/8.

MARCELO ABELLAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3372 y DORA ELENA BANCHERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4730.

JORGE JAVIER ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2979/6 y RUTH YESSIKA GARCIA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carabelas 2979/6.

ALFREDO IGNACIO ASCIONE, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2478 y GABRIELA GLAUSIUSS, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2618.

ALVARO JULIO ASTRAY, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arapey 1397/15 y LAURA NOEMI GARCILAZO, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Jujuy 2678.

ALVARO ARTAGAVEYTIA, 28 años, soltero, lic. rel. internacional, oriental, domiciliado en Rondeau 1525 y CARINA PAOLA ASCHERI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 2095/605.

OFICINA No. 2

RAUL HENEL BRITOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arospide 5332 y MARIELA DELLEPERE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arospide 5332.

MAURICIO ALBERTO BORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1276 y NINOSKA GRISEL PEREYRA, 23 años, soltera, ed. preescolar, oriental, domiciliada en Río Branco 1217/201

ARIEL JOSE BRENA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4871 y ANA MARIA RECOBA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4871.

JOSE EDUARDO BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2265 y NORMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2265.

ALEJANDRO TEOFILO EBEID, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Colombes 1497 y ANELA DE ARMAS, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4326.

OSCAR FERNANDO BARROS, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3441/2 y ALEJANDRA BEATRIZ MIRABAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3432/5.

GUSTAVO MARCELO BICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3305/708 y ANA KARINA CELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3047.

PEDRO JAVIER BUSLON, 24 años, soltero, trabajador independ., oriental, domiciliado en Cno. Castro 603/2 y CLAUDIA NATALIA del CASTILLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3867.

LUIS ALBERTO BELTRAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Obligado 1099 y DANIELA CAPUOZZOLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4024.

OFICINA No. 3

JAVIER CALZADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2621 Bis/9 y PATRICIA JACQUELINE SALA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2621 bis/9.

JUAN ALBERTO CALIXTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Elizalde 5415 y MARIA ALLYSON ARTEAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5445.

RENZO EDUARDO CANETTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4473 bis y MARIA de los ANGELES CANOURA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Block N/201.

GUSTAVO ENRIQUE CAAMAÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4426 y ROSANA STELLA PARADIZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Astengo 4624.

WASHINGTON JORGE COSTA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4288 bis-2 y GEANELLA FABIANA CABEZA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4288 bis - 2.

OFICINA No. 4

PABLO ALFREDO LLOVET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. de Santiago 1521 y ALEJANDRA LOPEZ DA CUNHA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belaztequi 1593.

AMERICO RAMON LUCHINI, 43 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3215 y MARIA ESTHER SACCO, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguay 1505/701.

OFICINA No. 5

HECTOR RICARDO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. G 2378 y PATRICIA RAQUEL OLMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4886 bis.

EMILIO GROVA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Villagrán 2237 y MARIELA SANDRA SPRINGER, 30 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Cufré 2786.

CARLOS EDISON GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 856 y SUSAN ETHEL CACERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2829.

ARNALDO EMILIO GIORELLO, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Justino Zabala Muniz 5579 y SILVANA RAQUEL DENICOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1688.

OFICINA No. 6

HUGO ENRIQUE MANTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1848/202 y NILZA CRISTINA BALADON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2017/003

JOSE MASSONE, 83 años, viudo, jubilado, argentino c/l, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1452/401 y NIDIA ESTHER MANZONI, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1452/401.

HUGO ROMAN MEDINA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2245 y RAQUEL BENTANCOR, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2245.

OFICINA No. 7

PABLO ARIEL PANIZZA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Depto. Tacuarembó César Ortiz y Ayala 338 y CECILIA CASTELLO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Bolonia 1733.

ENRIQUE PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2005 y CLARA ROSA RIVEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2005.

GUSTAVO CARLOS PAVONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4193 y LUCIA CAUTERUCCIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2442.

OFICINA No. 8

JOSE ORLANDO RUSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2470/9 y ADRIANA BERNARDA SERY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Blanco Fombona 1888.

FABIO RICARDO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4515 y MABEL MORENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Petunias 5334.

FERNANDO REY, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brandzen 2222/301 y ADRIANA ROSA CAL, 30 años, soltera, estudi-

ante, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2315/402.

OFICINA No. 9

LUIS ALBERTO SANTOS, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Gral. Caraballo 1182/103 y MARIA ZOILI RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Caraballo 1182/103.

GUANGEN SHEN, 33 años, soltero, comercio, chino, domiciliado en 18 de Julio 962-102 y EDITH ALICIA PIZARRO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 962-102.

PABLO GERARDO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4411 A y ELIZABETH YAMIR OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4411 A.

FREDERICO RICARDO SPIEGELMANN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 993 y SANDRA PIATHES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 993.

OFICINA No. 10

JOSE LUIS VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1381 y ADRIANA SOLANGE CASTRO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Millán 2607/203.

EDUARDO IGNACIO VIERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3897/2 y NELLY YACQUELIN SECADAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4081.

CARLO ANTONIO OLIVETO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2371 y KARINA GISSELLE DANGLADA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1392.

OSCAR DANIEL TOMSIC, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basigalupi 2135/2 y KARINA MARIA FRANCHETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basigalupi 2135/2.

14) $ 53,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Hernan Luis Sarhuet Gelos solicita la inscripción de la obra titulada "SOLO TENEMOS MEDIO AMBIENTE; CUIDEMOSLO!. PROPUESTAS ECOLOGICAS PARA NIÑOS" de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 33307 Set 06- v Set 19

María Yerman Peraza y María Sol Hernández solicitan la inscripción de la obra titulada "LAS SEÑORITAS PUEDEN TENER HIJITOS" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 30 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 33350 Set 06- v Set 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

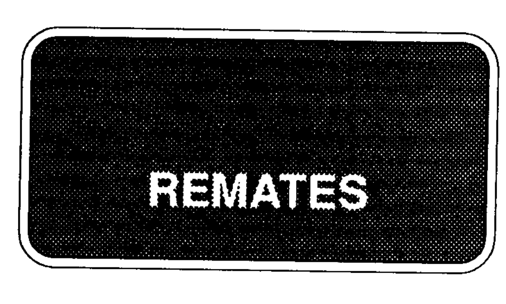
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Flia. de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "BRACESCO CERVIÑO, Marisel. Rectificación de Partida" Ficha A/244/94, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marisel BRACESCO CERVIÑO, extendida el día 31 de octubre de 1989, Acta Nº 1792, Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "José Cerviño y de Alicia Silva orientales" debe decir "españoles" por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53318 Set 06- v Set 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "Peña, Héctor y Rivas Norma - Rectificación de Partida y Declaratoria de Identidad". Ficha A - 401/93/1/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Yésica Peña Rivas, en el sentido de que donde dice como apellido materno Reval, debe decir Rivas, por así corresponder. Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53314 Set 06- v Set 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "ROMAN VRANICH, Leticia Anahí" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B/171/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de LETICIA ANAHI ROMAN VRANICH, nacida el 05 de julio de 1988, Acta 339 del 15 de julio de 1988, de la 3a. Sección Judicial del departamento de Colonia, donde se padeció error en el apellido materno, en el cuerpo y margen de la partida, donde dice Uranich debe decir "VRANICH" por así corresponder. Colonia, 04 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53322 Set 06- v Set 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO C/ PEREZ, HOMERO VICENTE Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA-FICHA 252/93, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad garage SS/101 y Unidad 801 del edificio de propiedad horizontal denominado "COSMOS", levantado en un terreno ubicado en la 6a sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el No. 14867 que según plano del Agr. Ariel Barceló de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 35012 el 21/12/57, tiene una superficie de 405 mts 8 dm (405 mts 15 dm según títulos), con 15 mts 80 cm al N de frente a la calle Brandzen y 25 mts 83 cm al O, también de frente a la calle Arenal Grande, por ser esquina. El edificio se individualiza en el plano de fraccionamiento horizontal suscrito, por el Agr. Julio R. Blanco de noviembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 64.897, el 2/12/67, según el cual las unidades citadas se describen: a) Unidad garage SS/101: Padrón 14867/SS101; se ubica en subsuelo y Planta Baja, a cotas menos 3 mts 6 cm y menos 0 mt 2 cm, respectivamente, con una superficie total de 275 mts 23 dm b) Unidad 801: Padrón 14867/801; se ubica en el 8o. y 9o. pisos y azotea, a cotas más 23 mts 24 cm, más 26 mts 4 cm y más 28 mts 84 cm y tienen una superficie de 328 mts 25 dm, 328 mts 51 dm y 11 mts 76 dm respectivamente. SUPERFICIE TOTAL: 668 mts 52 dm. El edificio del cual forman parte las unidades descriptas se rige por el Reglamento de Coopropiedad autorizado el 17/3/1971 por el Esc. Héctor Suárez Laporta, inscripto debidamente en los Registros correspondientes.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más

el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 3,99 y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,33% del precio del remate. 4º) Que según informe de la Comisión Administradora del Edificio Cosmos, existen deudas por concepto de gastos comunes que ascienden a la suma de $129.923, computados hasta el 30 de agosto de 1994 (sin las sanciones por el no pago del mes de agosto.5º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º con información registral al 27-7-94. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA
20) $ 900,00 5/pub 33449 Set 06- v Set 12

DE SEXTO TURNO

Luis Alberto Irigoyen
Remate judicial
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: Pina, Mario y Otra c/Gómez Moreira, Luis Alberto y Otra. Ejecución de Sentencia (Ficha 82/90) se hace saber que el próximo día 21 de setiembre de 1994, a partir de las 13 y 30 horas en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público con la base de los dos tercios de su tasación, o sea $ 13.618 del siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal Padrón Nº 53031/004 ubicada en la calle Gregorio Camino entre Gobernardor del Pino y Pedro Celestino Bauzá.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 5.99 % del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 2 % del precio del remate. 4º) La titulación agregada en autos es fotocopia, ya que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose depositada en dicho Banco la documentación. 5º) En el último título hay un saldo de precio impago cuyo cobro origina el presente expediente. 6º) No se sabe si existen deudas por las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de agosto de 1994.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 525,00 5/pub 33446 Set 06- v Set 12

DE DECIMOTERCER TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO EXTERIOR URUGUAY C/ IZMENDI ESCUDERO, JULIO MIGUEL, ISIDORO Y ADRIANA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 164/92, se hace saber que el próximo 26 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, y en conjunto de los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de campo, con sus construcciones y demás mejoras situadas en la 10a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja a saber: A) Fracción Padrón Nº1.655, que según título tiene una superficie de 120 Hás. 775 mts. y según plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 17/2/1955, inscripto con el Nº 1.642 el 3/3/55 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 114 Hás. 7074 mts. 20 dmts., que se deslindan: al N en 260 mts. 70 dmts. linda con Burastero y Gordillo; al NO dos rectas una de 920 mts. 20 cmts. y otra de 664 mts. 60 cmts., lindan con Emiliano De León; al S Río Cebollatí.B)Padrón Nº 1.661 con una superficie de 120 Hás. 7 áreas 75 centiáreas según título, y según plano del Agr. José Antonio Spagnolo de Enero 1955, inscripto en la oficina de Catastro de Lavalleja, el 25/1/55 con el Nº 765, tiene una superficie de 96 Hás. 5.905 mts. 80 cmts. y se deslinda: al N dos líneas de 212 mts. 50 cmts., la primera orientada de NO a SE y la segunda de 766 mts. 80 cmts. orientada de SO a NO confinando ambas con el bien de Burastero y Gordillo. C) Padrón Nº 1.651 el que según plano de Agr. Juan B. Vergara de Abril de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 6.035, el 22/4/1982 se le señala con la letra "A" y tiene una superficie de 1.320 Hás. 8.644 mts. que se deslindan así: al NE Arroyo de los Corrales, al SE línea de 48 mts. con padrón Nº 1.652 y otra de 3.752 mts. linderas con la fracción "B" del mismo plano. D) Padrón Nº 14.563 antes Nº 1.651 en m/á, el que según plano del Agr. Juan B. Vergara referido precedentemente se le señala con la letra "B" y tiene una superficie de 1.109 Hás. 5.665 mts. 60 dmts. que se deslindan así. al NE recta de 2.072 mts. tomada desde el Arroyo de los Corrales orientada de NO a SE otra de 1.918 mts. orientada de SO a NE y medida hasta el Arroyo de los Corrales. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares norteamericanos el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la ley 16.320 - o sea - el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,33% del precio del Remate. 4º) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora; será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Agosto de 1994.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 975,00 5/pub 33450 Set 06- v Set 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 1er.Turno, en autos "Hernández Reyes, Juan Félix, Ramón y Frydlender, Dorney por María del Carmen Hernández Fernández en autos Reyes González, María y Hernández Hernández, Domingo. Sucesiones F.913/84. Partición pieza m/formar" (Fa.331/87) se hace saber que el 20 setiembre 1994 hora 15 en la puerta del Juzgado, el martillero Alfredo José Alvarez Bogliolo(Matr.3044 - // RUC 040082740010) asistido del Alguacil,procederá a la venta en subasta pública al mejor postor,sobre la base de las 2/3 partes de tasación o sea U$S 12.000.-(doce mil dólares americanos), del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con su edificio(70m.)y demás mejoras que le acceden,padrón 1311 sito en 10ma.Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia)solar 4 plano Agr.Mario Rodríguez Bonavita de 19.5.1946 inscripto en Direc.Gral.Catastro el 5.10.1946,con No.906, área según título y plano: 396m. (frente: 11m.a Avda.Federico Gilomén).
Se previene que:el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los gastos de escritura e impuestos así como la comisión del rematador e IVA. Los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.-
Rosario,agosto 29 de 1994.
Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario
20) $ 450,00 5/pub 33468 Set 06- v Set 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en resolución Nº 3868 del 21 de Julio de 1994, en los autos caratulados "DE LOS SANTOS RAQUEL c/ GENUARIO WALTER" FICHA 1232/93.- Juicio Ejecutivo, se hace saber al público que el próximo 15 de Setiembre de 1994 desde las 19 y 30 horas en el local de calle Sarandí esquina Dr. Bergalli, de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, la cual es de U$S 600 por intermedio del Martillero Adrian Pereira Arias, Mla.1105, RUC 100092660017, del siguiente bien:
Ciclomotor marca YAMAHA RAZZ- Motor 311004237- Mla. B1-1835,-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en dólares americanos, o con cheque certificado, más comisión e impuestos correspondientes del remate.- 2) Que será de cargo del adquirente la comisión de compra, más IVA sobre la misma, el Impuesto Ley 13640 y el 2% Judicial vigente a Ventas Forzadas, lo que totaliza un 15 % más de su oferta.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 2,44 %, el Impuesto Municipal a las ventas del 3 % Ley 12700 y ampliatoria 14100, art. 199, y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo,- 4) Que las deudas de patentes de esta unidad, así como tributos y demás, que se adeuden ante la Intendencia Municipal de Maldonado serán de cargo del adquirente; se deja constancia que el mencionado vehículo tiene una deuda de Patente de $u 250.- Y a los efectos legales se realizan las presentes Publicaciones.- Maldonado, 18 de Agosto de 1994.-
Dr. Dardo Nievas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 360,00 3/pub 33419 Set 06- v Set 08

DE PRIMER TURNO

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno,dictada en resolución Nº1909 de 3 de mayo de 1994,en los autos caratulados "FASSANELLI MARCELO c/ RIVERO MARTINEZ JUAN CARLOS" Juicio Ejecutivo, Ficha409/93, se hace saber al público,que el próximo 15 de Setiembre de 1994 desde las 19 y

30 horas en el local de calle Sarandí esquina Dr.Bergalli, de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta,sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 1500, por intermedio del martillero Adrian Pereira Arias Mla. 1105, RUC 100092660017, del siguiente bien: Moto HONDA CG 125 cc,matrícula B1-M037-motor CG125 E/2305076.
SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma en dolares americanos o con cheque certificado,más comisión e impuestos correspondientes del remate.- 2)Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el Impuesto Ley 13640 y el 2% Judicial vigente a Ventas Forzadas, lo que totaliza un 15 % más de su oferta.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 2,44 %, el Impuesto Municipal a las ventas del 3% Ley 12700 y ampliatoria 14100, Art.199, y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo.- 4) Que las deudas de patentes de esta unidad, así como tributos y demás, que se adeuden ante la Intendencia Municipal de Maldonado, serán de cargo del adquirente.- Maldonado 18 Agosto de 1994.- Y a los efectos legales se ralizan las presentes Publicaciones.- Dr. Gerardo Siri Prieto, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 337,50 3/pub 33418 Set 06- v Set 08



MARIO CAMPON y CIA. LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 de abril de 1994.
Inscripción: Nº 112 Fº 427/429 Lº 94.
Cedentes: Teresa Porteiro Cotelo de Campón, Elsa Inocencia Campón Lema, Américo Mario Campón Lema.
Cesionarios: Vania Campón López.
Administración: Américo Mario Campón Lema.

22) $ 315,00 1/pub 31369 Set 06- v Set 06

MAGLA S.R.L.

Contrato: 19/5/94.
Inscripción: 1/8/94 Nº 162 Fº 254 Tº 33.
Socios: MARIO REINALDO DE BENEDETTI COCCOLO y GLADIS MARGOT BANCHERO ALBIN.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general. Exportación e importación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 3.000 partes iguales.
Administración: indistintamente.

22) $ 315,00 1/pub 33407 Set 06- v Set 06

HERO S.R.L.

Contrato: 16/6/94.
Inscripción: 26/7/94 Nº 153 Fº 240 Tº 33.
Socios: CARLOS ONORIO ROMERO PADRON y ESTHER SUSANA HERNANDEZ GONZALEZ.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 5000 (5% Carlos Romero y 95% Esther Susana Hernández).
Administración: ESTHER HERNANDEZ.
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderías y bienes en general. Importación y exportación.

22) $ 315,00 1/pub 33408 Set 06- v Set 06

COMUNICACIONES S.R.L.

Contrato: 11/1/94
Inscripción: 1/8/94 Nº 159 Fº 249 Tº 33.
Socios: NANCY MARIEL SIERRA ALFARO y LUIS MARIO FERRARO CAIRO.
Objeto: industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 3.000 partes iguales.
Administración: indistintamente.

22) $ 315,00 1/pub 33409 Set 06- v Set 06

ORION LTDA.

Contrato: 5/4/94.
Inscripción: 25/7/94 Nº 150 Fº 236 Tº 33.
Socios: GREGORIO GRBOIAN y TERESA MARGARITA DE LUIS DE GRBOIAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 4.500 partes iguales.
Administración: Gregorio Grboian.

22) $ 315,00 1/pub 33410 Set 06- v Set 06

SERVITEL S.R.L.

Contrato: 14/7/94
Inscripción: Nº 163 Fº 255 To. 33 de Contratos, 1/8/94.
Socios: PABLO SERGIO HELAL VARELA (50 cuotas), NESTOR ADRIAN PEREYRA MAQUIOLA (50 cuotas).
Administración: indistintamente, pero para arrendamiento, gravamen y disposición de bienes sociales inmuebles y automotores será ejercida conjuntamente. Objeto: Compra, venta, instalación y mantenimiento de equipos y aparatos eléctricos y e lectrónicos gral. y afines.
Capacitación y software, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, intermediación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en gral.
Plazo: 30 años. Capital: $ 5.000. Domicilio: Maldonado.

22) $ 525,00 1/pub 33420 Set 06- v Set 06

L y R PRODUCCIONES LTDA.

25/6/94
Insc. 27/7/94 Nº 1153 Fº 1836 Lº 3.
Socios: Pablo LOPEZ, Juana RODRIGUEZ.
Objeto: Realización, Producción, Programación, Dirección, Administración de espectáculos públicos de carácter cultural, artístico y de material y programas dirigidos a la televisión, radiodifusión, comercialización de los mismos; Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: 24.000 $u Pablo López 20 cuotas U$ 800. Juana Rodríguez 10 cuotas U$ 800.
Administración: Pablo López.

22) $ 420,00 1/pub 33428 Set 06- v Set 06

ECOO COMUNICACIONES S.R.L.

Contrato: 19/07/94.
Inscripción: Nº 430, Fº 790/791, Lº 3 Legajo: 827/94.
Socios: Carlos KANAREK KUSNESOV (50 cuotas), Ricardo Alfredo GIORDANO MILICEVICH (50 cuotas).
Capital: $ 4.400.oo (100 cuotas de $ 44.oo).
Objeto: Comercialización de equipos de Informática, Electrónica, Telefonía y Computación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.

22) $ 315,00 1/pub 33434 Set 06- v Set 06

LOS TROVADORES S.R.L.

Cesión: 18.Agosto.1994
Cedentes: ANNAMARIA TOSCANI y RICARDO TOSCANI.
Cesionarios: ALFREDO PADULA y GUSTAVO PADULA.
Administración: Gustavo Padula.
Plazo: Treinta años.
Inscripción: Nro. 1351 Fo. 2115, Lo. 3 Legajo 2400.

22) $ 315,00 1/pub 33444 Set 06- v Set 06

TRANSPORTADORA POCITOS S.R.L.

Fecha: 9/6/94.
Socios: MARIO D. ROMERO BORGES, HECTOR F. FIORITTO y BRENDA I. BARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: agencia de fletes nacionales e internacionales.
Inscripto: N. 1291 F. 1941 del L. 2
Plazo: 30 años.
Administración: MARIO D. ROMERO BORGES.
Capital: $ 6.000 x 120 cuotas,c/u 40 cuotas.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 420,00 1/pub 33445 Set 06- v Set 06

CREDITOTAL S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 28/6/94.
Inscripción: Nº 65 bis, Fº 210 bis a 212 bis - 25/7/94 - Reg. Público Comercio Colonia.
Modificaciones: Plazo: 20 años a partir del 10/11/93.
Administración: Néstor Asdrúbal Perdomo, Eduardo Raúl Landini y Gonzalo Cerruti, actuando dos cualesquiera en forma conjunta.
Denominación: "Creditotal S.R.L."
Domicilio: Roosevelt 338 bis - Carmelo.

22) $ 420,00 1/pub 33452 Set 06- v Set 06

MASER S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 14/7/94.
Inscripción: Nº 65, Fº 210 a 212 - 22/7/94 - Reg. Pub. Comercio Colonia.
Modificaciones: Plazo: 20 años a partir del 8/6/94.
Denominación: "Maser S.R.L."

Domicilio: Zorrilla de San Martín y Gral. Flores Carmelo.
22) $ 315,00 1/pub 33455 Set 06- v Set 06

CASA WALTER JORCIN S.R.L.

Contrato: 1/7/94
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 64, Fº 205, 209.
OBJETO: I) Compra y venta de bienes de bazar y electrodomésticos, intermediación en la comercialización de productos, bienes y servicios. II) compra, venta, fabricación, elaboración e industrialización y servicios de toda clase de bienes, productos y mercaderías. III) compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles por cuenta propia y/o terceros. IV) importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones, concesiones y/o comisiones sobre todo tipo de bienes, maquinarias, mercaderías o artículos en el mercado interno e internacional, V) realizar cualquier tipo de actividad conexa o accesoria con las enumeradas.
Socios: Margot Wilma Müller Geymonat y Giselle e Ivonne Jorcín Müller.
Capital: $ 150.000 (100 cuotas de $ 1.500 c/u), correspondiendo 50 cuotas a Margot Müller, 25 cuotas a Giselle Jorcín y 25 cuotas a Ivonne Jorcín.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Juan Lacaze.
22) $ 840,00 1/pub 33467 Set 06- v Set 06

IGAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 de agosto de 1994.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N 1701 F 2502 L 2 Legajo N 1720/94.
El Plazo de la Sociedad será de 30 años.
Administración: ABRAHAM BERL MAKOWSKI ALTMARK y/o JENNY DOGMANAS MENDLOVICH quienes podrán actuar indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 33497 Set 06- v Set 06

FRABEX S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
ART. 284 Ley 16.060

Capital: U$S 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Montevideo con el Nº 1464 al Fº 3607 del Libro Nº 2 de Comunicaciones, F 5361/93.
22) $ 315,00 1/pub 33502 Set 06- v Set 06

SHIGOTO PRODUCCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas.
Contrato: 20 de junio de 1994.
Inscripción: No. 939 Fo. 1526 Lo. 3.
Cedente: José Ramón BONIZZI FERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha LAYES MARTINEZ.
Administración: Guillermo SPINETTI PISANI y Mirtha LAYES MARTINEZ.
22) $ 315,00 1/pub 33505 Set 06- v Set 06

ALFA S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 14 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1335, Fo. 2096, Lo. 3. Legajo 139/94.
Cedentes: ANGEL GUILLERMO DOMINGUEZ ALFARO (54 cuotas), LUISA ALFARO ALONSO (46 cuotas).
Cesionarios: MATIAS DOMINGUEZ ALONSO y DOLORES PARDIÑAS POSE (50 cuotas cada uno).
22) $ 315,00 1/pub 33524 Set 06- v Set 06

PAIS Y CAFFA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 agosto 1994.
Inscripción: No. 1647 Fo. 2418 Lo. 2 Legajo 2987.
Cedentes: RAUL ARTURO BERTI SANJURJO (5 cuotas), MARIA DEL ROSARIO RIGO SAQUIERES (5 cuotas).
Cesionarios: José Eleuterio Caffa Finamore y Alberto Caffa Ferraro.
Administración: Alberto Caffa Ferraro.
22) $ 315,00 1/pub 33525 Set 06- v Set 06

TRESET CORPORATION LTDA.

Contrato: 16 agosto 1994.
Inscripción: No. 1685 Fo. 2478 Lo. 2 Legajo 2097/94.
Socios: GENARO TERRANOVA D'ELIA (18 cuotas), LUIS FERNANDEZ COHEN (1 cuota), LUIS FIGUEREDO MORGA (1 cuota).
Capital: $ 5.000 (20 cuotas de $ 250).
Objeto: Importación y todo acto de comercio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Genaro Terranova.
22) $ 315,00 1/pub 33526 Set 06- v Set 06

JARDIN MATERNO INFANTIL GARABATOS S.R.L.

Fecha: 29 de noviembre de 1993.
Inscripción: Nro. 98, Fo. 369/372, Lo. Contratos 1994.
Objeto: Guardería, comercio en general.
Socios: Sarita Fabiana Ferreira Morena, Silvia Haydée Beitón, Rodríguez y Mónica Patricia Vignola Navarro.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000,oo por partes iguales.
Domicilio: Canelones.
22) $ 315,00 1/pub 33531 Set 06- v Set 06

RAISUS Limitada

Contrato: 03/agosto/1994.
Registro: Público y General de Comercio: 10/agosto/1994 No. 1623 Fo. 2380 a 2380 Lo. 2 Contratos, legajo No. 1974/94.
Socios: Rainieri Gioga Toniolo y Myriam Susana Gatti Barreto.
Capital: $ 8.000 (valor cada cuota: $ 1.000) distribuido entre los socios por partes iguales.
Objeto: construcción, compra e instalación de aparatos destinados a juegos, diversiones y/o atracciones y la explotación de los mismos en parques y paseos públicos o en otros predios dentro o fuera del país.
Administración: Rainieri Gioga Toniolo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años desde 03/agosto/1994 con prórrogas automáticas de 5 años cada una.
22) $ 630,00 1/pub 33532 Set 06- v Set 06

VILUDA S.R.L.
Cesión - modificación

Fecha: 17/2/1994.
Registro: No. 3 fo. 1186 lo. 3 legajo 5509/93.
Cedentes: Julio César Faira, Juan Gabriel Vuljevas, Delia Tupciauskas: 6 cuotas c/u.
Cesionario: Gabriela del Castillo.
22) $ 210,00 1/pub 33533 Set 06- v Set 06

TECNOVISION S.R.L.

Contrato: 01.08.94.
Registro: No. 1289 Fo. 2022 Lo. 3 Legajo No. 2026/94.
Socios: JUAN JESUS LAGO CHENLO, MARIANELA SILVA GRAVIZ, EDUARDO JOSE MELISARI BELLO y AMANDA CASTRO MESONES.
Objeto: Optica, reparación, venta de material técnico, médico, didáctico, científico.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 4.400: 100 cuotas de $ 44 c/u, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Administración: MARIANELA SILVA GRAVIZ y EDUARDO JOSE MELISARI BELLO, actuación conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 33560 Set 06- v Set 06

TIO AMADO S.R.L.

Socios: Marta VISCA, Gabriela NICOLAO.
Capital: $ 30.000 partes iguales.
Plazo: 15 años.
Objeto: Carnicería y afines.
Contrato: 15/3/94.
Inscripción: Nº 992 Fº 1516 Lº 2 Legajo 1102/94.
Administración: Norma Visca.
22) $ 315,00 1/pub 33561 Set 06- v Set 06

LAR LIMITADA
MODIFICACION Y OTRO DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 02/04/93.
Inscripción: No. 520 Fo. 821 al 822v Lo. 2.
Legajo: 3447/93.
Cedente: Luis Alberto Rosa Angona (50 cuotas).
Cesionario: Mónica Rosa Terra (50 cuotas).
Plazo: 30 años a contar del 2/4/93.
Capital: $ 7.200 dividido en 100 cuotas de $ 72 c/u.
Administración: María Blanca Terra Tarrech.
22) $ 420,00 1/pub 33562 Set 06- v Set 06

EL PALACIO DE LOS FIAMBRES S.R.L.

Contrato: 5/7/1994.
Inscripto: Nº 1509 Fº 2241-46 L. 2.
Socios: AGUSTIN JORGE JOSE PARODI DEMARQUEZ y HEBERT DARIENZO CIFUENTES MARTINEZ.
Objeto: Artículos de fiambrería, granja y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.400.- 50 cuotas cada socio de $ 44.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 33563 Set 06- v Set 06

IMPACTO LIMITADA

Contrato: 11 agosto 1994.
Registro Comercio: Nº 1307 Fº 2049, Lº 3 Contratos. Legajo Nº 2049/94.
Socios: Mario Ernesto Serra, Ernesto Somoza y

Carlos Alfredo Hessdorfer.
Objeto: Comercialización e industrialización de objetos y productos. Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 cada una, aportado en partes iguales. (cada socio 20 cuotas).
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) $ 420,00 1/pub 33567 Set 06- v Set 06

MATRIZ LTDA.

Cesión: 1o./7/94
Inscripción: No. 1206 Fo. 1910 Lo. 3.
Cedentes: Fernando Viera Fernándes 40 de sus 90 cuotas y Carmen Crespo, el total.
Cesionaria: Marisol Viera Fernándes.
22) $ 210,00 1/pub 33570 Set 06- v Set 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 271.321. Montevideo, 8 JUL. 1994, con esta fecha JUAN ANTONIO BACCARDATZ, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 28456 Set 06- v Set 19

ACTA Nro. 272.153. Agosto 29, 1994. NUEVO FEDERAL S.A. (Argentina), solicita marca: "BLANCO NUBE". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 33477 Set 06- v Set 19

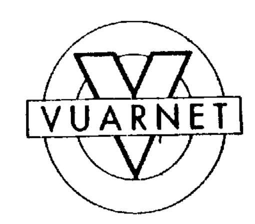
ACTA No. 272.140. Agosto 24, 1994. SPARCO S.R.L. solicita marca:



Cl. ints. 9, 12 s.d. y 25 total.
23) $ 724,00 10/pub 33481 Set 06- v Set 19

Acta No. 272.152. 29 AGO. 1994. NORAH BENAS, solicita marca: "NEK 50", clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 33482 Set 06- v Set 19

Acta No. 272.178. Agosto 30, 1994. SPOROTIC POUILLOUX S.A. solicita marca:



Clase 9 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 33483 Set 06- v Set 19

ACTA 272.272. 31 AGO. 1994. CIKATO por RAMILER S.A. (UY), solicita: "CAPINEX QUINCLORAC". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 33488 Set 06- v Set 19

ACTA 272.274. 31 AGO. 1994. CIKATO por ACTUALFORM S.A. (UY), solicita: "MOTTO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 33489 Set 06- v Set 19

ACTA 272.273. 31 AGO. 1994. CIKATO por QUIMICORP S.A. (UY), solicita: "ZIM - PLUS". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 33490 Set 06- v Set 19

ACTA 272.173. 30 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "CAMPEAO SUAVE". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 33491 Set 06- v Set 19

ACTA 272.170. 29 AGO. 1994. CIKATO por HUGHES COMMUNICATIONS, INC. (US), solicita: "GALAXY LATIN AMERICA". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 33492 Set 06- v Set 19

ACTA 272.171. 29 AGO. 1994. CIKATO por HUGHES COMMUNICATIONS INC. (US), solicita: "GALAXY". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 33493 Set 06- v Set 19

ACTA 272.133. 26 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "DIVOCTEN". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 33494 Set 06- v Set 19

ACTA 272.134. 26 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "SANIFEN". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 33495 Set 06- v Set 19

ACTA 272.174. 30 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita:





Clase 34.
23) $ 1.086,00 10/pub 33496 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 272.121. Montevideo, agosto 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por GOLDEN FOODS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 33506 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 272.122. Montevideo, agosto 24 de 1994. ALVARO CROCCO por ALMA MARSICANO ORTEGA (URUGUAY), solicita marca:



Clase Ints. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 33507 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 272.138. Montevideo, agosto 26 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA S/A (BRASIL), solicita marca: "EKILON". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 33508 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 272.151. Montevideo, agosto 29 de 1994. ALVARO CROCCO por SURJET S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "ALPASEDA". Clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 33509 Set 06- v Set 19

ACTA 272.139. Montevideo, agosto 26 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "HOBBY". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 33538 Set 06- v Set 19

Acta Nº 272.012. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha Valentín Cono Boyaro, solicito registrar la marca:



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 33543 Set 06- v Set 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.744. Montevideo, marzo 21 1994. BORDEN, INC. Solicita: Patente de Invención para: "TAMBOR PARA RECUBRIR PASTAS COCIDAS". Reivindica prioridad el 9.7.93 No. 08/089,246 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 33479 Set 06- v Set 19

Acta 23.749. Montevideo, marzo 29, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "APARATO Y METODO PARA REMOVER UN LIQUIDO DE TRATAMIENTOS DE UN RECIPIENTE QUE CONTIENE LENTES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 29.3.93 No. 999.234. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 33480 Set 06- v Set 19

Acta Nro. U 3279. Montevideo, 22 de agosto de 1994. MANFREDO A. CIKATO por PABLO ALVAREZ SILVA, LEONEL ALBERTO ISABELLA CASTRO y GABRIEL SERGIO FIA LAURINO (URUGUAY). Solicitan patente de modelo de utilidad denominado: "CARAMAGNOLA CON TAPA - TAPON - TAZA". Publíquese conforme Ley Nro. 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 33484 Set 06- v Set 19

Acta No. 23.823. Montevideo, 31 de agosto de 1994. MANFREDO CIKATO por FOOD MACHINERY ESPAÑOLA S.A. (ESPAÑA), solicita patente Invención: "MAQUINA AUTOMATICA LLENADORA DE CONTENEDORES DE FRUTA". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 33485 Set 06- v Set 19

Acta Nº 23.824. Montevideo, 31 de agosto de 1994. MANFREDO A. CIKATO por CO2PAC LIMITED (NZ), solicita patente invención: "ENVASE PLEGABLE". (Revalida ZA Nº 92/8343 del 28/10/92). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 33486 Set 06- v Set 19

ACTA No. 23.822. Montevideo, 31 de agosto de 1994. MANFREDO CIKATO por MAURICIO MOCHKOVSKY (Argentina), solicita Patente Invención: "MEJORAS EN JUEGOS ELECTRONICOS". (Prioridad AR del 15.9.93 bajo No. 326.008). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 33487 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 2787. Montevideo, agosto 29 de 1994. ALVARO CROCCO por R & C PRODUCTS PTY LTD. (AUSTRALIA), solicita modelo industrial para: "SOBRETAPA ACCIONADORA PARA AEROSOLES", denunciando prioridad solicitud Australia Nº 3688/93 de fecha noviembre 22 de 1993. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 33510 Set 06- v Set 19



Ley 26/9/1904. PLACIDO ESPOSITO PALLAS, ROBERTO y JUAN ESPOSITO GARCIA prometieron vender a EDI DA SILVA y RAUL VIETA panadería "San Isidro" sita en San Isidro s/n, Villa San Isidro, Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 33277 Set 06- v Oct 03

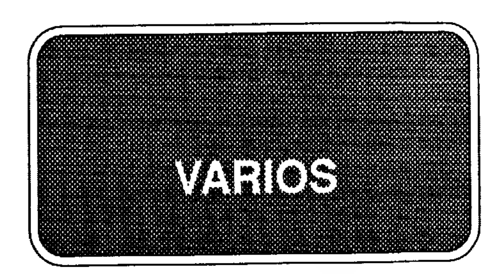
Ley 26.9.904. AFA LTDA. Llama a acreedores por venta de establecimiento comercial sito en Francisco Sastre s/n, Villa del Carmen, según compromiso del 22.8.94.
25) $ 724,00 20/pub 33319 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre 1904 - CARMEN AGUINAGA cedió promesa del Kiosko en Avenida 18 de Julio 1684. Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 33429 Set 06- v Oct 03

Ley 26/09/1904. Cedimos promesa de compraventa comercio calle Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. Violeta Laurito Pereira y Walter Camino Fernández.
25) $ 724,00 20/pub 33499 Set 06- v Oct 03

Ley 1904. Prometí vender LAVADERO sito Juan Benito Blanco 789 a ESTELA SANZ MARTINEZ. Acreedores allí. GLORIA MARIA RONCIO MAZZUCHELLI.
25) $ 724,00 20/pub 33503 Set 06- v Oct 03

Ley 26.9.904. FERIMAR S.A. prometió vender Restaurant, Bar, Pizzería "DONATTO" sito en 21 de Setiembre 2973. Acreedores en Luis Franzini 975.
25) $ 724,00 20/pub 33564 Set 06- v Oct 03



MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE 6580/418/93.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CADAR S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1687/93 de fecha 22/09/93, recaída en expediente Nº 6580 418/93, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 2192 de Chuy Rocha a nombre de CADAR S.R.L. por un monto de N$ 3620.84 (pesos tres mil seiscientos veinte con 84/100) calculada al día 12/08/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. HEBERTO MARTINEZ ROCHA. Procurador. Asesoría Contencioso. ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53133 Set 06- v Set 08

AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 5/9/94 son los siguientes:
PRECIO AL MINORISTA, POR LITRO
Alcohol desnaturalizado 95º (industrial) sin envase, incluido IVA $ 5,55
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 95º (industrial) sin envase, incluido IVA $ 6,20
PRECIO AL MINORISTA
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA $ 6,32
PRECIO AL PUBLICO

Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase incluido IVA $ 7,10
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º. GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53332 Set 06- v Set 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Director Nacional de Minería y Geología de fecha 9 de junio de 1994 se otorgó a Víctor J. Zúccolo un Permiso de Prospección en busca de arcillas, afectando el predio padrón Nº 2737 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Durazno, en un área de 296 hás. 2514 m.c. El presente permiso tendrá vigencia por el plazo de 12 meses contados a partir de la notificación. Establécese servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie de 296 hás 2514 m.c.
27) $ 325,80 3/pub 33565 Set 06- v Set 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de junio de 1994 en el expediente As. 501/92 se otorgó al Sr. Víctor Zúccolo un Permiso de Prospección en busca de arcilla, afectando los predios padrones Nº 2597, 2599 y 4303 ubicados en la 7a. sección judicial del departamento de Durazno en un área de 11 hás 1068 m.c. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 11 hás 1068 m.c.
27) $ 325,80 3/pub 33566 Set 06- v Set 08

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

SNACK BAR TURANOS DE MANANTIALES: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 24 de marzo de 1994, recaída en el expediente Nº 1628/93, 1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables Treinta), a Agustín Oscar Turano propietario de Snack Bar Turanos de Manantiales con domicilio en ruta 10 Km 159 Maldonado por haber desarrollado actividades sin estar habilitado a ello.
2) Dispónese la clausura preventiva del establecimiento mencionado.
3) Pase a Unidad de Control e Inspección.
4) Anótese en el legajo de la empresa.
5) Vencido el plazo sin que se haya hecho efectivo el pago de la multa, siga a Asesoría Letrada para el cobro compulsivo de la misma.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53328 Set 06- v Set 08

NOTIFICACION

RESTAURANTE NAMASTE: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 23 de agosto de 1994, recaída en el expediente Nº 336/94, 1) Aplícase a ANA MARIA FERNANDEZ FONSALIA una multa de 30 U.R. por desarrollar actividades sin estar autorizada a ello.
2) Notifíquese por Diario Oficial la presente Resolución.
3) Pase a Administración Documentaria y División Prestadores de Servicios Turísticos.
MARIO W. AMESTOY DOUFOUR - MINISTRO DE TURISMO.
Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53329 Set 06- v Set 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 542
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR MILTON CAIROLI MARTINEZ.
Montevideo, veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.-

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "ROBELLA ITRI, NELLY con ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. Daños y perjuicios. CASACION", F. Nº 159/93.-

RESULTANDO:

I) El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno, en sentencia Nº 229 confirmó con costas y costos la sentencia de primera instancia. (fs. 315/319 vto.).-
El Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, había fallado: amparando la demanda parcialmente y en su mérito condenando al Estado en la persona de A.N.E.P., a abonar a la parte actora, como indemnización de daño moral padecido por los hechos objeto de este proceso, la cantidad de N$ 4.350.000, reajustada según Decreto Ley Nº 14.500 de 9 de marzo de 1976, desde la fecha de esta sentencia con más los intereses legales a la tasa del 6% anual, calculados sobre la condena actualizada desde la fecha de este pronunciamiento; corriendo ambos ilíquidos hasta la extinción de la obligación en terminología del artículo 686 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, sin especial condena en costas ni costos. (fs. 279/292 vto.).
II) La actora interpuso recurso de casación contra la sentencia de 2a. instancia.
Fundó el recurso en que la sentencia del tribunal quebranta el principio de congruencia establecido en el artículo 198 del Código General del Proceso que dispone que las sentencias deberán recaer sobre las cosas litigadas por las partes con arreglo a las pretensiones deducidas, entendiendo que se vulneran:
a) los artículos 24, 72 y 332 de la Constitución Nacional cuya interpretación armónica establece la reparación íntegra del perjuicio sufrido y comprende al daño moral;
b) error de interpretación del efecto jurídico de la sentencia anulatoria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;
c) violación del principio de congruencia establecido legalmente, que en el caso, el propio demandado reconoció al contestar la demanda que existía el daño material (numeral 2º de la contestación);
d) interpretación equivocada del artículo 39 numeral 5 de la ley 14.101, que exige elementales garantías para los administrados que deban ser removidos de sus cargos, lo que no se cumplió según el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y que le otorga un derecho subjetivo a ejercer ese cargo hasta su remoción legítima.
III) Se sustanció debidamente el recurso con un traslado a la contraria, que fue evacuado en escrito de fs. 334/336 y con la vista del Señor Fiscal de Corte de fs. 346/347 vto. aconsejando el rechazo del recurso.-
IV) Se pasaron los autos a estudio, se integró la Corte, se citó a las partes para sentencia y se acordó ésta legalmente y por unanimidad.-

CONSIDERANDO:

I) La Corte integrada anulará parcialmente el fallo en recurso, condenando al Estado a abonar a la actora como indemnización por daño material, las diferencias entre los haberes que debió percibir como Inspectora docente I grado 8 y los que percibió como jubilada.
II) En cuanto al agravio deducido por la recurrente respecto a que en la sentencia impugnada se violó el principio de congruencia, es claro que el Tribunal no incurrió en ninguna transgresión de éste.-
Como enseña VESCOVI: "La congruencia de la sentencia debe ser entendida en el sentido de la debida correspondencia entre el fallo y las pretensiones deducidas en juicio por las partes, que constituye una emanación del principio dispositivo en el proceso y está consagrado según nuestra doctrina y jurisprudencia, en el artículo 462 del Código de Procedimiento Civil, cuando establece que las sentencias recaerán sobre las cosas litigadas por las partes, con arreglo a las acciones deducidas".-
Continúa el citado profesor: "En consecuencia, no será congruente la sentencia en cuanto decide más de lo pedido por la parte (ultrapetita) o fuera de lo que ésta ha solicitado (extrapetita). Estos son los casos más comunes que la doctrina y la jurisprudencia señalan como error de la sentencia, que puede dar lugar a la casación". ("La casación civil", pág. 85).-
En el sub-lite es obvio que, contrariamente a lo que afirma la impugnante, el Tribunal de mérito no incurrió en violación al principio de congruencia.
No es verdad que la demandada se allanara a la pretensión de la actora respecto a que se le pagaran las diferencias de sueldos devengados entre lo que percibió mensualmente como jubilada y lo que debió percibir como Inspectora Docente, pues, como indica el Sr. Fiscal de Corte acertadamente, a fs. 148 vta., expresa que puesto que la actora se jubiló el 20 de marzo de 1985, no tiene derecho a percibir dichas diferencias.
En conclusión, sobre este aspecto de la recurrencia, la Corte entiende que se falló dentro de los límites de la petición de la actora, que pretende se le indemnice hasta la reincorporación y el contenido de la contestación de la demanda que admite indemnizar sólo hasta la renuncia que en el caso coincide con la jubilación.-
III) En cambio, le asiste razón a la recurrente en cuanto al agravio referido a la no recepción del daño patrimonial en la forma que lo solicitara.-
Si bien el Tribunal reiteró su criterio expuesto en anteriores pronunciamientos, por el que desestima la reparación del daño material o directo en virtud de que la opción por la jubilación debe entenderse como una decisión voluntaria que contemplara los intereses de la docente, que por atendibles que fueran, impide la conformación de nexo de causalidad adecuado entre el cese en el cargo de Inspectora y la conclusión de la carrel perjuicio económico que ello acarrearía, en el

sublite y en virtud del agravio sólo parcial de la demandada, hizo lugar a la reparación del daño económico hasta la fecha en que el cargo de la actora fue provisto por la Resolución del 3 de abril de 1985.-
La Corte estima que el daño material en la situación de autos debe ser reparado y esa reparación extenderse hasta la fecha en que la docente fue convocada a reintegrarse al cargo del que fue cesada.
En reciente pronunciamiento sostuvo la Corporación:
"...debe distinguirse el daño-evento, a cuyo respecto sí, es relevante el nexo causal y el daño-consecuencia, al que dicho elemento de la responsabilidad extracontractual y también la estatal por hecho ilícito, es ajeno. En ese sentido, se enseña, por distinguido civilista: Ahora se deslinda el evento o evento dañoso, que es el resultado del comportamiento del ofensor (efecto o consecuencia) únicamente respecto del cual es que se plantea el problema causal y el daño, que está fuera del hecho y consiste en sus consecuencias desfavorables, para concluir afirmando: Así advertimos que la relación de causalidad pertenece a la zona del comportamiento (del ofensor) y del evento dañoso causado al perjudicado por esa conducta (hecho-evento). Lo cual en el plano del derecho positivo uruguayo está contemplado por el art. 1319: Todo hecho ilícito del hombre que causa a otro un daño, impone a aquél por cuyo dolo, culpa o negligencia ha sucedido..." (Jorge GAMARRA, "Tratado de Derecho Civil Uruguayo", T. XIX, pág. 327)".-
Por tanto, circunstancias como la señalada "libre opción" del causante de los accionantes, inciden no en la relación de causalidad, sino en la dimensión del daño, concebido como daño-consecuencia o daño en sentido técnico, conforme con las previsiones del art. 1323 del C.C., que fija los límites del daño resarcible y tiene relación, obviamente, con dicho elemento.-
En este enfoque, la cesantía dispuesta por el acto anulado, implicaba que los actores -mejor, su causante- si se reintegraba a la actividad autorizada por él o al cargo al que se le destinaba exnovo, de naturaleza docente, pero de grado inferior, corría el riesgo cierto de ver disminuido su salario y su promedio jubilatorio. Por lo tanto corresponde sostener que su acogimiento a la jubilación y consecuente diferencia de haberes, se vio condicionado por la cesantía mencionada y constituye consecuencia directa ineludible de ésta. Como enseña MESSINEO: "no se interrumpe el nexo de causalidad cuando el daño haya sido producido por la sucesión de actos o de omisiones, conexos entre sí, y dependientes de aquél que constituye la causa primera, necesaria y eficiente". (Manual de Derecho Civil y Comercial. T. VI, pág. 501).-
Con otras palabras, la decisión de la actora de jubilarse, tomada luego que fuera cesada en el cargo de Inspectora, fue motivada por el hecho de que debía elegir entre un cargo de menor sueldo frente a una pasividad, también ésta inferior al sueldo anterior, pero superior a aquella. La opción fue entre dos entradas futuras inferiores, pero una mejor que la otra, por lo que no puede negarse la forzosa disyuntiva en que se encontró.-
En esas condiciones, optó porla menos mala de las soluciones, aunque ambas no eran queridas. Sólo de ese modo es posible referirse a una decisión voluntaria. Voluntaria porque quiso evitar un mayor mal, pero impuesta en el entendido que se le privó en forma arbitraria y así lo declaró el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anuló el acto, del cargo para el que había sido designada, aunque en forma precaria. Es sin duda un cese ilegítimo, conforme a lo expresado y a la legislación vigente. (Ley 14.101, art. 39 nral. 5).-
No es posible negar que la decisión fue motivada por el cese arbitrario y que sólo eligió en esas muy específicas circunstancias.-
Como lo señalara la propia Administración en la contestación del libelo de demanda, la sentencia 239 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anuló el cese de la actora del cargo de Inspectora, obliga al Ente a volver las cosas al estado en que se encontraban y modificar los defectos de los actos anulados que no son irreversibles. (fs. 90).-
Por consecuencia, la reparación debe extenderse hasta la fecha en que la actora fue convocada a reintegrarse al cargo del que fue cesada en virtud del efecto anulatorio del referido pronunciamiento.-
En tal sentido la Corte, en sentencia 188/94 dijo: "Se trata del típico efecto ex-tunc de la sentencia anulatoria. Según señala GIORGI en su obra "El contencioso administrativo de anulación", pág. 290, en un plano de estricta lógica jurídica el efecto jurídico retroactivo del fallo anulatorio hace desaparecer del orden jurídico todas las consecuencias que hubieren derivado en el pasado del acto administrativo impugnado, ya que éste es retroactivamente extinguido por la decisión jurisdiccional". (Conf. SAYAGUES LASO. Tratado de D. Administrativo, T. II, pág. 596)".-
IV) En cuanto a la indemnización fijada por concepto de daño moral, resulta correcta la decisión de la Sala de 2º grado ya que, si bien el cargo que ocupaba la actora era esencialmente revocable, determina su reparación el hecho de que la Administración ejercitó en forma anticipada, abusiva e inmotivada sus potestades, como expresa el a quo a fs. 286 vto., lo que determina la lesión de la dignidad del funcionario alcanzado por el acto, siendo un rubro consentido por la demandada, quien no articuló agravios a su respecto.
V) Las costas y costos en el orden causado.
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:
Anúlase parcialmente la sentencia impugnada y en su lugar, se condena a A.N.E.P. a abonaras de haberes devengados entre lo que percibió la actora mensualmente como jubilada y lo que debió percibir como Inspectora docente I grado 8, con la actualización mensual de los créditos respectivos, conforme al D. Ley Nº 14.500 y el interés legal correspondiente desde la demanda, debiendo procederse a la liquidación conforme al art. 378.1 del C.G.P.
Sin especial condenación.-
Publíquese y oportunamente devuélvase.-
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Dr. HECTOR OLAGUE GARCIA, Ministro
Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO.
CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "ROBELLA ITRI, NELLY C/ ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - DAÑOS y PERJUICIOS - CASACION" Ficha No. 159/993.- EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53199 Set 06- v Set 06

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Isabel Iris PACHIAROTTI LAMARQUE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de agosto de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 72,40 1/pub 33355 Set 06- v Set 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A ASPIRANTES
LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente de Introducción a la Práctica de la Comunicación (Esc. G, Gº 2, 15 hs. semanales).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
Podrán inscribirse quienes acrediten conocimientos en el área. (Títulos Profesionales, Académicos y/o Certificados de Estudios, en la disciplina considerada).
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.
APERTURA DE INSCRIPCION: hora 9.00 del 2 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: hora 13.00 del 15 de setiembre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53291 Set 06- v Set 06

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
LLAMADO A ASPIRANTES

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
- 1 Ayudante de Armonía (grado 1, 6 horas semanales).
- 1 Encargado del Curso de Clarinete y Saxofón (Grado 3, 12 horas semanales).
Plazo de inscripción: hasta el 16 de setiembre de 1994.
Requisitos: Los interesados deberán presentar cédula de identidad, relación de méritos en tres ejemplares y una carpeta de comprobantes fotocopiados, así como exhibir los originales en la Secretaría de la Escuela (Paysandú 843, 3er. piso).
Horario de atención: de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
SECRETARIA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53323 Set 06- v Set 06

LLAMADO A CONCURSO DIRECCION GENERAL DE RELACIONES Y COOPERACION

Se llama a concurso de Antecedentes y Pruebas para cargos de ingreso al Escalafón Profesional para la Dirección General de Relaciones y Cooperación:
- DIRECTOR DE DIVISION de Relaciones y Cooperación (Escalafón R, Grado 00).
REQUISITO: Título Profesional
- ESCRIBANO O ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (Escalafón A2, Grado 11, Nivel de Carrera III)
REQUISITOS: Título de Escribano Público o Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales expedido por la Universidad de la República o reválida correspondiente.
- UN PROFESIONAL (Escalafón A2, Grado 11, Nivel de Carrera III)
REQUISITOS: Título Universitario expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. piso de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
APERTURA DEL LLAMADO: A las 9 horas del 5 de setiembre de 1994.
CIERRE DEL LLAMADO: A las 13 horas del 29 de setiembre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL. SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53324 Set 06- v Set 06

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:
1 Becario, Grado 1, 12 horas (tareas de apoyo en estudios con consumidores para la empresa IMSA).
Plazo de inscripción:
Apertura: 5/9/94
Cierre: 9/9/94 a las 13 horas.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53331 Set 06- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: GALERIL S.A. - MORATORIA PROVISIONAL - Ficha: 118/94, se hace saber que por auto No. 1482 del 26 de agosto de 1994, se convoca a los acreedores para la Audiencia que tendrá lugar en esta Sede el día 26 de de 1994, a las 16 y treinta horas. Montevideo, 30 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) $ 375,00 10/pub 33398 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE ALVAREZ CALVEIRO - Sucesión. Ficha A/424/88, se cita, llama y emplaza a: MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MARTIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53330 Set 06- v Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "ANTEL C/VARIEDAD S.A. J. EJEC. FICHA C 414/94, se dispuso la citación de excepciones por el término legal de VARIEDAD S.A.. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Set 06- v Set 19

CONVOCATORIAS
COTAX MOLINO 67
Convocatoria

La Cooperativa convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 1994 a las 15 horas en el local de Clemente César 2991.

ORDEN DEL DIA

Expulsión del socio Raúl Carlos Astesiano Severgnini.
27) $ 54,30 1/pub 32553 Set 06- v Set 06

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Setiembre de 1994 a las 10 horas en el local de Sarandí Nº 72 - Piso 2 de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados al 30 de Junio de 1994.
2) Designación de dos asambleístas para que, con el Secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.
3) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal.
4) Determinar la cuota social.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los Estatutos Sociales si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará con los concurrentes el día 25 de setiembre de 1994, a las 10 horas.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 162,90 1/pub 32967 Set 06- v Set 06

VARIOS
Aclaración

En "Diario Oficial" No. 24.107 del 10 agosto 1994 pág. 1896-C se publicó aviso No. 30.520 consignándose Cedente: Juan Martínez Pereira debiendo decir: JUAN MANUEL MARTIN PEREIRA por así corresponder. Queda salvado error.
27) $ 36,20 1/pub 33511 Set 06- v Set 06

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:
ART. 1o.- CONCEDESE a la Empresa SERGIO DOMINGUEZ permiso precario, instransferible, revocable a simple intimación de la Intendencia Municipal de Colonia, sin indemnización alguna ni compensación de ninguna clase y sujeta a las disposiciones municipales vigentes o futuras, para el cumplimiento del servicio de transporte colectivo de pasajeros por ómnibus, en la línea Conchillas - Ruta 21 - Conchillas.
ART. 2o.- Los horarios de los diferentes turnos, precios de pasajes, etc., deberán contar con la autorización del Departamento Ejecutivo.
ART. 3o.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
SALA DE SESIONES de la Junta Departamental a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.
Dr. RAFAEL VEGA LABORDE, Presidente. NELSON V. OYOLA, Pro-Srio.
RESOLUCION Nº 657/994.- Colonia, 12 de agosto de 1994.
VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 29 de julio de 1994.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA.
RESUELVE.
CUMPLASE, insértese, acúsese recibo, y pase a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión.
Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Conchillas y diligenciado, archívase.
Dr. Mario Gayol Collette, Intendente Municipal de Colonia. Dr. Jaime Comas Dighiero, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53321 Set 06- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "GERMAN RIVAS, Eduardo c/ ZANELLI ECHAVE, Adriana - CONCURSO NECESARIO", (Fa. 296/94), se ha dispuesto la convocatoria a los interesados para la Junta de acreedores (Art. 460 CGP), señalada para el 25 de octubre de 1994, a las 14 horas. Se previene a los acreedores que quienes comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nº 2, CGP). Colonia, 23 de agosto de 1994.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
27) $ 450,00 10/pub 33436 Set 06- v Set 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ, QUINTANA, JULIO CESAR- SUCESION. Ficha 48/93", se cita, llama y emplaza a CRISTINA RAMALLO a manifestar si acepta o repudia la herencia de JULIO CESAR GONZALEZ QUINTANA dentro del plazo de cuarenta días, emplazándose por el término de noventa días. Maldonado, 9 de junio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 33416 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "VIERA NIETO, Ciro. CONCURSO VOLUNTARIO. Ficha Nº 1222/88", se cita a los acreedores a la audiencia del día 16 de setiembre de 1994 a las 14.00 horas en esta Sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex-Hotel 18), 2do. piso, de esta ciudad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, agosto 17 de 1994. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 33417 Set 06- v Set 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GANDUGLIA & CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Capital: $ 1:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La realización de operaciones bursátiles, en rueda, o fuera de ella, sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza emitidos por personas de derecho público y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores o fondos de inversión; ejercicio de mandatos y comisiones; actividades autorizadas por la legislación y los Estatutos de la bolsa de Valores en relación directa o indirecta con la comercialización de derechos, obligaciones, títulos o valores mobiliarios de cualquier naturaleza; y todos los actos necesarios para cumplir su objeto.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 02/08/94 Nº 1399 Fº 2472 del Lº 1 (Legajo 13166/94)

28) $ 840,00 1/pub 32275 Set 06- v Set 06

VALLIS S.A.

Capital: $ 200.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 04/08/94, Nº 1254 del Fº 2245 al Fº 2246 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13233/94.

28) $ 945,00 1/pub 32734 Set 06- v Set 06

LANCS S.A.

Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 04/08/94, Nº 1255 del Fº 2247 al Fº 2248 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13234/94.

28) $ 945,00 1/pub 32735 Set 06- v Set 06

GAUDENS S.A.

Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/08/94 Nº 1301 del Fº 2303 al Fº 2303 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13411/94.

28) $ 945,00 1/pub 32736 Set 06- v Set 06

BRIDLES S.A.

Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/08/94, Nº 1300 del Fº 2302 al Fº 2302 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13410/94.

28) $ 945,00 1/pub 32737 Set 06- v Set 06

BEZIERS S.A.

Capital: U$S 50.000
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto: Artículo 2o.- En el exterior será realizar y/o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambios y arbitrajes, agropecuarias, comerciales, y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnica, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar

toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/08/94, Nº 1305 del Fº 2307 al Fº 2307 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13415/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 32739 Set 06- v Set 06

STOCKTON COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Artículo 2o.- en el exterior será realizar y/o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambios y arbitrajes, agropecuarias, comerciales, y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnica, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar,prendar, prestar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/08/94, Nº 1308 del Fº 2312 al Fº 2313 del Libro Nº 2. Legajo Nº 13418/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 32742 Set 06- v Set 06

COMPAÑIA AUBERRY S.A.

Capital: U$S 200.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2o.- En el exterior será realizar y/o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambios y arbitrajes, agropecuarias, comerciales, y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 16/08/94, Nº 1302 del Fº 2304 al Fº 2304 del Libro Nº 2, Legajo Nº 13412/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 32745 Set 06- v Set 06

RIVER PLATE CONSULTING SERVICES S.A.
(Leyes 16.060 y 15.921)

Denominación: RIVER PLATE CONSULTING SERVICES S.A.
Domicilio: Zona Franca de Colonia.
Capital: $ 182.232
Plazo: 100 años.
Objeto: a) Desarrollar actividades de consultoría en materia de administración de proyectos, dirección y supervisión de obras, administración de concesiones de obra pública y en protección ambiental; b) Desarrollar actividades de consultoría en materia contable, financiera, administrativa y legal, pudiendo constituir a tal efecto consorcios de acuerdo con lo establecido por la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales. La sociedad podrá realizar todos los actos directamente vinculados con el cumplimiento de su objeto.
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE COLONIA. Inscripto el 15 Agosto 1994 No. 4 Fo. 21 al 30.
28) $ 630,00 1/pub 32927 Set 06- v Set 06

SUBEMAR S.A.

Por transformación de SUBEMAR S.R.L. a SUBEMAR S.A., de acuerdo al acta de constitución del 01/12/93.-
CAPITAL: $ 300.000.-
OBJETO: Su objeto es: a) el almacenaje y servicio de autoelevadores, transporte, importación y exportación, representaciones, embalajes y control de mercaderías en general; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; d) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
DURACION: Cien años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: 15/08/94, No. 1286, del Fo. 2282 del Lo. 2, Legajo 13389/94.-
28) $ 735,00 1/pub 32934 Set 06- v Set 06

KHOURI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

CAPITAL: $ 184.000.-
OBJETO: A) Desarrollar y prestar toda clase servicios inmobiliarios, profesionales, técnicos y administrativos que tengan relación con la intermediación en la compra, venta, arrendamiento y negocios en general sobre bienes inmuebles, respetando en todo caso las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando en todo caso las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
DURACION: Cien años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: 12/08/94, No. 1514 Fo. 2616, Lo. 1, Legajo 13371/94.-
28) $ 630,00 1/pub 32935 Set 06- v Set 06

ACLARACION
GASKIN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23.776 de fecha 12 de abril de 1993 al publicarse el extracto de GASKIN TRADING S.A., en la página 267-C, se padeció el siguiente error en los datos de inscripción en el Registro:
DONDE DICE: "el 26.03.93 con el No. 513 del Fo. 4546 al Fo. 4552v. del Libro 1 de Estatutos. Legajo No. 2029/93";
DEBIO DECIR: "el 26.03.93 con el No. 538 del Fo. 4750 al Fo. 4756v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 2135/93".-
Queda hecha la aclaración.-
28) $ 630,00 1/pub 33191 Set 06- v Set 06

REYNAMAR S.A.

Capital: $ 182.500.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 19/8/94.
Nº 1535, Fº 2638, Lº 1, Legajo 13466/94.
28) $ 630,00 1/pub 33210 Set 06- v Set 06

NILDASUR S.A.

Capital: $ 182.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/8/94 Nº 1534 Fº 2637 Lº 1 Legajo 13465/94.
28) $ 630,00 1/pub 33211 Set 06- v Set 06

ALDAMAR S.A.

Capital: $ 182.500.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de al-

imentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 19/8/94
Nº 1532, Fº 2635, Lº 1, Legajo 13463/94.
28) $ 630,00 1/pub 33212 Set 06- v Set 06

VALLEFLOR S.A.

Capital: $ 182.500.oo
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/8/94 Nº 1536 Fº 2639 Lº 1, Legajo 13467/94.
28) $ 525,00 1/pub 33213 Set 06- v Set 06

DELCEIBO S.A.

Capital: $ 182.500.oo
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 19/8/94, Nº 1533, Fº 2636, Lº 1, Legajo 13464/94.
28) $ 525,00 1/pub 33214 Set 06- v Set 06

DELCIRUELO S.A.

Capital: $ 182.500.oo
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/8/94 Nº 1531 Fº 2634 Lº 1, Legajo 13462/94.
28) $ 525,00 1/pub 33215 Set 06- v Set 06

BELDAMAR S.A.

Capital: $ 182.500.oo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/8/94, Nº 1530 Fº 2633 Lº 1, Legajo 13461/94.
28) $ 525,00 1/pub 33216 Set 06- v Set 06

CORAL PRADO S.A.

Capital: $ 182.500.oo
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 19/8/94, Nº 1529, Fº 2632, Lº 1, Legajo 13460/94.
28) $ 525,00 1/pub 33217 Set 06- v Set 06

VALLE DEL ALBA S.A.

Capital: $ 182.500.oo
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, citricultura, comunicaciones, farmacia, forestación, fruticultura, hotel, horticultura, informática, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/8/94 Nº 1537 Fº 2640 Lº 1, Legajo 13468/94.
28) $ 525,00 1/pub 33218 Set 06- v Set 06

LA GACELLE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION.- LA GACELLE SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL.- N$ 72.000.000.-
PLAZO.- 100 años
DOMICILIO.- Montevideo
OBJETO.- A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 29 de Enero de 1993, con el Nro. 59 del folio 556 al folio 565 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 223/93.-
28) $ 945,00 1/pub 33246 Set 06- v Set 06

WYLBE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION.- WYLBE SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL.- N$ 72.000.000.-
PLAZO.- 100 años
DOMICILIO.- Montevideo
OBJETO.- A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de

Comercio, el 29 de Enero de 1993, con el Nro. 55 del folio 516 al folio 525 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 219/93.-

28) $ 945,00 1/pub 33249 Set 06- v Set 06

IDELUZ S.A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio resolvió de acuerdo a lo oportunamente establecido en las Asambleas Extraordinarias de fecha 27 de Octubre de 1993 y del 3 de Mayo de 1994, llamar a los señores accionistas a suscripción de acciones de la sociedad por un importe de $ 262.669,00 en proporción a sus respectivos capitales accionarios.
Plazo de la suscripción: 30 días a contar de hoy.
Condiciones de la integración: en efectivo y al contado dentro de los 15 días de la correspondiente suscripción.
Lugar de suscripción e integración: San Martín 2411 de 10 a 12 horas.
Los señores accionistas deberán concurrir con sus acciones y podrán manifestar por escrito en el acto de la suscripción, su voluntad de suscribir mayor cantidad a la que le corresponde para el caso que quedare un remanente no suscripto. En este caso si fueren varios los accionistas que expresaren tal intención, dicho saldo se prorrateará en proporción al respectivo número de acciones que posean.

28) $ 945,00 1/pub 33266 Set 06- v Set 06

SOLIDGOLD FINANCIAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas,entes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 10.000.000.
INSCRIPCION: 3.6.1994 Nº 346 Fº 2547 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33300 Set 06- v Set 06

MEDANO TENNIS CLUB S.A.

Dando cumplimiento al Art. 288 Ley 16.060 se comunica que según Acta de Directorio No. 472 se procedió a la capitalización de Reservas por un monto de $ 799.999,60 (setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con sesenta centésimos) quedando el Capital Integrado en la Suma de $ 800.000. El Directorio.

28) $ 315,00 1/pub 33317 Set 06- v Set 06

CIA. SIMSON S.A.

DENOMINACION: CIA. SIMSON S.A.
CAPITAL: $ 185.000.-
PLAZO: 100 años
OBJETO:
a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 8 DE AGOSTO DE 1994, CON EL Nº 1438 DEL FOLIO 2528 AL FOLIO 2528 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS.- LEGAJO Nº 13276/94.-

28) $ 945,00 1/pub 33375 Set 06- v Set 06

EUROMERC S.A.

DENOMINACION: EUROMERC S.A.
CAPITAL: $ 185.000.-
PLAZO: 100 años
OBJETO:
a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 8 DE AGOSTO DE 1994, CON EL Nº 1440 DEL FOLIO 2530 AL FOLIO 2530 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS.- LEGAJO Nº 13278/94.-

28) $ 945,00 1/pub 33376 Set 06- v Set 06

FINERCO S.A.

DENOMINACION: FINERCO S.A.
CAPITAL: U$S 200.000
Plazo: 100 Años.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO:
Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, infomática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con laey 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 8 DE AGOSTO DE 1994, CON EL Nº 1437 DEL FOLIO 2526 AL FOLIO 2527 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13275/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 33377 Set 06- v Set 06

PLEXTEL S.A.

DENOMINACION: PLEXTEL S.A.
CAPITAL: U$S 200.000.-
PLAZO: 100 Años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO:
Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos

del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 8 DE AGOSTO DE 1994, CON EL Nº 1435 DEL FOLIO 2522 AL FOLIO 2523 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 13273/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 33379 Set 06- v Set 06

TANGO AIR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.-
OBJETO: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte en general y en especial transporte aéreo de cargas; B) Realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; D) Prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. En el país, respetando el Artículo 7o. Ley 11.073, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 19/08/94, No. 1521, Fo. 2624, Lo. 1, Legajo 13452/94.

28) $ 735,00 1/pub 33381 Set 06- v Set 06

CHAUMONT S.A.

Capital Actual: U$S 295.000 (dólares americanos: doscientos noventa y cinco mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de agosto de 1994, Comunicación 1807 Fº 4483, Lº 2 de Comunicaciones. Legajo 8680/92.

28) $ 210,00 1/pub 33438 Set 06- v Set 06

MADERA Y CIA. S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea: 3.11.93.
Capital Actual: $ 2.500.000.
Inscripción: 17.8.94 Nº 1320 Fo. 2328 al 2329 del Lo. 2 de Estatutos Legajo 5228.

28) $ 210,00 1/pub 33498 Set 06- v Set 06

BAGO BAG MONTEVIDEO S.A.

Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Capital: $ 2.000.000,oo
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; D) Forestación, citricultura, hortifruticultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22/8/94, Nº 1557, Fº 2666, Libro 1, Legajo 13488/94.-

28) $ 1.050,00 1/pub 33500 Set 06- v Set 06

LOS TRAMALLOS S.A. EN LO SUCESIVO

DENOMINACION SOCIAL: ART. 1o. "TIPHOOK CONTAINER RENTAL SOUTH AMERICA (URUGUAY) S.A."
ART. 2o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: automotriz, transporte de bienes, mercaderías, objetos y/o personas, fletes y servicios marítimos, terrestres y/o aéreos, cargas, corretajes, servicios profesionales, técnicos, financieros, administrativos de marketing, de control de calidad, de asistencia técnica, industrial y/o económica, estudios de mercados, análisis y trasmisión de datos, planificaciones, investigaciones, inspecciones, verificaciones y certificaciones en el sector de transportes marítimos, terrestres y/o aéreos, servicios de reparaciones de contenedores, operaciones de depósitos de contenedores y mercaderías.- B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones comerciales y financieras, operaciones de arrendamientos de contenedores marítimos, terrestres y/o aéreos, operaciones de corretajes, servicios de transportes y cargas, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, y/ o consignaciones.
C) Invertir, realizar, administrar, representar y/o intermediar en operaciones de seguros, y reaseguros.
D) Realizar y/o administrar representaciones en todas sus formas y en los ramos antes indicados, explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales.
E) Compra, venta, reventa, permuta, hipoteca, prenda, arrendamiento, leasing, licitaciones, y toda clase de operaciones civiles y comerciales con contenedores, vehículos automotores, equipos industriales maquinaria, industrial, equipos de computación artículos del hogar y/o de oficina, semovientes y toda clase de bienes inmuebles.-
En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
ART. 3o.: ACCIONES NOMINATIVAS
REGISTRO COMERCIO No. 1450 Fo. 2543 al 2544 Lo. 1 ESTATUTOS LEGAJO 13294/94 el 9/8/94.

28) $ 1.785,00 1/pub 33504 Set 06- v Set 06

TONKAL S.A.

Modifica Estatutos Sociales según Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/01/94, Artículo 3o.
Inscripción: 19/08/94, No. 1528, Fo. 2631, Lo. 1, Legajo 13459/94.

28) $ 210,00 1/pub 33542 Set 06- v Set 06

INVERSORA NAGAPLUS SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el

régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 796 Fº 5730 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32990 Set 06- v Set 06

OCREGOLD INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 795 Fº 5723 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32991 Set 06- v Set 06

OKLANIX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 794 Fº 5716 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32992 Set 06- v Set 06

POLANCITY FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 800 Fº 5758 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32993 Set 06- v Set 06

PRINTLAND SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 799 Fº 5751 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32994 Set 06- v Set 06

PROMANCOR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 798 Fº 5744 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32995 Set 06- v Set 06

RAFEGOLD SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 19.8.1994 Nº 797 Fº 5737 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32996 Set 06- v Set 06

WANDALUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y

mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 13.7.1994 Nº 623 Fº 4497 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 32997 Set 06- v Set 06

USICOR PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 13.7.1994 Nº 616 Fº 4448 Libro 3

28) $ 840,00 1/pub 33134 Set 06- v Set 06

COMPAÑIA PEÑALCOR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 Nº 807 Fº 5807 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33293 Set 06- v Set 06

INVERSORA PANDIREY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 nº 806 Fº 5800 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33294 Set 06- v Set 06

COMPAÑIA ONESTAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, accines, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 Nº 805 Fº 5793 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33295 Set 06- v Set 06

RUACITY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 Nº 804 Fº 5786 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33296 Set 06- v Set 06

ROMANCOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras

sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 Nº 803 Fº 5779 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33297 Set 06- v Set 06

RILANCITY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 Nº 802 Fº 5772 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33298 Set 06- v Set 06

RENDIPLUS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 22.8.1994 Nº 801 Fº 5765 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33299 Set 06- v Set 06

ALISTAR FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 14.7.1994 Nº 628 Fº 4532 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33301 Set 06- v Set 06

FICOSTAR GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 10.000.000.
INSCRIPCION: 4.8.1994 Nº 727 Fº 5248 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33469 Set 06- v Set 06

SHOPPING CROWN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 808 Fº 5814 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33470 Set 06- v Set 06

SENSORLINE SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.

CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 809 Fº 5821 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33471 Set 06- v Set 06

SENDATOUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 810 Fº 5828 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33472 Set 06- v Set 06

SEMIWEST INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 811 Fº 5835 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33473 Set 06- v Set 06

COMPAÑIA PRANCOR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 812 Fº 5842 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33474 Set 06- v Set 06

COMPAÑIA PLATATUR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 813 Fº 5849 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33475 Set 06- v Set 06

INVERSORA PETERBAN SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 24.8.1994 Nº 814 Fº 5856 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 33476 Set 06- v Set 06

REFORMAS

TARPLIR S.A.
Reforma de estatutos

Documento: Mayo cuatro de 1992.
"Artículo tercero: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.- cada una, será de nuevos pesos 1.130:988.800.00 (nuevos pesos mil ciento treinta millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos.- La Asamblea General Extraordinaria podrá aumentar el capital social, hasta el quíntuplo, sin necesidad de reformar el estatuto ni conformidad administrativa."
Aprobación: Junio 16 de 1993.-
RPGC: N. 1247, Fº 2234, Libro 2 de Estatutos, Legajo 13226/94, el 4 de agosto de 1994.-

28) $ 525,00 1/pub 33126 Set 06- v Set 06

BANCO COMERCIAL S.A.
Reforma de Estatutos

CAPITAL: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 21.4.94 aprobada por el Poder Ejecutivo el 18.8.94 se fijó el capital social en la suma de $u 220.000.000 dividido en dos clases de acciones. Clase A, ordinarias nominativas, endosables de $ 1.000 cada una y Clase B, preferidas, nominativas, endosables y sin derecho a voto de $ 1.000 cada una cuya única preferencia será la prioridad en el reembolso de su valor nominal sin prima en caso de liquidación.
En cumplimiento del art. 361, Ley 16.060 se hace saber que además se modificaron los arts. 2, 4, 7, 8, 10 y 22 suprimiéndose el No. 19 contando actualmente con 22 artículos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22.8.94, No. 1542 del Fo. 2646 al 2649 del Lo. No. 1 Legajo 10442/92.

28) $ 840,00 1/pub 33448 Set 06- v Set 06